



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**

---

**División de Ciencias Políticas y Humanidades**

**El enunciado interrogativo como estrategia  
argumentativa en la *Carta atenagórica* de Sor Juana  
Inés de la Cruz.**

**TESIS**  
**Para obtener el grado de**  
**LICENCIADO EN HUMANIDADES**

**Presenta**  
**Márlom Fermín Pérez Villegas**

**Director de Tesis**  
**Dr. Eyder Gabriel Sima Lozano**

**Chetumal, Quintana Roo, México, diciembre de 2012.**

# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

---

División de Ciencias Políticas y Humanidades



Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de Tesis del programa de Licenciatura y aprobada como requisito para obtener el grado de:

## LICENCIADO EN HUMANIDADES

### COMITÉ DE TESIS

Director: \_\_\_\_\_

Dr. Eyder Gabriel Sima Lozano

Asesor : \_\_\_\_\_

M.C. Amparo Reyes Velázquez

Asesor:: \_\_\_\_\_

Dr. Moisés Damián Perales Escudero

Chetumal, Quintana Roo, México, diciembre de 2012

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>OBEJETIVOS GENERAL Y PARTICULARES</b> .....	<b>9</b>
<b>HIPÓTESIS</b> .....	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO I “El contexto histórico de producción de la <i>Carta atenagórica</i> de Sor Juana Inés de la Cruz”</b> .....	<b>13</b>
<b>1.1 Algunos datos sobre la autora.</b> ....	<b>13</b>
<b>1.2 La <i>Carta atenagórica</i> de sor Juana Inés de la Cruz: relaciones históricas, ideológicas y políticas</b> .....	<b>17</b>
<b>1.3 Observaciones finales.</b> ....	<b>25</b>
<b>CAPÍTULO II “Criterios gramaticales, pragmáticos y argumentativos de los enunciados interrogativos”</b> .....	<b>27</b>
<b>2.1 A manera de introducción.</b> ....	<b>27</b>
<b>2.2 La estructura interrogativa.</b> ....	<b>27</b>
<b>2.3 Los criterios pragmáticos de la interrogación.</b> ....	<b>34</b>
<b>2.4 Diferencia entre interrogación y pregunta.</b> ....	<b>41</b>
<b>2.5 La argumentación.</b> ....	<b>43</b>
<b>2.6 Las partes del texto argumentativo.</b> .....	<b>46</b>
<b>2.7 La relación entre interrogación y argumentación.</b> .....	<b>48</b>
<b>2.8 Modalidad.</b> .....	<b>49</b>
<b>2.9 La teoría de los actos del habla.</b> ....	<b>52</b>

2.10 Observaciones finales. ....	54
<b>CAPITULO III “Las herramientas teórico-metodológicas para el análisis de la Carta atenagórica de Sor Juana Inés de la Cruz”.</b> ....	<b>55</b>
3.1 A manera de introducción. ....	55
3.2 Tipos de enunciados interrogativos. ....	55
3.3 El modelo de Toulmin. ....	57
3.4 Modalidad y actos de habla. ....	64
3.5 Procedimiento.....	66
3.6 Observaciones finales. ....	70
<b>CAPÍTULO IV “Diversas funciones del enunciado interrogativo y su relación con la argumentación en la <i>Carta atenagórica</i>”.</b> ....	<b>72</b>
4.1 A manera de introducción. ....	72
4.2 Primer fragmento de análisis.....	74
4.3 Segundo fragmento de análisis.....	82
4.4 Tercer fragmento de análisis.....	87
4.5 Cuarto fragmento de análisis.....	93
4.6 Quinto fragmento de análisis.....	98
4.8 Observaciones finales.....	103
Conclusiones.....	105
Bibliografía.....	110
Anexos.....	115

## **AGRADECIMIENTOS**

Al finalizar un trabajo tan arduo y lleno de dificultades como el desarrollado en esta tesis es inevitable que nos asalte un muy humano egocentrismo que nos lleva a concentrar la mayor parte del mérito en el aporte que hemos hecho. Sin embargo, el análisis objetivo muestra inmediatamente que la magnitud de ese aporte hubiese sido imposible sin la colaboración personas que han facilitado las cosas para que este trabajo llegue a un feliz término. Por ello, es para mí un verdadero placer utilizar este espacio para ser justo y consecuente con estas personas, expresándoles mi más profundo y sincero agradecimiento a todas ellas.

**PRIMERAMENTE A DIOS:** Por guiarme en todo momento, brindarme el amor, apoyo espiritual y moral para vencer las adversidades y concretar mis obras.

**A LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO:** por haberme dado cobijo y por la continua enseñanza que recibí a lo largo de estos años.

**A MIS PADRES:** Gracias por ser mis mentores, aleccionándome en la vida y en mis estudios; por ser mis consejeros fieles, pues siempre tienen las palabras indicadas para hacerme sentir mejor persona. Muchas gracias por estar en todo momento y apoyarme cuando más los he necesitado, pues su paciencia y su motivación han logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito. Son unos grandes seres humanos. Son un modelo a seguir.

**A MIS HERMANOS:** Naomi e Israel, por apoyarme perpetuamente y demostrarme el amor a la vida; por ser mis amigos fieles y convidarme del trago suave de la felicidad.

**A MI HIJO:** por ser la motivación más grande en mi vida; por ser la razón por la cual ambiciono alcanzar mis metas. Muchas gracias por brindarme tanto amor puro e incondicional. Eres es mi soporte y fortaleza, el verdadero ejemplo de amor ferviente. Te amo mucho, hijo.

**A IDANIA:** por ser mi compañera fiel, mi amiga, el amor de mi vida; por compartir momentos alegres y difíciles juntos; por apoyarme cuando más la he necesitado y aconsejarme de la mejor manera para dar paso firme en el áspero sendero de la vida. Gracias por tanto amor y por brindarme tu mano amiga. Te amo.

**A MIS MAESTROS:** por transmitirme los conocimientos que hoy poseo, por llevarme por el buen camino en mi formación profesional, social e individual, pues han aportado cada uno con un granito de arena. Gracias por brindarme el cobijo necesario para acabar mis estudios y por compartir momentos indelebles. Quiero agradecer de manera especial al Prof. Eyder Sima Lozano, por sus consejos atinados en todo momento, por todo su apoyo y el trato amable que recibí de su parte; muchas gracias por apoyarme en esta etapa de mi vida donde pongo en práctica toda la enseñanza heredada. Muchas gracias por ser más un amigo que un profesor.

# Introducción

Las ideologías religiosas, políticas, sociales, culturales, entre otras, presentes en textos orales como escritos crean diversidad de posturas y procesos confrontativos, en los que la argumentación es usada con el fin que el adversario acepte y haga algo. La argumentación es un conjunto de actos de habla, cuyo propósito principal es que un oyente se adhiera a una tesis. Tiene dos propósitos principales; persuadir y convencer, el primero busca que el receptor haga algo, mientras que el segundo, que el interlocutor esté de acuerdo con un conjunto de ideas, ver a Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989:91).

Por otro lado, las condiciones históricas de producción de un texto generan una férrea guerra por medio del papel y la pluma, en el que un emisor ataca a un adversario ideológico y éste responde, lo que genera al mismo tiempo un proceso de contrarrespuestas y contraargumentaciones.

Entre las estrategias que los emisores y creadores de un texto altamente argumentativo usan para derribar las tesis de sus oponentes están los enunciados interrogativos, cuya naturaleza muestra una significación más allá del simple acto de preguntar. En una situación confrontativa los enunciados interrogativos no solo preguntan, sino que son usados para afirmar, exhortar, cuestionar, reclamar, burlar, ironizar, por lo que el valor gramatical del enunciado interrogativo no es suficiente para clasificarlo, de tal forma que consideramos que el enunciado interrogativo en un texto argumentativo debe analizarse con otras teorías más allá del gramatical, al que corresponde el concepto de oración interrogativa que es una

estructura sintáctica, mientras que enunciado interrogativo, concepto pragmático, es un segmento del discurso, con múltiples valores, sobre todo subjetivos, porque los hablantes lo usan con una intencionalidad.

Así, elementos como situación comunicativa, emisor, receptor, intención son parte indispensable de un análisis de las estructuras interrogativas, y en su relación con la argumentación; los enunciados interrogativos sirven para manifestar la actitud personal del autor ante un tema tratado.

Por lo anterior, enuncio que es el criterio y la teoría de la Pragmática la que cobija este estudio que abarca la relación entre interrogación y argumentación, además de los constructos como función interrogativa, modalidad y acto de habla ilocutivo que se usarán para el análisis de la tesis.

Estas teorías serán la luz del análisis de la *Carta atenagórica* de Sor Juana Inés de la Cruz, ya que en este texto encuentro que una forma de confrontar a la persona a la que se dirige el texto es por medio de los enunciados interrogativos que cumplen el papel de estrategias argumentativas.

Hasta el momento desconozco investigaciones sobre la función de los enunciados interrogativos en la *Carta atenagórica* de Sor Juana Inés de la Cruz, por lo que realizar una tesis sobre este tema permitirá aportar otros datos sobre la obra de la poetisa novohispana y cubrir un vacío del texto en su relación con la interrogación y la argumentación.

En la *Carta atenagórica* una de las estrategias para lograr el propósito de argumentar es el enunciado interrogativo que se usa con diversos fines: reclamar, afirmar, preguntar, de esta forma las funciones y significados de los enunciados interrogativos son diversos. Además, el uso de los interrogativos son acomodados

en el texto para fortalecer el proceso argumentativo, de tal forma que aparecen a propósito para logra una intención.

Por lo anterior, los objetivos de la investigación son:

### **Objetivo General**

- Analizar el enunciado interrogativo como una estrategia argumentativa en la *Carta atenagórica*

### **Particulares**

- Identificar las funciones del enunciado interrogativo en la *Carta atenagórica*.
- Observar la relación entre interrogación y argumentación en la *Carta atenagórica*.

### **Hipótesis**

- Los enunciados interrogativos son estrategias argumentativas que Sor Juana utiliza en la *Carta atenagórica* asignándoles diversas funciones como parte de la planificación de convencer y persuadir al receptor.

Estos objetivos e hipótesis buscan responder a las siguientes preguntas de investigación: ¿Son los enunciados interrogativos estrategias argumentativas en la *Carta atenagórica* de Sor Juana? ¿Qué funciones cumplen los enunciados interrogativos dentro del texto? ¿Cómo se establece la relación entre argumentación e interrogación en la *Carta atenagórica*?

Vale decir que mi estudio propone diversas herramientas teóricas de la Pragmática y la teoría de la argumentación, con el fin de analizar cómo la estructura interrogativa es usada a propósito a fin de derribar las ideas del adversario.

El análisis que se hace de los enunciados interrogativos es visto en su conjunto con los elementos anteriores y posteriores que los rodean en el texto, es decir, observo los interrogativos en su conjunto y no aislados.

El tipo de texto que se va a trabajar es histórico, del siglo XVII, de carácter religioso, por lo que al analizar las estructuras interrogativas en su relación con la argumentación permitirá estudiar cómo se genera este proceso desde un ámbito de la religión, la época del Barroco y en la Nueva España, pues el contexto de producción incide en la formación de las ideas, por lo tanto en los argumentos que usa Sor Juana Inés de la Cruz en la *Carta atenagórica*.

Por otro lado, el texto de Sor Juana discute asuntos divinos con gran erudición y sostiene las verdades dogmáticas. Sin embargo, no se han dado razones del porqué del uso de los enunciados interrogativos en esta obra de la décima musa, y se han olvidado las características comunicativas y discursivas de la *Carta atenagórica*, de ahí que el enfoque pragmalingüístico que propongo en este estudio, con el fin que sea un medio que complemente visiones más tradicionales.

Así, el trabajo se divide en 4 capítulos, en el capítulo 1, El contexto histórico de producción de la *Carta atenagórica* de Sor Juana Inés de la Cruz, expongo las condiciones de producción histórica del texto, no abordo la vida de Sor Juana, más que breves detalles, porque es de sobreabundantemente conocida la biografía de la

poetisa. En el capítulo 2, Criterios gramaticales, pragmáticos argumentativos de los enunciados interrogativos, en donde presento los antecedentes teóricos de la interrogación, la argumentación, modalidad y acto de habla ilocutivo. El capítulo 3, Las herramientas teórico-metodológicas para el análisis de la *Carta atenagórica* de Sor Juana Inés de la Cruz, se definen concretamente las herramientas para el análisis del texto. Por último, el capítulo 4, Diversas funciones del enunciado interrogativo y su relación con la argumentación en la *Carta atenagórica*, expone fragmentos del texto que se analizaron bajo el cobijo de las herramientas teóricas de la interrogación y la argumentación.

Finalmente, quiero exponer los motivos personales que me llevaron a realizar esta investigación, los cuales surgen de mi afición a los textos de la décima musa, Sor Juana Inés de la Cruz.

Al leer por primera vez a Sor Juana me sorprendí de la complejidad de sus textos y el sinfín de estudios realizados alrededor de éstos, sin embargo, entre el cúmulo de investigaciones que giran en torno a ella, su vida y sus obras, pude percatarme que no existe una gran variedad de investigaciones lingüísticas, en especial pragmáticas, sobre sus escritos. Por tanto, me di a la tarea de realizar un análisis exhaustivo sobre los parajes lingüísticos menos tratados y de gran relevancia en los textos de Sor Juana. Primeramente, opté por el *Primero sueño*, pero el discurso de la musa en esta obra era opulento. Luego me llamó la atención la *Carta atenagórica*, un texto muy interesante donde encontramos un recurrente uso de enunciados interrogativos retóricos en la argumentación de la autora. Este texto me permitió cuestionarme sobre el uso que le otorga la musa a los enunciados interrogativos en su discurso, la finalidad que tienen y el valor que

poseen. Gracias a este suceso pude entretejer un vínculo entre la argumentación y la interrogación, un factor de gran importancia y poco estudiado en las obras de la musa, sobre todo en la *Carta atenagórica*.

Asimismo, esta iniciativa fui incentivada por la satisfacción de aportar un mecanismo de análisis más en los estudios sobre Sor Juana. Fue muy difícil al inicio, pues no contaba con el apoyo ni el material requerido para realizar el proyecto, sin embargo, mientras más dificultades encontraba mis ganas de realizar el trabajo se acrecentaban, pues la apuesta no estaba a mi favor, nadie confiaba en que lo lograría, pero mi esfuerzo y trabajo comenzaron a hablar por sí solos y a rendir frutos al pasar el tiempo y al presentar trabajos referidos a la musa, como la ponencia *“Faetón como figura representativa del orgullo y fracaso del conocimiento humano. Una lectura del poema “Primero sueño” de Sor Juana Inés de la Cruz”*, este trabajo me abrió las puertas para demostrar que era capaz.

En el transcurrir de mi camino formativo universitario tuve la fortuna de encontrarme con profesores que realmente creyeron en mí y depositaron su tiempo y confianza en mi trabajo, como los maestros Eyder Sima Lozano, José Mondragón, Juan Manuel y Moisés Escudero... a quienes les estoy totalmente agradecido. Con el asesoramiento de estos profesores, en especial de mi director, el Mtro. Eyder Sima Lozano, el trabajo tomó cuerpo y forma, y se logró efectuar.

En síntesis, la complejidad del texto de la musa, el vínculo del texto con la pragmática, fueron mis estímulos para realizar esta tesis.

# CAPÍTULO I

## El contexto histórico de producción de la *Carta atenagórica* de Sor Juana Inés de la Cruz

...digo que esto no es replicar, sino referir simplemente mi sentir; y éste, tan ajeno de creer de sí lo que del suyo pensó dicho orador diciendo que nadie le adelantaría (proposición en que habló más su nación, que su profesión y entrenamiento), que desde luego llevo pensando y creído que cualquiera adelantará mis discursos con infinitos granos.

Sor Juana Inés de la Cruz, Carta atenagórica.

### 1.1 Algunos datos sobre la autora

Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana, mejor conocida como Sor Juana Inés de la Cruz, denominada la décima musa, es considerada como la primera gran poeta hispanoamericana y como una de las más importantes figuras de las letras hispánicas, ella se encuentra situada en la esplendorosa complejidad barroca; el siglo de oro de las letras españolas. La religiosa, erudita, monja, teóloga y poeta, es una pionera del pensamiento latinoamericano, su gran predilección por los textos clásicos la llevó a desarrollar una muy brillante sensatez en su pensamiento.

“Sor Juana Inés de la Cruz nacería en un siglo de transiciones, de procesos sincréticos y de mimesis cultural, tanto así que hoy más que nunca todavía lo

estudiamos y tratamos de entenderlo” (Quesada Monge, 2001). Por tanto, en los siglos XX y XXI se han suscitado grandes preguntas sobre el siglo de la monja, recibiendo toda la atención y el interés que representa su intelectualidad.

Sor Juana Inés de la Cruz vino al mundo en un momento en que las cosas y los hombres están cambiando mucho en América. Y los cambios no son el resultado directo de lo que está aconteciendo en España, sino, en gran parte, producto de la riqueza y del progreso que se dejan sentir de forma diferencial en los distintos estratos de la sociedad mexicana. Los levantamientos que tienen lugar en la década de los noventa, son premonitorios de los que vendrán a todo lo largo del siglo XVIII no sólo en México, sino también en el resto de la América española. (Quesada Monge, 2001)

No obstante, otros estudios recientes sobre Sor Juana —entre los que se encuentran las reflexiones críticas de Merrim (1991), Glantz (1995, 1996, 1998, 2000), Sabat Rivers (1976,1992, 1998) y Moraña (1998) exploran el entrelace entre la epistemología y la condición femenina, tal como lo expresa la siguiente cita:

Una de las aportaciones más significativas de este debate fue la incorporación del contexto colonial como elemento que resulta imprescindible para reflexionar sobre las particulares reformulaciones que realiza Sor Juana de las epistemologías predominantes en Europa, no sólo desde su perspectiva femenina, sino desde una perspectiva decididamente americana. (Martínez-San Miguel)<sup>1</sup>

Hay que recordar las limitaciones de la época en la que se sitúa,<sup>2</sup> puesto que su talento tan sensato y nítido no era bien visto, su estilo fue considerado

---

<sup>1</sup> Referencia electrónica: <http://www.pitt.edu/~hispan/iili/SaberesIntro.pdf> . No aparece página y año en el sitio web en el que se encontró.

<sup>2</sup> “Era presuntuoso y arrogante hacer preguntas. La estructura del poder eclesiástico y político, con todas sus ramificaciones y sus instrumentos para el buen ejercicio de los hombres, no era cuestionable. La aceptación debía ser sumisa y silenciosa. Cuando a Sor Juana se le ocurrió hacer preguntas, terminó silenciada de la manera más tosca y brutal a que podía acudir en aquellos días, tratándose de una intelectual de sus quilates: se le prohibió leer y escribir. [...] Tres años después de tan infame decisión la mujer moría. Algunos dicen que se dejó contagiado por la peste. Otros que murió de sufrimiento y soledad; o tal vez debido a la peor de todas las enfermedades imaginables: el silencio”. (Fuentes en Quesada Monge 2001).

inadecuado por los patrones católicos<sup>3</sup> de la Nueva España, quienes predominaban eran los curas, en términos culturales, y por la burguesía del siglo XVII en la América Española, en dónde hablar de la manera tan clara como lo hacía ella era considerado una falta a la moral dominante<sup>4</sup>, así como también a la política y a la ideología en general, definida por sus claros perfiles, no teológicos, sino de acuerdo con la religiosidad más convencional. Sin embargo, conociendo su talento ella afirmó: “*Nací con este genio y con él he de morir*”.<sup>5</sup>

A su vez, sus obras y sus contemporáneos, como Juan Ruíz de Alarcón se encargaron de pensar y hasta de satirizar a la sociedad tan estéril en la que vivían. En consecuencia, la misma Sor Juana ridiculiza los aspectos sociales de su tiempo y espacio.

La característica esencial de las obras de Sor Juana es que apuntan de diversos modos a una preocupación con el conocimiento y el desarrollo de la capacidad intelectual humana en un contexto muy particular: el de una sociedad colonial que intenta acceder a una serie de debates oficiales sobre la educación y modos de saber legítimos en la época.

Todas sus influencias intelectuales y literarias le dieron una voz propia, donde se encuentran todos sus matices referenciales, pero se reconoce la frescura de sus palabras, la mujer que en ese entonces carecía de derechos y

---

<sup>3</sup> No sólo eran dueños de una porción decisiva de la riqueza que aquí se producía, sino que también eran los amos y señores de la cultura que aquí se generaba.

<sup>4</sup> El siglo XVII es un siglo silencioso para las mujeres, ya que experimentaron nuevamente la opresión masculina. “En América la situación es más grave, porque al lado de la condición de ser mujer, las nuestras tuvieron que tolerar también la discriminación por su signo étnico, su procedencia social y económica, y sus actos de fe religiosa”. (Quesada Monge, 2001)

<sup>5</sup> “Esta determinación de vivir y morir respetando sus propias convicciones alude al tema del libre albedrío, el otro elemento clave en la formación del pensamiento de sor Juana. Las estrategias argumentativas y la fineza propuesta en la CA hallan su fundamento en esta noción”. (Brescia, 1999:93).

“Es menester acordarse que Dios dio al hombre libre albedrío con que puede querer y no querer obrar bien o mal, sin que para esto pueda padecer violencia, porque es homenaje que Dios le hizo y carta de libertad auténtica que le otorgó”. (Méndez Plancarte 1951: 57, 431).

tuvo que enfrentar la misoginia de la época, logró gracias a su genio que sea catalogada como una de las grandes figuras de las letras clásicas.

Basta hojear la obra de esos contemporáneos, aun los más famosos, como José Pérez de Montoro, Francisco Antonio de Balices Candamo o José de Cañizares (españoles los tres), para ver que Sor Juana los iguala o los supera en cuanto a perfección técnica, o sea en cuanto a "oficio", y los deja muy atrás en cuanto a variedad: variedad de Imaginación, variedad de conocimientos desplegados (mitología e historia, astronomía Y geografía, física y matemáticas, el abanico todo de los conocimientos humanos, o sea masculinos, sea excluir siquiera, cosa curiosa, el arte de la esgrima), y variedad, también, de géneros y técnicas de escritura, en prosa lo mismo que en verso. Es lástima que Sor Juana no haya querido dar a conocer el método de música que compuso para las monjas del convento (evidentemente lo sentía demasiado elemental), y es una desgracia que se haya perdido el manuscrito de su tratado de Lógica, y sobre todo el de su disertación filosófica sobre El equilibrio moral. (Alatorre, 1986).

Sin embargo, lo que sí le originó algún dolor de cabeza a Sor Juana fue su crítica al *Sermón del Mandato* (1685)<sup>6</sup>, obra del P. Antonio Vieira, prestigioso orador del siglo XVII dentro del ámbito hispánico. Ese sermón del Mandato fue refutado por la musa con la obra titulada *Crisis de un sermón*, que al publicarse en 1690 se le dio el nombre de *Carta atenagórica*<sup>7</sup>, el cual se centra mi tesis, que es un puñado de reflexiones sobre el amor y las finezas de Cristo a la humanidad.

---

<sup>6</sup> Publicado originalmente en portugués en 1650.

<sup>7</sup> "Digna de la sabiduría de Atenea". Según Octavio Paz (1982:511).

## 1.2 La *Carta atenagórica* de sor Juana Inés de la Cruz: relaciones históricas, ideológicas y políticas.

En el siglo XVII el arte Barroco se encontraba en pleno esplendor, el mundo indígena aún no se recuperaba de la conquista y el aparato del Estado cada vez más avasallador causó graves malestares sociales, mientras que obligaba a la mano de obra indígena a producir y construir en la nueva España bajo el mando de las órdenes franciscanas, dominicas y agustinas. En esta etapa también empezó el sincretismo religioso y el mestizaje, lo cual llevaría años más tarde al auto-reconocimiento nacional.

En el siglo XVII Nueva España era una sociedad más fuerte, próspera y civilizada que Nueva Inglaterra pero era una sociedad cerrada no sólo al exterior sino al porvenir. Mientras la democracia religiosa de Nueva Inglaterra se transformó, al finalizar el siglo XVIII, en la democracia política de los Estados Unidos, Nueva España, incapaz de resolver las contradicciones que llevaba en su seno, estalló y, en el siglo XIX, se desmoronó. Con sus restos hemos construido nosotros, sus descendientes, los mexicanos modernos, nuestra morada. El paso de la sociedad tradicional a la moderna se hizo en los Estados Unidos de un modo natural.: el puente fue el protestantismo. El dilema que se presentó a los criollos mexicanos al otro día de la Independencia era tal vez insoluble: la continuidad condenaba a la nación a la inmovilidad y el cambio exigía la ruptura brutal, el desgarramiento. Continuidad y cambio no eran términos complementarios como en los Estados Unidos sino antagónicos e irreconciliables. México cambió y ese cambio fue un desgarramiento: una herida que aún no se cierra. (Paz,1982:67).

Así, en las postrimerías de este siglo XVII, bajo el poder colonial surgió una controversia entre dos grandes figuras literarias, el reconocido y poderoso jesuita Antonio Vieira<sup>8</sup> nacido en Lisboa en 1608, admirado en España y México, que además gozaba con una gran influencia en Brasil, y la ya nombrada Sor Juana

---

<sup>8</sup> "El padre Vieira, gran misionero y escritor, fue uno de los clásicos de la historia portuguesa. Nacido en Lisboa, pero criado en el Brasil desde los 7 años, llegó a ser confesor y consejero político de Juan IV de Portugal, en cuyo nombre efectuó secretas misiones diplomáticas en Europa. Entre sus numerosas obras cabe destacar sus *Cartas, sus Sermones* –quince volúmenes- su *Historia do futuro*. Este afamado padre acabó su vida en 1597, retirado en el Colegio de Bahía, después de su campaña en Brasil en los años 1588-1591". (*Hechos de los apóstoles en América*).

Inés de la Cruz, nacida en 1651 en la ciudad de México, figura llena de misticismo, quien murió mientras auxiliaba enfermos durante la epidemia de cólera que desoló a México en 1695. Estos personajes dieron pie a una de las más interesantes discusiones teológicas dadas en ese siglo a partir de la *Carta atenagórica*.

La *Carta atenagórica* es considerada una de las obras escritas más estudiadas en la última etapa de Sor Juana, surge del sermón celebrado con motivo del jueves santo<sup>9</sup>, sermón que Sor Juana conoció y discutió con gran éxito, el cual fue escrito e impreso a petición del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz.

El carácter de la *Carta atenagórica* de Sor Juana ha sido estudiado de forma muy diversa por literatos, antropólogos, psicoanalistas e historiadores<sup>10</sup>, este escrito, que surge a partir del sermón del padre Antonio Vieira con la finalidad de argumentar, diferir y probar que lo enunciado por el clérigo no corresponde a la doctrina ortodoxa de la iglesia católica de ese entonces, la cual era idealizada por Sor Juana; nos brinda de igual forma otra intención, pues la musa también pretende fomentar la devoción y estimular la vida cristiana de la Nueva España.

Hay que mencionar que expresarse por medio de estas cartas era un medio muy usado para mantener los lazos entre los intelectuales de la época, pero el ingenio conceptual de Sor Juana la llevó a ser muy crítica y, según el somero

---

<sup>9</sup> Los sermones que se leen en Jueves Santo son: **Sermón 1:** "La víspera de la fiesta de la Pascua, sabiendo Jesús que había llegado su hora de pasar de este mundo al Padre, habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo" Juan 13,1; **Sermón 2:** "Porque yo os he dado ejemplo, para que vosotros hagáis también como yo he hecho con vosotros" Juan 13,15; **Sermón 3:** "Si no te lavare los pies, no tendrás parte conmigo" Juan 13,8.

<sup>10</sup> Quesada Monge (2001), Soriano Vallés (2000, 2010).

vistazo a su carta, tiene un toque humanístico, pues según Sor Juana, tanto el hombre como la mujer en esencia son dotados con la razón en su espíritu, y, por ello, el feminismo no puede ser una distinción de este documento. La carta consta también de una continuación dada a conocer en el año 1691 con el nombre de “Respuesta a Sor Filotea de la Cruz”, en donde la presencia de una crítica es más visible, Sor Juana afirma en esta carta que la razón no está solamente suscrita a los varones.

Sor Juana, entonces, como mujer de letras, surge como un fruto de la sociedad de su tiempo, no como una joya, sino como un producto del barroco en una mina extensa de preciosidades de donde se hace notar y realza su belleza, este contexto en el que surge la carta es la base para entender el porqué de sus finalidades, situándonos en un debate teológico en pleno terreno de la inquisición.

Sor Juana forma parte de los muchos teólogos que afirmaron su fe por medio de la razón, lo cual tuvo un gran impacto en la iglesia católica. Emilio Abreu Gómez (1934:6-9) nos menciona que la *Carta atenagórica* contiene dos trabajos distintos, aunque unidos por el nexo del tema principal que ofrece el sermón del P. Vieyra. El primero, el más importante, podría rotularse: *Crisis sobre el sermón del Mandato*; el segundo, corolario del anterior, *La Mayor Fineza del Divino Amor*.

En la *Carta atenagórica*, se resumen casi todos los argumentos del sermón de Vieira fundamentados con ideas de San Agustín, Santo Tomás y San Juan Crisóstomo, utilizando el campo discursivo de la época, definido por las

estructuras eclesiásticas, puesto que los lineamientos propios del barroco eran muy rígidos y vigilados por la iglesia.

Sor Juana analiza en el interior del escrito los paradigmas<sup>11</sup> novohispanos del siglo XVII, apoyada en el razonamiento culturalista, respetuosa y obediente de las instancias superiores, creando un discurso sin ruido alguno y controlando cada premisa y cada conclusión con fineza y sencillez para ejemplificar sus ideas teológicas, que asemejan la belleza de sus obras literarias, en donde nacen de una intrincada intersección de nuevos postulados, reglas que regulan el concepto de libertad y razonamiento de esta autora y del devenir que ella pretende para la Iglesia católica.

En gran medida, la carta contiene peculiares razones, las cuales pueden parecernos muy ajenas a la corriente ideológica de la época. Ello acrecentó la polémica teología. La crítica de Sor Juana a Vieira establece una amplia revisión retórica a sus premisas y conclusiones, las cuales, según la décima musa, carecen de la prueba racional que Vieira argumenta, puesto que sus premisas no necesariamente son adyacentes a sus conclusiones.

---

<sup>11</sup> “En el terreno de la disquisición teológica, uno de estos paradigmas es la apelación al argumento de autoridad para apoyar el propio razonamiento. El uso que hace sor Juana de este recurso es magistral ya que pone gran cuidado en basar su crítica en las palabras de los Padres de la Iglesia y en las Sagradas Escrituras.

Por ejemplo, al detenerse en la posición de San Agustín sobre la fineza de Cristo dice que éste justifica su posición probándola con el texto de Juan 15:13 (*maiolem hac dilectionem nenio habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis*) y luego por discurso. Sor Juana utiliza la misma estrategia y la desarrolla con otros pasajes [...]

Sor Juana pasa a distinguir dos términos para una fineza (*a quo* y *ad quem*) y a elaborar su argumentación en defensa de San Agustín, apoyándose constantemente en la autoridad del texto bíblico; examina la Resurrección, la Eucaristía, la Encarnación y los pasajes sobre Jacob y Ester, antes de refutar «las razones del autor» (*ibid.*, p. 418). De esta manera, diferencia no sólo su argumentación sino también su método del de Vieira, quien se jacta de no recurrir a la Biblia o la Patrística para probar su fineza<sup>0</sup>. La «relación» de este procedimiento debe reprocharse" ya que, según la disertante, «[...] cree el orador que puede aventajar su ingenio a los de los tres Santos Padres y no cree que puede haber quien le iguale» (*ibid.*, p. 435). Sor Juana sabe que es necesario que tanto su argumentación como su estrategia discursiva se conformen de acuerdo con ciertos cánones de escritura y de comportamiento para no «tener ruidos»<sup>12</sup> con nadie. Por eso, su disquisición sigue los carriles ya señalados. En la conclusión de la primera parte, sor Juana pone lo dicho bajo la censura del destinatario y de la Iglesia Católica —como corresponde a una fiel y obediente monja respetuosa de las instancias superiores— y se despide con un «vale».” (Brescia 1999:88)

Es decir, Sor Juana reconoce que Vieira forzó sus conclusiones y que no se dan a un nivel de realidad ontológica, pues en donde Vieira ve una separación, Sor Juana ve una íntegra profundidad real. Un ejemplo de esto es la concepción del amor a Cristo en Vieira, el cual dice que Cristo ama sin correspondencia, con lo cual Sor Juana discrepa y dice que dicha correspondencia se da en la obediencia de las escrituras, de las cuales Cristo es el medio y la unión de los hombres con éstas, como lo ejemplifica el párrafo siguiente de la *Carta atenagórica*:

“La Encarnación fue medio para la muerte, pues Cristo se hizo hombre para morir por el hombre; conque fue mayor fineza morir que encarnar, aunque sea mayor maravilla encarnar que morir. Luego morir fue la mayor fineza en la graduación del mismo Cristo, siendo su Majestad quien únicamente las sabe graduar. Por eso al expirar Cristo dice: Consummatum est, porque el expirar fue la consumación de sus finezas” (pág. 5).

Para Sor Juana, el morir de Cristo es la consolación de sus finezas y es parte de su existencia, por ello no concibe una categorización que divida la vida de Cristo y la muerte de éste, pues las dos cosas formaron parte de su existencia y de su mensaje tanto moral como filosófico.

Para Vieira hay una separación entre la esencia y el accidente del hombre, es decir entre el ser y el estar, por lo mismo cuando Cristo murió dejó de ser y de estar para sus acompañantes, mientras que para Sor Juana la existencia es consecuencia de la esencia y con esta retórica pretende dar a entender que no se puede separar la muerte de Cristo con su ausencia y eso forma la unidad de Cristo.

El sentido humanístico de la carta de Sor Juana se da explicando el amor de Cristo hacia los hombres, cuya correspondencia debe de ser también entre los hombres. Esta idea moralizante resulta del contexto colonial en cual se sitúa, pues la correspondencia a Cristo no solo se da a nivel religioso sino a nivel social, la autora ejemplifica esta correspondencia de la siguiente manera:

Es el amor de Cristo muy al revés del de los hombres. Los hombres quieren la correspondencia porque es bien propio suyo; Cristo quiere esa misma correspondencia para bien ajeno, que es el de los propios hombres. A mi parecer el autor anduvo muy cerca de este punto, pero equivocólo y dijo lo contrario; porque, viendo a Cristo desinteresado, se persuadió a que no quería ser correspondido. Y es que no dio el autor distinción entre correspondencia y utilidad de la correspondencia. Y esto último es lo que Cristo renunció, no la correspondencia. Y así, la proposición del autor es que Cristo no quiso la correspondencia para sí sino para los hombres. La mía es que Cristo quiso la correspondencia para sí, pero la utilidad que resulta de esa correspondencia la quiso para los hombres.

El significado histórico de esta polémica también es muy importante, pues el debate teórico que aquí se dio tiene relación directa con la vida novohispana de la época, tanto política como socialmente, lo cual queda muy bien expresado en los análisis del tema de Robert Ricard (1951) en la publicación llamada *Antonio Vieira y Sor Juana Inés de la Cruz* publicada en la Revista de las Indias en 1951 y en el análisis realizado por Octavio Paz en su escrito *Las trampas de la fe* de 1982.

Puesto que la estructura del Estado del siglo XVII era en sí una estructura fundada sobre el poder eclesiástico, el contrato social sería también de carácter religioso. Visto de esta forma, los postulados de Vieira y Sor Juana configuran dos posibles rutas para la sociedad de la época. El arte epistolar es entonces solamente el medio en que este mensaje es transmitido a las sociedades y ahí es donde recae su importancia discursiva.

Ahora bien, la diferencia entre estos dos discursos, si lo pensamos de una manera reduccionista, está en la determinación espacial de estos dos actores, en donde Sor Juana representa la consolidación del pensamiento político novohispano, divergente, por supuesto, al sentir humano europeo.

La *Carta atenagórica* representa también una defensa a la condición humana en la Colonia y al mismo tiempo una crítica, no a la fe de la iglesia católica, sino al aparato de Estado, al ejercicio del poder. Esta defensa se ejerce por medio de la razón y la ley que ella considera sagrada expuesta en el *Nuevo Testamento*, con el cometido de instituir el pensamiento político novohispano vinculando a los interlocutores, es decir, a los creyentes que están bajo el control colonial.

Las divergencias entre el viejo y nuevo mundo hicieron que las discrepancias teológicas sean cuestión de tiempo, pues en la vida política de América era más sencillo evangelizar que politizar, lo cual causó una difracción, pues Sor Juana no encontraba cómo establecer una relación entre el discurso de Vieira y la realidad acontecida en América.

En ese entonces la mejor opción era dogmatizar al indígena por medio de la cátedra religiosa; fue mucho más conveniente que explicarle conceptos como el humanismo, la metafísica o el contrato social en nueva España de igual manera esto no era conveniente para el sistema de producción de la época, pues la mano de obra indígena debería estar en completa disposición de los colonos para producir los recursos que se exportaban al continente europeo.

La aceptación de las tesis de Sor Juana significaba que la catequesis debería dar prioridad al ser; en este humanismo sorjuanista, no solo bastaba ser un buen cristiano, también habría que ser un buen político: para lograr esto, se debían aceptar a las mujeres y a los indios por igual, como parte integral del aparato político, es decir, darles el derecho a ser hombres y ciudadanos, mientras que las separaciones y categorizaciones de Vieira emulan que el comportamiento debe de ser de acuerdo a las percepciones legales ya existentes.

En el pensamiento político de Sor Juana, claramente universalista, el ejercicio del poder político no se separa del ejercicio moral. La crisis del sermón de Vieira, el cual astutamente conocía los peligros de la inquisición y de los intereses políticos existentes, es una reflexión no solo teológica sino humanista, de la forma en que se pensaba y se vivía en ese entonces.

Sor Juana es un hito para entender el humanismo barroco en el mundo novohispano, su belleza sólo es comparada con su razón, su máxima virtud es la claridad y la racionalidad, su alma racional y su fervorosa fe encontraron puntos tan cohesionados y finos como delgados hilos de oro, apacibles y universales que le dan vigencia a su pensamiento y significado a su obra.

### 1.3 Observaciones finales

Para muchos de nosotros es causa de desconcierto el modo en que la crítica especializada ha abordado, principalmente en los últimos años, la reflexión sobre la vida y obra de Sor Juana Inés de la Cruz. Una serie de análisis basados en mitos, distorsiones y estereotipos ha traído como consecuencia el oscurecimiento de esta figura, para cuyo adecuado estudio existe, si no sobrada, sí suficiente información.

La *Carta atenagórica* de Sor Juana es una obra que merece ser estudiada a profundidad y con mayor rigor científico. En ella yacen los paradigmas que envolvieron un siglo de intelectualidad mexicana, los cuales sirvieron como base para configurar el episodio actual de nuestra contemporaneidad.

Grandes cosas ya se han escrito sobre este tema, análisis literarios como el de Paz (1982) e históricas como Soriano Vallés (2000), pero aun su fructuosa densidad aguarda planteamientos útiles para la comprensión histórica y para la valoración humanística de nuestro país, su importancia se hace notar en la vigencia que existe sobre su estudio, por ello, la *Carta atenagórica* ha sido objeto de estudio no solo en México, sino también en diversos países hispanos, que encuentran en esta obra una fuente primigenia del pensamiento latinoamericano, así lo dice Brescia (1999):

Dentro de la intrincada argumentación de la CA<sup>12</sup>, sor Juana intenta crear un espacio que nazca de la intersección entre las diversas reglas (conventuales, inquisitoriales, de amistad y recelo) que regulan el discurso novohispano y la libertad de razonamiento a la que aspira su propia intelectualidad. En esta carta, que ha sido entendida bien como disertación teológica, bien como manifiesto político, la fineza propuesta por sor Juana incluye una dimensión personal cuya textualización apunta a la formación de un pensamiento.(Brescia 2005:90).

Como ya lo había mencionado en otros párrafos, Sor Juana es un hito de belleza para comprender estos paradigmas, pero se necesitaría profundizar en todas sus obras existentes para la comprensión de su pensamiento y aún más, para dilucidar a través de su subjetividad, el devenir que ella pretendía y la realidad que la asolaba, pues nació con un gran genio y murió con éste, mas su existencia sigue, por los siglos, intacta.

---

<sup>12</sup> CA: Carta Atenagórica.

## **CAPÍTULO II**

### **Criterios gramaticales, pragmáticos y argumentativos de los enunciados interrogativos**

#### **2.1 A manera de introducción**

En el capítulo presente mostraré la relación entre argumentación e interrogación, es decir, los enunciados interrogativos tienen un marco teórico que explica que no sólo sirven para interrogar, además de tener el significado base de interrogar tienen el objetivo de llevar a cabo un proceso argumentativo, es decir, confrontan ideas.

Así, me acercaré a la interrogación desde criterios pragmáticos para explicar este fenómeno, los criterios gramaticales son el punto de partida para entender la interrogación, pero mi estudio no se enfoca en dicha área, sin embargo, es importante revisar algunos antecedentes gramaticales, tal como lo veremos en la siguiente sección.

#### **2.2 La estructura interrogativa**

El estudio de los enunciados interrogativos tiene su punto de partida en los estudios de gramática de las diversas lenguas que existen. Suele usarse dos formas de describir la estructura interrogativa; el primero es totalmente gramatical, es decir, existen partículas netamente interrogativas. El segundo no es gramatical, y depende de otros factores como la entonación y situaciones pragmáticas.

Por otra parte, se ha sostenido que hay lenguas naturales que carecen de las oraciones interrogativas,<sup>13</sup> pero no significa que no sea posible hacer preguntas: “Las preguntas podrían distinguirse de las aseveraciones, como enunciados, por superposición sobre la misma cadena de palabras de un contorno prosódico o paralingüístico distintivo del habla y con distintos signos de puntuación en la escritura” (Lyons 1997: 64,65).

La RAE (1973) indica una clasificación de las oraciones simples, dice que: “La naturaleza gramatical y semántica del sujeto y del predicado tienen exigencias formales que originan diversos tipos de oraciones”. Según la actitud del hablante son: “Enunciativas, exclamativas, de posibilidad, dubitativas, interrogativas, desiderativas, exhortativas” (1973:353). La definición general que da la RAE de las oraciones interrogativas es: “Cuando nos dirigimos a uno o varios oyentes para que nos resuelvan una duda o nos digan algo que ignoramos, formulamos oraciones interrogativas directas, caracterizadas por su entonación inconfundible” (1973: 359).

Por su parte, Bello (1984) adelanta algunas bases que consolidarían la noción de pragmática desde la época en la que escribió su tratado de gramática, según lo que han dicho los críticos de este autor, sobre su postura acerca de los enunciados interrogativos dice lo siguiente:

---

<sup>13</sup> Lyons sostiene que hablar de oración interrogativa, implica una relación gramatical. Pero cuando una lengua carece de ello: “Si una lengua no tiene una clase distinta de oraciones con uno u otro de estos usos característicos entonces se dice que no tiene oraciones declarativas e interrogativas (1997: 63).

Las proposiciones interrogativas, según se ha dicho antes, son directas e indirectas [...] se hace uso de la interrogación directa para informarnos de lo que ignoramos [...] Las interrogaciones y exclamaciones indirectas están siempre asociadas a palabras o frases que significan actos del entendimiento o del habla, como saber, entender, decir preguntar etc. (Bello, 1984 [1847]: 333-337).

Así, como vemos en esta cita, la idea del acto del entendimiento de habla tiene relación con la parte pragmática. Entre otros autores tenemos a Moreno Cabrera (1987:82) el cual explica que existen dos tipos de interrogación; una denominada como *absoluta*, otra conocida a la que se le llama *relativa*, formas que son similares a lo que Bello (1984 [1847]) y otros nombran como *directas e indirectas*:

La primera es análoga a la negación externa, afecta a toda la oración y en ella se pregunta sobre validez de esa oración, es decir, sobre si es verdadera o no; la segunda, la interrogación relativa se equipara a la negación interna y se concentra en un elemento concreto de la oración que se señala con una palabra especial denominada “pronombre interrogativo”.

Gutiérrez Ordóñez (1997:278) redacta un capítulo sobre las *interrogativas indirectas*, en el que cuestiona el valor absoluto pretendido de una interrogación: “Ni siquiera los miembros del paradigma de los llamados interrogativos poseen un valor específicamente interrogativo”, indicando que el enunciado interrogativo no está alineado totalmente al acto de interrogar, sino que va más allá de lo gramatical, el cual nos aproxima a las bases que más adelante consolidarían a la pragmática, siendo ésta otra forma de definir al enunciado interrogativo.

Fernández Ramírez (1986:463-485) nos presenta una clasificación sobre las interrogativas y las define del subsecuente modo:

*“Las preguntas inquisitivas y la negación:* La presencia de la partícula negativa introduce en las oraciones interrogativas un elemento expresivo, [...] el momento expresivo en correlación con el semántico es el deseo, la impaciencia, el temor, la sorpresa, etc. ‘¿Tú no te acuerdas de mí cuando era niña?’”, pero noto que el autor alude al elemento semántico, lo cual sirve para mostrar que lo que se define en gramática tiene relación con la parte semántica. Esta declaración de las preguntas inquisitivas también cuenta con un adjunto pragmático, es decir, la relación no solo es estrictamente semántica. Lo podemos ver en el momento expresivo. En cuanto a la definición de *inquisitivas* el autor no las ejemplifica ni explica, sin embargo podemos entender por inquisitivo a algo perteneciente o relativo a la indagación o averiguación, en el caso de las interrogativas inquisitivas funcionan de la misma manera, según Cascón Martín (2000: 71) son preguntas auténticas que van destinadas a obtener una información, en el ejemplo expuesto por Fernández Ramírez (1986: 463-485) con anterioridad logramos darnos cuenta.

*“Las preguntas reflejas:* supone un acto mental de reflexión cuyos momentos representativos son precisamente las palabras que acaban de oírse y es el asombro, la ironía o el interés que esta reflexión despierta lo que incita a formularla como pregunta: ‘¿Qué aprenda yo francés?’.” Pero esta forma de expresar este tipo de enunciados interrogativos no sería posible si no existiera un contexto adecuado para su representación, aquí el informante que hace uso de este tipo de interrogativos no los dirige a un interlocutor para llevar a cabo una

interrogación con el valor de pregunta, es el hablante que se las hace a sí mismo, se pregunta para sí mismo.

“*Las preguntas disyuntivas*: lo que caracteriza a las preguntas disyuntivas es que plantean dos o más soluciones [...] llega a ser apelativa, y se puede desarrollar con un tono de urgencia y apremio: ‘¿Despachas o nos vamos?’, desde que se usa el concepto de apelación reflexionamos que esto tiene relación con el proceso argumentativo, pero no sólo eso, el valor de apelar es del contexto, no de la gramática.

“*Las preguntas exploratorias*: dice que son vacilantes en su entonación, pues pueden formularse como *preguntas interpretativas* o como *preguntas exploratorias*: el autor pone la siguiente como ejemplo ¿Y para qué hizo que el juez me llamase a declarar a mí?”. Con el ejemplo vemos un valor de preguntar, pero también se observa que su propósito no sólo es preguntar porque puede usarse para reafirmar algo que ha pasado, o reiterar una información que ya se sabe, pero sólo el contexto de la pregunta puede determinar con certeza la intención con la que se presenta.

“*Preguntas pronominales*: cuando se organiza con un pronombre o adverbio pronominal interrogativo como núcleo, puede ser inquisitiva o apelativa: ‘¿Quién habrá sido el ladrón?’. Estas son preguntas que se definen con un criterio gramatical, pero sin dejar de vincularse a la esfera del acto comunicativo de hablantes cuando señala que es inquisitiva o apelativa, ya desde este criterio estamos en el ámbito comunicativo.

“*Preguntas consultativas*: cuando inquiriere sobre la manera de ejecutar un mandato: ‘¿Y a dónde ha ido la señorita?’”, aquí es evidente que se nota que el acto de inquirir no solo conlleva el valor de preguntar, sino también el de un juicio, por lo que estamos no solo ante un aspecto de lengua, sino también ante un evento comunicativo en el que los hablantes manifiestan una serie de intenciones más allá del hecho de inquirir sobre un evento, con esta pregunta que pone el autor de esta clasificación, pensamos que el emisor no solo le pregunta a la señorita dónde ha estado, sino también plantea su desacuerdo con el hecho de que la señorita ha ido a cierto lugar, por ejemplo.

“*Preguntas dubitativas*: buscan una solución a problemas prácticos y de voluntad: ‘¿Cómo lo dejo?’”, nuevamente y considerando lo que anteriormente se ha dicho con los anteriores ejemplos, este tipo de interrogativo va más allá de preguntar, pero solo su contexto definirá con claridad qué persigue. De tal forma que creemos que la clasificación de este tipo de enunciados interrogativos que hace Fernández Ramírez (1986) si bien son adecuados en muchos de sus criterios, la forma de saber su naturaleza es observándolos en contexto, es decir, en el texto ya sea oral o escritural, porque siempre el texto comprueba o añade nuevos rasgos que en el nivel sintáctico no es posible determinar absolutamente, pues la lengua va más allá de la oración, es decir, su nivel último es el texto.

Continuando con la revisión de los antecedentes gramaticales, por su lado, González Calvo (1995) clasifica a las interrogativas como parte de las *Oraciones simples apelativas: interrogativas y exhortativas*. Cuando aborda directamente a las interrogativas se concentran en dos divisiones, las propiamente interrogativas y las interrogativas:

Como actos verbales son preguntas, pero las implicaturas o significados derivados que se obtienen no son interrogativos (no actúan sobre el oyente para pedir informes), sino dubitativos (¿Serán ya las cinco?) desiderativos (¿Cuándo veré a mi hijo, Dios mío?), exhortativos (¿Quieres callarte ya de una vez?), enunciativos (¿Acaso te lo pido yo, so tonto?) (González Calvo, 1995: 60).

Así, hemos visto en las gramáticas diversos conceptos para explicar el enunciado interrogativo con criterios pragmáticos, puesto que se habla de conceptos como actitud y hablantes en la RAE (1973), acto del entendimiento o acto del habla en Bello, implicatura y significado en González Calvo (1995), lo cual denota que la gramática no puede dejar de prestar atención a la semántica, por ende a la pragmática.

En el caso de la lengua española, la explicación del enunciado interrogativo es más pragmática que gramatical en realidad, aunque las gramáticas insistan en presentarlo como un hecho de lengua, si bien en español existen las partículas interrogativas como qué, por qué, cómo, cuál, dónde, en qué, éstas y otras al pedir información forman parte de un acto comunicativo de los hablantes. Todo acto comunicativo está regulado por el llamado *Principio de cooperación*, formulado por Grice (1975), que postula que los enunciados que emiten los participantes en un acto comunicativo están siempre orientados a que la comunicación sea efectiva. Por tanto, la explicación del enunciado interrogativo es pragmática.

Por otro lado, cuando estamos ante un hecho de texto como la retórica que hizo uso de ello para el efecto persuasivo, la dimensión pragmática tiene mayor fuerza que una definición gramatical. Pero si las gramáticas hablan de las

interrogativas, es de suponerse que dicho nivel debería comprobar que existen elementos morfo-sintácticos para elaborar este tipo de enunciado, pero en español los enunciados interrogativos son identificados por elementos fonológicos, mientras que el discurso escrito usa los denominados signos de interrogación y no deja de tener importancia el elemento tonal, es decir, en la dimensión oral de la lengua identificamos el objetivo del acto de preguntar por el tono en el que es presentada la estructura.<sup>14</sup>

### **2.3 Los criterios pragmáticos de la interrogación**

Entre gramática y pragmática la diferencia no suele ser tan distante al momento de tratar la interrogación, aunque la gramática se concentra en explicar los fenómenos sintácticos que existen en la interrogación, muchas de sus definiciones coinciden con elementos pragmáticos. Por ello, afirmé en la sección anterior que es la pragmática la que debe explicar el problema de los enunciados interrogativos, por ello en este apartado abordaremos parte de la teoría pragmática y semántica de diversos autores, con el fin de obtener una clasificación de enunciados interrogativos que se aplicarán en el análisis.

Cuando trabajamos con pragmática, el significado se liga a la situación y como dice Boretti (1991), la enunciación de las interrogativas es causa de una exposición de: “Roles, conocimientos, creencias, presuposiciones e inferencias de los hablantes” (1991:38). Por otra parte, si la interrogación está ligada a la situación no lingüística, se ha de suponer que el fenómeno de la interrogación

---

<sup>14</sup> Seco (1989:85) explica en *Gramática esencial del español* que las modalidades de oración son: “reflejo de la actitud personal del hablante ante el hecho a que se refiere aquella, tienen particularidades en su forma, ya en la entonación [...] ya en la construcción”.

tiene una fuerte vinculación para activar las funciones sociales<sup>15</sup> de los hablantes, por esto entendemos que todo lo no dicho, lo no explícito está ligado al contenido proposicional de los interrogativos, en otras palabras, la intención no es clara cuando los enunciados interrogativos son usados con fines argumentativos, situación que veremos en el análisis de la *Carta atenagórica* de Sor Juana Inés de la Cruz.

Una de las autoras que en español destaca al abordar el estudio de los enunciados interrogativos es Escandell Vidal (1993), quien reflexiona desde el *modus*, primero para explicar los diferentes tipos de oración, entre las que se encuentran las interrogativas. Dice que las clasificaciones gramaticales han atendido a un punto de vista formal, por el contrario no se ha hecho desde su “función discursiva en un determinado contexto” (Escandell Vidal 1993:200). Cuando se apela al campo semántico, se plantean condiciones de verdad, así las interrogativas entrarían en el problema de llegar a ser apropiadas, inapropiadas, pertinentes, irrelevantes, pero no verdaderas o falsas: “Las interrogativas no son proposiciones, sino funciones proposiciones abiertas” (Escandell Vidal 1993:201), por lo cual estamos de acuerdo con la autora, el significado de la estructura interrogativa no puede delimitarse a una sola intención, si está en un contexto discursivo caracterizado además como confrontativo.

Por su parte, Leech (1997:188) define la interrogación del siguiente modo:

“INTERROGACIÓN: un enunciado cuyo objeto ilocutivo es el hacer que *h* haga

---

<sup>15</sup> “El análisis lingüístico de lo explícito muestra que las opciones emitidas representan modos efectivos de relacionarse con el otro, en cuanto pueden remitir a lo implícito con eficacia” dice Boretti (1991:38). Esto quiere decir que es seguro que un enunciado interrogativo comunica eficazmente el contenido proposicional, ya que al ser abierto, el hablante no se compromete del todo, pero trae como consecuencia que el receptor realice un ejercicio cognitivo de decodificación, interpretación que le permitirá inferir lo que el emisor le plantea.

que se sepa que [y] (siendo [y] una proposición)". Lo que notamos es que la intención es la base del enunciado interrogativo para que se haga algo, o que se sepa algo. Al respecto, *las exhortativas* apelan a que se haga algo, *las retóricas* en algunos contextos informan, por eso, estaré de acuerdo que la solución pragmática es la que puede con amplitud explicar el valor funcional de los enunciados interrogativos, puesto que muchas interrogativas pueden realizar varios tipos de actos, tal como lo dice este autor:

Los valores que adquieren las interrogativas en el discurso son consecuencia de la intención del emisor y de las condiciones que rodean su emisión. Por ello, no resulta adecuada ni pretender derivarlas de la forma misma de la oración, ni intentar reducirlas a una serie de respuestas. (Leech 1997:188).

Así, los valores que el enunciado interrogativo puede tener no dependen únicamente del marco oracional: "sino de la conjunción entre el significado de la estructura gramatical<sup>16</sup>, y factores pragmáticos que rodean y conforman el acto de enunciación" Boretti (1991:38). Por lo que el enunciado interrogativo, según la actitud del emisor es una estructura subjetiva que: "pide, protesta, orienta, ruega, afirma; es decir, apunta a otro valor". (Boretti, 1991: 39).

Si la solución que se propone es pragmática, cabe preguntar, qué elementos son los que se consideran para explicar el fenómeno de la estructura interrogativa. Para ello Escandell Vidal (1993:209) propone que son dos los tipos de objetivos discursivos de la interrogación: el primero es *transaccional*, en el que

---

<sup>16</sup> Aguilar *et al* (2000:136) en Alcoba, señala que: "existen algunas preguntas suscitadas por las palabras de nuestro interlocutor y en las que se refleja el sentimiento de curiosidad, estupor, incredulidad, burla, desdén, indiferencia, etc. [...] se introduce mediante elementos que marcan el enlace sintáctico con las palabras previas del interlocutor: de modo que, de manera que, con que, etc." Por mi parte añado que estos elementos no sólo son sintácticos sino también textuales.

predomina la información, y el otro es *interaccional*, que se relaciona con lo social. Ambos tipos son desde la perspectiva del emisor.

El objetivo de las interrogativas por su transaccionalidad está basado en la idea de que el emisor cree que lo que sabe de su mundo no es igual a la visión de las cosas del receptor, cuando el emisor lanza una interrogativa al interlocutor aporta otro tipo de información o más cantidad sobre ésta: “Pues bien, en muchas ocasiones el emisor parte del supuesto de que hay una diferencia notable entre su propio conocimiento y el que le atribuye al destinatario” Escandell Vidal (1993: 208).

En el nivel de transaccionalidad se clasifican las interrogativas por el nivel de conocimiento del emisor, respecto del receptor. Una clasificación que hace la autora sobre los tipos de interrogativos de este nivel son: Las *preguntas* están en el nivel más bajo de información por parte del emisor, ya que éste desea saber el conocimiento que el otro le proporcione, en el siguiente ejemplo: “¿Cómo se puede entender el concepto X, me lo puede explicar?”. Las *Interrogaciones Orientadas* son aquellas en las que emisor tiene un conocimiento relativo, plantea la interrogación para que el receptor le confirme lo que supone. Esto da lugar a: “diversas subclases de interrogaciones orientadas” (Escandell Vidal 1993: 209). Entre ellas las *hipotéticas*: ¿Te ves mal?, ¿No dormiste anoche?, aquí el emisor intenta obtener una respuesta, pero: “inmediatamente avanza como hipótesis la respuesta” con otra interrogativa. Las *interrogaciones afirmativas*; en éstas el emisor está seguro de algo, la interrogación se plantea para que el receptor confirme. ¿No te das cuenta que ya hemos mucho por ti? La última de las interrogaciones transaccionales de esta clasificación, el punto más bajo de la

escala, es la que considera que el emisor tiene un alto conocimiento de lo que plantea, mientras que el desconocimiento del receptor es alto, las *preguntas de examen*, son las que más se acercan a esta característica: “¿Qué son los elementos combinados de la química?”<sup>17</sup>.

El segundo tipo de interrogaciones, Escandell (1993) las nombra como *interaccionales*, las cuales se definen a partir de que el emisor se halla en una situación social. Ejemplo clásico de esto último es la relación de la interrogación con la cortesía positiva y negativa, ver a Brown y Levinson (1987). La positiva es la que destaca el conocimiento entre los actores, es compartido o desconocido para ambos; y la cortesía negativa trata de aquella en la que se basa el emisor para tratar de mitigar sus opiniones, sus exigencias, conseguir algo, sin que el otro sienta que se le fuerza a realizar algo.

En esta misma clasificación de interrogativas por su relación discursiva interaccional entran las *interrogativas retóricas*, acerca de las cuales Escandell Vidal (1993:215) indica que: “suelen ser formuladas sobre creencias que se suponen compartidas”. Pero lo interesante de este caso es que no siempre puede esperarse que sea compartido el conocimiento que se está presentando, sino: “el mecanismo se utiliza en ocasiones para intentar hacer pasar como algo comúnmente aceptado lo que no es más que una opinión particular del emisor” (Escandell Vidal 1993: 215). Eso quiere decir que la interrogativa retórica es una estrategia de la ardid del emisor para hacerle creer al otro que lo que propone es verdadero o que el receptor considere lo que se le está proponiendo.

---

<sup>17</sup> Lo que acabamos de decir no exige necesariamente que la variable responda a un desconocimiento efectivo del emisor: simplemente se afirma que el carácter transaccional del intercambio obliga convencionalmente al destinatario a que responda.

De la *interrogación retórica* también se ha dicho que es parte de las figuras retóricas que se conocen como figuras de apelación,<sup>18</sup> al respecto Del Caño (1999:185) sostiene que la interrogación retórica no se vincula a la solicitud de información, ya que: “no precisa o no espera más respuesta que el obvio asentimiento a lo que se finge preguntar”, es decir, es una estrategia disfrazada con el fin de hacer que el receptor crea algo o se intente que acepte el contenido de la interrogación.

Por su parte, Aguilar *et al* (2000:137), expone que la *interrogativa retórica* se puede interpretar como una estrategia de cortesía: “una opinión se presenta no como una aseveración indiscutible, sino como una posibilidad de explicación, de tal modo que el riesgo de imposición queda mitigado”. Pero también dice que la interrogativa es expuesta porque: “responde a un desconocimiento del emisor, pero éste no espera obtener una solución por parte de su interlocutor” (Aguilar *et al*, 2000: 137).

Así, los fenómenos de la interrogación, los presupuestos que cada una de ellas contiene suelen ser diversos<sup>19</sup>: depende en gran medida determinar qué pretenden, de la modalidad y los actos de habla que conllevan, con el fin de interpretarlos.

Otra clasificación de los enunciados interrogativos funciona a partir de las interrogativas que no esperan respuesta, como la de Blakemore (1992: 114,115): *Preguntas Expositivas* (¿Por una parte, cómo podremos realizar el experimento?) Estas preguntas se realizan a partir de que el emisor plantea la pregunta para

---

<sup>18</sup> Del Caño (1999:184) explica que la apelación, son procedimientos que intenta llamar la atención del público y despertar en el mismo los efectos de lo que se le quiere convencer: “No se trata de una actitud natural y auténtica, sino que tiene mucho de artificial, de fingido enfrentamiento con el receptor”.

<sup>19</sup> “Puesto que muchas interrogativas pueden realizar varios tipos de actos” (Escandell Vidal 1995:205).

dirigirla a la respuesta que le servirá para plantear su objetivo. *Preguntas Retóricas*<sup>20</sup> (¿Por qué siempre tengo que estar detrás de ti, cuidando lo que haces?) En este tipo de preguntas, el emisor no espera ningún tipo de respuesta. *Preguntas Especulativas*<sup>21</sup> (¿Quién será el ganador de las próximas elecciones?) Este tipo de preguntas no se pueden dirigir a ningún punto que les pueda proporcionar una respuesta certera. Los hablantes pueden suponer que no conocen la respuesta, como probabilidad de que algo ocurrirá, o pueden suponer que conocen la respuesta como probabilidad de lo que acontecerá.

El último tipo de enunciado interrogativo que deseo definir en esta sección es el *Exclamativo*, según Giron Alconchel (1998) comenta que ciertos pronombres interrogativos con diferente entonación funcionan también como exclamativos: “y ello es la causa de que la interrogativa indirecta sea, a veces, no interrogativa, sino exclamativa indirecta. [...] Pero, aparte de estas restricciones, una misma estructura oracional puede ser interrogativa indirecta o exclamativa indirecta” (Girón Alconchel, 1998: 54,55).

Existen otras definiciones sobre los enunciados interrogativos desde un nivel pragmático, pero hasta aquí he dado un breve repaso de lo que se ha dicho sobre ellos, sólo con el fin de que el lector obtenga una idea general sobre el tema, además de dar un soporte teórico a nuestro trabajo.

---

<sup>20</sup> Blakemore (1992) explica que las interrogativas retóricas y expositivas, muestran que los hablantes no las plantean con la requerimiento de esperar una respuesta. por el contrario, la impresión de este tipo de interrogaciones, es que parece que lo relevante es la presentación de información: “The impresion given by the speakers is that they have information to give” (Blakemore 1992: 115). Se explica también, que la producción de estas interrogaciones, es porque los hablantes conceden importancia al planteamiento de la interpretación que conlleva la interrogación en los receptores.

<sup>21</sup> En el caso de las preguntas de examen y las especulativas: “The speaker is indicating that the answer is relevant to himself” (Blakemore 1992: 116).

## 2.4 Diferencia entre interrogación y pregunta

Anteriormente, establecí los criterios pragmáticos de la interrogación desde una perspectiva general que involucra diferentes tipos de enunciados interrogativos, ahora en este apartado dedicaré a explicar un caso particular: qué es la interrogación y la pregunta, dado que en muchos ámbitos suelen confundirlas, de tal forma que les conceden un valor similar a ambas, cuando no es así; la interrogación es más amplia y la pregunta es parte del fenómeno de la interrogación.

Desde la semántica se ha planteado una diferencia entre lo que es *interrogación* y *pregunta*. Desde esta perspectiva creo que no se pueden clasificar como preguntas todas las interrogativas,<sup>22</sup> ya que si la finalidad de una pregunta es obtener una información de la que se carece, es notorio que muchas de los enunciados interrogativos tienen otros fines, que no son necesariamente la obtención de una respuesta, y por el otro lado, el requerimiento de una información no siempre se plantea como interrogativa:

Resulta conveniente, por tanto, utilizar el término “oración interrogativa” para hacer referencia sólo a los aspectos estrictamente gramaticales (tanto sintácticos como semánticos) de este tipo de construcciones, y reservar la denominación de “pregunta” para aquellos enunciados interrogativos emitidos para obtener del destinatario una información (Escandell Vidal 1999: 3932).

---

<sup>22</sup> Aunque en los análisis de los actos de habla se ha dicho que: “La función más importante de los enunciados interrogativos es la de obligar al receptor a que responda”, en Boretti (1991:31) también señala con un ejemplo como *¿Podría abrir la puerta?* Que el interlocutor no necesariamente tiene que responder con signos lingüísticos, sino que se puede esperar como respuesta, un gesto, una acción no verbal.

Por mi parte, aseguraré que son dos criterios diferentes, lo que observo es que desde la gramática la definición de la interrogación como gramática tiende a decir que son estructuras que preguntan, por eso creo que el concepto de enunciado interrogativo, criterio pragmático, me permitirá explorar otros significados de la estructura más allá del acto de preguntar.

Para Gutiérrez Ordóñez (1997), este autor nos dice que uno de los errores notables que se presentan, cuando es tratado el problema de la interrogación es confundirla con una pregunta. “*La interrogación es una modalidad de los enunciados lingüísticos [...] cuya propiedad es dejar una variable abierta* (1997<sup>a</sup>:17)”. Mientras que la pregunta: “*es una petición de información que emplea un enunciado interrogativo. La pregunta es un acto de habla; la interrogación no* (1997<sup>a</sup>:17). Así, ni todas las interrogativas son preguntas, ni todas las secuencias que pretenden que el destinatario proporcione una determinada información tienen que presentar necesariamente una fórmula interrogativa.

En una clasificación sintáctico-semántica-pragmática que Leech (1997: 187,188) realiza sobre oraciones *declarativas, interrogativas e imperativas*, llama a todas: Oraciones tipo básicas. Con respecto a la interrogación, sintácticamente, la llama *interrogativa*, semánticamente, como *pregunta*, y pragmáticamente como *interrogación*.

Así, desde la pragmática el enunciado interrogativo, tanto puede ser pregunta, interrogación, o ser pregunta e interrogación al mismo tiempo. Muchos de los enunciados que veremos en el análisis de nuestros textos se validan más como preguntas porque se orientan hacia un receptor, aun así no es posible determinarlos totalmente como preguntas, a menos que el emisor aclare que está

preguntando, o solicite una respuesta. Tampoco es certero asegurar que las interrogativas que cumplan esos requisitos sean preguntas, porque es probable que el mismo emisor disfrace sus interrogaciones como preguntas para darle más fuerza a los argumentos planteados.

## **2.5 La argumentación**

En el proceso argumentativo que aparece en la *Carta atenagórica* de la poetisa novohispana Sor Juana Inés de la Cruz es predominante la presencia de enunciados interrogativos, propuestas modales y actos de habla que son usados como estrategias para persuadir, convencer, refutar, demostrar (elementos clásicos de la argumentación). Así, este trabajo no solo presenta un problema de la interrogación, también aborda la forma en que el proceso de argumentar usa los enunciados interrogativos. En consecuencia debo definir la respuesta de la siguiente pregunta: ¿Qué es argumentar?

El campo de la argumentación es amplio y es interdisciplinario, ya que se ubica en la filosofía del lenguaje, la retórica, y últimamente la semántica y pragmática han prestado atención a éste. En la práctica y dentro de las funciones del lenguaje que enumera Jakobson es un ejercicio continuo de los hablantes, puesto que constantemente buscamos persuadir a los demás, además se crean contextos discursivos en los que la práctica de la argumentación está a la orden del día, tal es el caso de las campañas políticas.

Es indudable que la práctica de la argumentación está presente en la dimensión oral de la lengua, pero en el ámbito de los textos literarios y sus

diversos géneros, también la podemos encontrar, pues se habla que existen 4 operaciones básicas de la comunicación; narrar, describir, explicar y argumentar.

Así la entenderemos primero como una macro-operación del habla, porque es inherente a la actividad del habla; es decir, “argumentar es hablar y no se puede hablar sin argumentar”, Según Giménez (2002:114). En segundo lugar está formada por macro-actos de habla, lo cual significa siguiendo a Van Dijk (1977:332,333) que: diversas secuencias de actos de habla son pensados, concebidos y funcionan socialmente, como un solo acto de habla. Tal acto de habla realizado por una secuencia de actos de habla se denominará acto global de habla o macro-acto de habla. En otras palabras, la argumentación es un macro-acto de habla que a su vez se constituye de otros actos de habla. En forma similar lo describe el siguiente autor:

Con Grize, Vignaux y otros autores la Escuela Francesa de Neuchâtel parte de los planteamientos de Perelman y Olbrecht-Tyteca y amplía sus consideraciones al definir la argumentación como una macro-operación discursiva que se realiza en “lógica natural”. De acuerdo con sus propuestas, la argumentación se basa lo mismo que otras macro-operaciones discursivas en una esquematización del objeto de discurso que se sustenta en preconstruidos culturales. (Rodríguez Alfano 2004: 44)

La argumentación también es una competencia,<sup>23</sup> lo que quiere decir que forma parte universal de todos los hablantes, pero es cierto que su adquisición es tardía y no todos los hablantes tienen la habilidad de usarla, a menos que se capaciten en ella.

---

<sup>23</sup> “De niños [...] empezamos a razonar, mostramos una marcada inclinación a informarnos sobre las causas y efectos de los procesos que observamos [...] Lógicamente, el que sabe pedir justificaciones, sabe también darlas. Y si reúne estas dos competencias en una forma diádica, despliega la actividad que llamamos argumentar”. (Haverkate 1986:685).

Pero el propósito principal de la argumentación es que en el interlocutor suceda un efecto persuasivo<sup>24</sup> o de convencimiento, Perelman y Tyteca (1989:91) dicen lo siguiente:

El objetivo de toda argumentación –hemos dicho- es provocar o acrecentar la adhesión a las tesis presentadas para su asentamiento: una argumentación eficaz es la que consigue aumentar esta intensidad de adhesión de manera que desencadene a los oyentes la acción prevista (acción positiva o abstención), o, al menos que cree en ellos, una predisposición, que se manifestará en el momento oportuno.

En otras palabras, la argumentación genera un cambio de punto de vista en el receptor, una consecuencia debe notarse en el público receptor de los argumentos, algo debe ocurrir, un cambio, un nuevo punto de vista acerca de algo o una acción llevada a cabo. En esta última idea en lo que se denomina como convencer y persuadir, Del Caño (1999:145) define persuasión y convencimiento del siguiente modo:

*Convencer* al destinatario de que comparta una idea o de que realice una acción. Para ello se apela a la razón, empleando una argumentación de tipo lógico. *Persuadir* al destinatario para que asuma una idea o realice una acción. Entonces se apela a sus sentimientos utilizando elementos de tipo persuasivo como la confianza que merece el emisor, la autoridad que reconoce el hecho expuesto la exigencia de adhesión incondicional e, incluso, las amenazas o halagos.

En un proceso argumentativo los emisores usan una serie de ideas que son argumentos al mismo tiempo con el propósito que los receptores acepten la propuesta. En ésta se encuentra una o varias intenciones en las que no solo se

---

<sup>24</sup> “La antigua retórica buscaba producir efectos persuasivos [...] Como arte o técnica consiste en la sistematización [...] de [...] reglas que permiten la construcción de una clase de discursos que son codificados para influir persuasivamente en el receptor”. (Albaladejo 1991:11).

busca que el emisor haga algo, sino que adquiera una convicción. En ciertos contextos como el religioso, la adhesión hacia una doctrina se hace por medio de las estrategias argumentativas y allí puede notarse la fuerza de la planificación argumentativa con tal de captar feligreses que acepten las normas de una forma dogmática, es decir, no se cuestionan las doctrinas.

Una forma muy particular de inducir a los hablantes a la aceptación de las creencias es el uso de las estructuras interrogativas, es así que éstas en su relación con la macrooperación de argumentar, al ser presentadas como preguntas se finge que lo son no porque busquen una respuesta, sino que su intención es la afirmación de una verdad.

## 2.6 Las partes del texto argumentativo

Dentro de los estudios de la argumentación los autores se han dado a la tarea de dividir y caracterizar las partes del texto argumentativo. Van Dijk (1978) describe que las estructuras del texto argumentativo no solo abarcan las hipótesis y las conclusiones. El concepto de estructura argumentativa surge de la necesidad de identificar actos de habla más breves que forman al macro-acto de la argumentación. Según Van Dijk (1978:159-163) el texto argumentativo se compone de los siguientes elementos:

- **Justificación:** es la motivación que explica la causalidad de la aseveración.
- **Conclusión:** la aseveración del locutor.
- **Marco:** la situación cultural de las circunstancias, es decir, lo que hace importante al evento.
- **Circunstancia:** un acontecimiento.
- **Puntos de partida:** el contexto implica el origen del argumento aseverado.
- **Hechos:** un acontecimiento concreto.

- **Legitimidad:** base que fundamenta la relación entre las conclusiones y la relación semántica que condiciona las conclusiones.
- **Refuerzo:** explicación profunda que le proporciona mayor fundamento a la legitimidad.

Llama la atención que son 8 los elementos que forman al texto argumentativo, aquí se parte de un motivo que da lugar al porqué de la aseveración. De los elementos que formarían parte de la primera fase; el marco, la circunstancia, el punto de partida y el hecho creo que son similares en su objetivo, todos ellos son un punto de origen que promueve la aparición de la justificación, la cual explicará el porqué de lo que se afirmará. La legitimidad es el mayor valor que permite el funcionamiento de la argumentación, aquí se encuentra la esencia del argumento, pues es la prueba que fortalece la acción de convencer o persuadir. El refuerzo está ligado a la legitimidad, y en este punto si tomáramos el modelo de Van Dijk como eje de análisis de esta tesis, diríamos que los enunciados interrogativos son un tipo de refuerzo. Finalmente, la conclusión es el argumento en su fase final y la sentencia final sobre el hecho del emisor.

Por el lado de Álvarez (1977:30-33) el texto argumentativo se compone de los siguientes puntos:

- **Tesis:** es la idea básica que origina la reflexión puede aparecer en cualquier parte del texto, al principio, en medio, o al final. Es el núcleo de la argumentación, la cual se compone de ideas, que deben ser claras y objetivas, sin sobreabundar en éstas.
- **Cuerpo de la argumentación:** es el encadenamiento sucesivo de toda una serie de razonamientos, los cuales se presentan en el momento en que aparece la tesis, son el fin de confirmarla o rechazarla.
- **Conclusión:** la misma tesis ocupa su lugar.

Al contrario de Van Dijk (1978), la autora presenta muy sintéticamente los elementos que componen el texto argumentativo, pero estos 3 son suficientes para tener una idea de la forma en la que la argumentación se realiza.

Mientras que Toulmin (1958), estableció un modelo que también aborda las partes de la argumentación, que se compone de:

- **Premisa (datos):** es lo que el emisor defiende como la certeza de algo válido para él.
- **Conclusión:** la información que presenta una implicatura, algo se deduce en la premisa.
- **Garantía o justificación:** es una licencia de inferimiento, capaz de tender un puente entre los datos y la conclusión.
- **Calificativo modal:** las garantías y los datos, al no permitir inferir la conclusión con un grado de certeza, precisan un grado de fuerza con que los datos que se acoplan a la garantía los refuerza, por medio de una forma lingüística que por lo general, es un adverbio modal.
- **Excepciones o refutación:** ciertas circunstancias, impiden la aplicación de las garantías a los datos, por lo tanto habrá casos en los que se deje lugar a una cláusula de suspensión de la garantía.
- **Respaldo:** la garantía al ser cuestionada, prescinde de un justificante, un respaldo, algo que confirme los datos.

El modelo de Toulmin (1958) tienen una tendencia al estudio de las estructuras argumentativas desde una perspectiva de lógica informal, de tal forma que el ejercicio de la argumentación no solo es la habilidad de presentar ideas, sino cómo se relacionan todos los elementos de la argumentación.

## 2.7 La relación entre interrogación y argumentación

La argumentación es una macro-operación que implica un proceso de construcción del texto, mientras que la interrogación es una de las tantas estrategias que la argumentación usa en un texto argumentativo, de acuerdo a ello Ruiz Velazco Dávalos (2004:153,154) señala diversas funciones que cumplen los enunciados interrogativos en un texto argumentativo, las cuales son:

1. Introducir un cambio de tema: aborda nuevos contenidos informativos.
2. Pedir una aclaración sobre lo dicho: su función es obtener una clarificación, pueden ser preguntas reales, confirmativas e hipotéticas.
3. Apoyar un argumento (presuponiendo una respuesta): se da por sentado que el oyente posee ciertas creencias similares a las del emisor, ambos comparten el mismo grado de conocimiento, por lo que no se espera una respuesta. (p. 158)
4. Plantear argumentos (presentado hipótesis): permiten al hablante presentar argumentos posibles no se trata de argumentos veraces, sino de lo que puede ser [...] no suponen una respuesta como argumento, sino que proponen el argumento (p. 159, 160).
5. Estructurar el argumento a partir del otro: en el debate se supone que los participantes se adelantan a lo que el otro va a emitir un medio de anticipación son las preguntas.
6. Cerrar un argumento: el funcionamiento [...] es cerrar una argumentación resumiendo la problemática planteada (p. 165).
7. Cuestionar validez del argumento: se trata de cuestionar la validez del argumento dado por el oponente, ya que se da a entender que el argumento tiene un fallo en su construcción.

Los enunciados interrogativos permiten a la argumentación demandar nuevos contenidos informativos de los ya tratados, asimismo, sirven de reforzamiento a un argumento, ya que el interlocutor se equipara con ellos, creando una estructura que convienen una con la otra en un discurso para persuadir más fácilmente al adversario.

## **2.8 Modalidad**

En este segmento del capítulo, trataré la teoría de la modalidad, ya que ésta se usará para ver las intenciones del emisor que usa el enunciado interrogativo como estrategia argumentativa, pero desde una dirección vertical, de tal forma que la modalidad es una forma de ver la actitud del emisor hacia el objeto en este caso argumentado, es decir, si la argumentación tiene un carácter de mandato u orden, afirmación y creencia de una verdad, evaluar o establecer un compromiso probable con las cosas. Si yo digo: “Dios existe”, el carácter modal es el

establecimiento como verdad de la existencia de Dios, pues afirmo indiscutiblemente que Dios existe. Si digo: Debes creer en Dios, entonces, la modalidad se orienta en dictarle al emisor una orden. Asimismo, la modalidad no es una estructura gramatical de la lengua, a excepción que ciertos verbos y formas permiten la presencia modal con una intención.

Entender modalidad implica localizarla dentro de la comunicación, ya que ésta abre paso a las diferentes ofertas, proposiciones, pretensiones de los participantes. “En este proceso la modalidad juega un papel fundamental, al ser el componente que significa la pretensión de validez de la oferta del hablante al oyente [...]. En la teoría de Habermas, dicha fuerza ilocucionaria, a la que prefiere llamar componente modal, es la que significa la pretensión de validez del hablante” (Vázquez Laslop 2001: 28, 29).

Diversas son las formas en las que se clasifica a la modalidad. Palmer (1986) las clasifica como: epistémica, deóntica, y comisiva, volitiva y evaluativa. Palmer (1986:51) dice que la modalidad epistémica es el compromiso del hablante, con la verdad de la proposición expuesta con una subjetividad de diversos grados:

The term “epistemic” should apply not simple to modal system that basically involve the... notions of possibility and necessity, but to any modal system that indicates the degree of commitment by the speakers to what he says. In particular, it should include evidential such as ‘hearsay’ of ‘report’ (the Quotative) or the evidence of the senses.

Vega (2002:17) resume cuatro formas para indicar lo que el hablante entiende como un acontecimiento no factible de lo epistémico,<sup>25</sup> ya que solo se

---

<sup>25</sup> Vázquez Laslop (2001: 85), por su parte la explica como el grado de compromiso del hablante ante la verdad de la proposición que se caracterizan por lo general, en ser aseveraciones las cuales se clasifican del siguiente modo: la de posibilidad [...] que señala que la proposición puede ser verdadera. La de probabilidad, con un grado mayor de posibilidades de que la proposición sea verdadera. La de certeza inferida, que expresa que el hablante tiene muy buenas razones para suponer que la proposición es verdadera. La contractual; señala que el contenido de la proposición es contraria a los hechos.

remite a la: “especulación, deducción, rumor, evidencia. Los juicios, opiniones y conclusiones son especulativos y deductivos”.

La modalidad epistémica la incluyo, porque los discursos de mi *corpus* están conformados por ideologías religiosas que abundan en establecer verdades como los absolutos de algo, desde el punto de vista del emisor. Esta modalidad me permite explicar los contenidos expuestos como verdades. Esta modalidad es la que utilizo en el análisis del texto de Sor Juana en el capítulo IV.

La modalidad deóntica es la que exige que se lleva a cabo algo, buscando comprometer al hablante en la realización de algo, como dice Lyons (1997:280) “expresa no su creencia de que algo es así, sino su deseo de que algo sea así”. Barros (2006) define la modalidad deóntica como: *“la realización de cuanto ha sido dicho en la proposición. Estas categorías pueden a su vez expresar, obligación, deseo, exhortación, intención o propósito, oración o invocación, aceptación o autorización, o reconocimiento de una idoneidad”*.

La Modalidad Comisiva tiene una relación con los actos de habla de Searle, consiste en plantear un compromiso de un hablante a hacer algo, el ejemplo clásico de esto está en el verbo prometer.

La Modalidad Volitiva distingue entre lo optativo y lo desiderativo, es decir, lo realizable y lo no realizable. Sin embargo, Palmer (1986) no valida de todo esta diferencia, por lo que se limita a definirla como la posibilidad real o irreal de hacer algo. La Modalidad Evaluativa es la que explica las actitudes que surgen en los acontecimientos. Esta modalidad define las actitudes.

## 2.9 La teoría de los actos de habla

El estudio de la modalidad está ligada a la teoría de los actos de habla, sin embargo, la distinción entre modalidad y actos de habla es un problema que plantea dos orientaciones: la primera dice que tanto modalidad y actos de habla son conceptos similares. El segundo punto sostiene que son dos elementos diferenciados. En este punto se sitúa Girón Alconchel (2001:1):

El significado de la modalidad de la enunciación no puede ser la fuerza ilocutiva, como a veces se dice, porque este concepto es muy amplio y puede expresarse de otro modo (por medio de un performativo explícito) y, en fin, porque la fuerza ilocutiva se determina a partir del acto ilocutivo y ya hemos visto que no coinciden acto ilocutivo y modalidad de la enunciación. [...] en realidad, no hay un acto asertivo ni acto interrogativo. Mediante la declaración se pueden realizar diversos actos ilocutivos, y no digamos nada mediante la interrogación [...] El contenido de la modalidad de la enunciación no puede ser, pues, un acto ilocutivo. Es algo más general y previo al acto ilocutivo que podemos identificar con la noción de “orientación ilocutiva”.

En esta tesis defenderé que la modalidad es más amplia y es una propuesta general del texto, mientras que los actos de habla son parte de la modalidad. La modalidad es un tipo de intencionalidad a lo macro, los actos de habla son a lo micro. Ambas están en dependencia, pero mientras la modalidad se clasifica de una forma más corta, los actos de habla son múltiples. Los actos de habla, particularmente los ilocutivos, son las acciones, una serie de actos que el emisor emite como puede ser la promesa, mientras que la modalidad engloba algo más amplio a partir de diversos enunciados, es decir, actos de habla locutivos que se unen para producir ilocutivos y al mismo tiempo un tipo de modalidad. Los actos de habla suelen ser diversos, mientras que las modalidades están restringidas a ciertas clases.

Existen tres tipos de actos de habla, los locutivos, el enunciado mismo; el ilocutivo, la propuesta intencional; y los perlocutivos, el efecto del ilocutivo. Ver a Rilea (2000:6) que dice:

Según Austin, la comunicación implica la realización de los actos emitidos o actos de habla. Un acto de habla es un acto complejo que consiste en lo siguiente: un acto locutorio (un acto de emisión de la oración que viene a expresar un sentido), un acto ilocutorio (un acto de hacer algo), y un acto perlocutorio (un acto que produce un efecto en el oyente). El acto ilocutorio es el que más a fondo está investigado por los teóricos que se ocupan del estudio ilocutorio, el cual se realiza exitosamente sólo si llega a ejercer cierto impacto en el oyente. Searle considera los actos ilocutorios realizaciones intencionadas.

Particularmente, los actos de habla ilocutivos han sido clasificados, y es a los que más atención se les ha prestado, de tal forma que se desprende el constructo teórico de fuerza ilocutiva. Austin (1962:200-209) clasificó los ilocutivos como:

- **Judicativos:** consisten en emitir un juicio oficial o extraoficial, sobre la base de prueba o de razones, respecto de valores o de hechos [...] Un judicativo es un acto de tipo judicial. [...] Los judicativos tienen conexiones obvias con la verdad y la falsedad, o a la razonabilidad y a la irrazonabilidad.
- **Ejercitativos:** consiste en dar una decisión a favor o en contra de cierta línea de conducta, o abogar por ella. Es decidir que algo tiene que ser así, como cosa distinta de juzgar que algo es así. Es abogar porque algo sea así, como cosa opuesta a estimar que es así.
- **Compromisorios:** lo importante de un compromisorio es comprometer a quien lo usa a cierta línea de acción.
- **Comportativos:** los comportativos incluyen la idea de reacción frente a la conducta y fortuna de los demás, y las de actitudes y expresiones de actitud frente a la conducta pesada e inminente del prójimo.
- **Expositivos:** se usan en los actos de exposición que suponen expresan opiniones, conducir debates, y clarificar usos y referencias.

La clasificación de Chabrol y Bromberg (2001) es menos conocida. Proponen a los actos de habla como parte de un proceso psicológico. La clasificación la realizan vinculando a los ilocutivos con los perlocutivos, dentro de lo que ellos llaman tipos de esferas, lo cual es un contraste, pues la tendencia al análisis de los actos de habla ha sido predominantemente orientada hacia el acto de habla ilocutivo:

*Esferas de la **información***: informar para obtener, confirmar, o compartir un conocimiento o un saber objetivable, [...] / Ilocutivos: informar, ejemplificar, confirmar, informar, rectificar, explicar citar.

*Esferas de la **Evaluación***: evaluar, para marcar la actitud de un hablante referente a su propósito o al de un interlocutor en cuanto a la conformidad referente a normas deónticas, a saberes epistémicos o a la coherencia enunciativa y argumentativa, con el fin de establecer un sistema de creencias. / Ilocutivos: Evaluar. Tomar posición, dar una opinión, validar, justificar, criticar.

*Esfera **interaccional***: identificar, para administrar en el encuentro, las identidades y los estatutos, en función de la situación y del contrato, con la finalidad de (hacer) reconocer una configuración mutuamente manifiesta de los lugares y posiciones de cada quien. / Ilocutivos: Elogiar, acusar, reconocer, disculparse, complementar, confortar desmentir, desafiar, atenuar, acentuar, impugnar.

*Esfera **accional***: incitar, para comprometer públicamente a otro para hacer o no hacer algo, o comprometerse a sí mismo a realizar acciones o a abstenerse de ello. / Ilocutivos: Proponer, incitar, exhortar, comprometerse, declarar.

*Esfera **contractual***: regular para instaurar, mantener y negociar el marco de la acción y de la comunicación, o sea, la relación según el contrato. / Ilocutivos: Regular, auto-regular. (Chabrol y Bromberg 2001:42-44).

## 2.10 Observaciones finales

La relación entre forma gramatical y uso pragmático no está desvinculada, ello explica los problemas con que se encuentran tanto las descripciones tradicionales como los enfoques semánticos más modernos, pues una misma estructura formal puede utilizarse para realizar distintos actos de habla. Las superposiciones en la clasificación tradicional nacen como resultado de la colisión entre dos criterios diferentes: uno, gramatical, determinado por las reglas de formación de las oraciones; y otro, pragmático, basado en las condiciones de la situación.

Los distintos valores que un enunciado interrogativo puede tener no dependen sólo de la configuración oracional, sino de la conjunción del significado que deriva de la estructura gramatical, de un lado, y de ciertos factores pragmáticos que rodean y conforman el acto de enunciación.

## CAPITULO III

### **Las herramientas teórico-metodológicas para el análisis de la *Carta atenagórica* de Sor Juana Inés de la Cruz.**

#### **3.1 A manera de introducción**

Anteriormente, traté los antecedentes y el marco teórico sobre el que se fundamentan los enunciados interrogativos. En este capítulo retomaré los aspectos particulares de la teoría de la interrogación y la argumentación que son el eje de análisis en la *Carta Atenagórica*. De tal forma que definiré concretamente las herramientas teóricas que servirán como guía metodológica para el análisis que se realizará en el siguiente capítulo.

#### **3.2 Tipos de enunciados interrogativos**

Los tipos de estructuras interrogativas que usaré para el análisis son:

El interrogativo retórico

El interrogativo exhortativo

El interrogativo afirmativo

El interrogativo exploratorio

El interrogativo reflejo

El interrogativo retórico es un tipo que al presentarse en los textos orales y escritos no espera una respuesta, es decir, no solicita información, pues pretende exponer la relevancia de un contenido proposicional. Autores como Escandell Vidal (1993) Amelia del Caño (1999) y Aguilar *et al* (2000) coinciden en definir al interrogativo retórico como una aseveración que un emisor emite sin esperar la solución del interlocutor.

La descripción precisa de este interrogativo es polémica debido a que algunos declaran que éste no es aportativo en informatividad, solo un complemento fáctico entre los hablantes, aunque hay otros puntos de vista que exponen lo contrario. No me inclino por ninguna postura, sino que me encauzaré a lo que el texto argumentativo y la intención del hablante requieran; sin embargo, manifiesto que la interrogativa retórica posee características que la hacen distinguible entre las demás.

El interrogativo exhortativo demanda la obtención de una respuesta, es decir, apela a que se haga algo. González Calvo (1995:61) dice que las exhortativas: “según la actitud del hablante comprende ‘órdenes’, ‘prohibiciones’, ‘ruegos’, ‘peticiones’, ‘súplicas’, ‘avisos’, ‘consejos’, ‘recomendaciones’, ‘reproches’, ‘reprimendas”. En cambio la Real Academia Española<sup>26</sup> nos dice que las exhortativas son aquellas que “*indican exhortación, mandato o prohibición*”. Partiendo de estas fuentes emplearé como interrogativos exhortativos aquellos interrogativos que expresen actitudes de reproche, reprimendas, recomendaciones.

---

<sup>26</sup> Para mayor información consulten: RAE, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, 1973:361.

El interrogativo afirmativo, Según Escandell Vidal (1993:209) exhibe a un emisor totalmente seguro de lo que sabe y articula sin incertidumbre alguna; asimismo, es planteado para que el receptor confirme como verdad el juicio expuesto por el interlocutor.

Finalmente, siguiendo a Fernández Ramírez (1986), me permito decir que el interrogativo exploratorio se formula para preguntar, extrapolar, indagar, deducir relaciones, insinuar, etc.; estos interrogativos se refieren a significados e implicaciones que llevan a cabo análisis, razonamientos críticos y reflexivos. Por tanto, lo defino como un tipo de estructura objetiva que tiene como fin rastrear las posibles interpretaciones que pueden manifestarse al momento de formularse.

El interrogativo reflejo, Fernández Ramírez (1986), lleva a cabo un acto de reflexión sobre lo enunciado recientemente, produciendo un efecto de asombro o interés de lo formulado, clarificando los sentimientos del interlocutor. Cabe mencionar que estos enunciados interrogativos dependen del contexto adecuado para manifestarse.

Ya mencionados los distintos enunciados interrogativos que utilizaré en la obra, paso al modelo de análisis que sirve como eje central para el estudio de la argumentación y de las funciones que operan las interrogativas dentro del modelo.

### **3.3 El modelo de Toulmin**

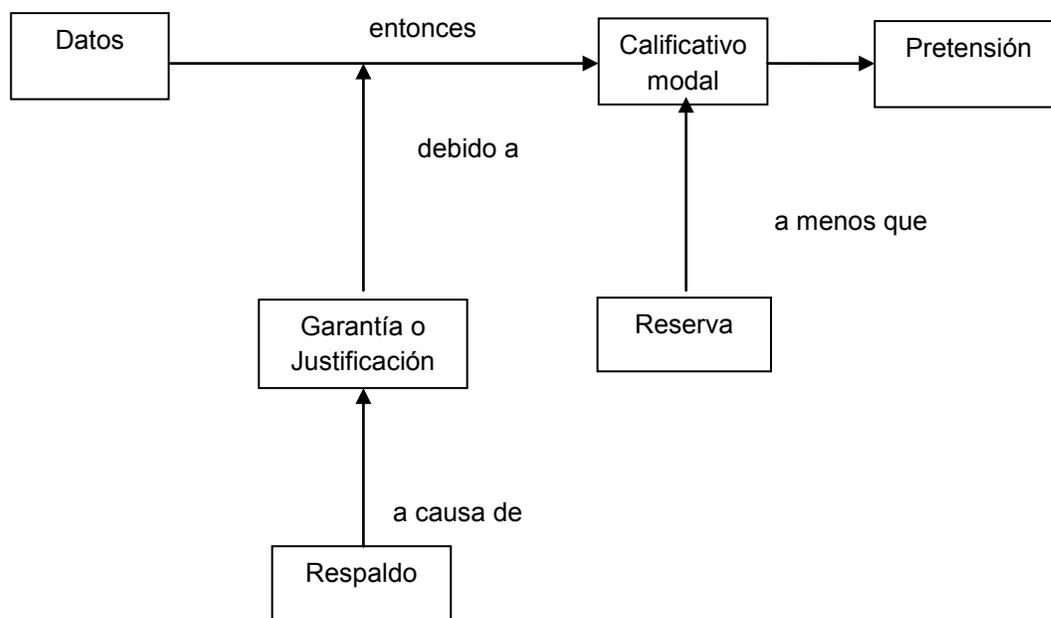
En este apartado expondré el modelo que me servirá de referencia y punto de partida para realizar un análisis de los argumentos expuestos en el discurso de la

musa. Tal modelo es el planteado por el filósofo inglés Stephen Toulmin (1958)<sup>27</sup>, que puede utilizarse para el análisis de la argumentación en la lengua cotidiana.

En el enfoque del modelo de Toulmin el tema principal no es la forma lógica de un argumento, sino la cuestión de cómo está estructurado. Por ello, tomo como base este modelo para analizar de una forma más concreta el proceso argumentativo.

Seguidamente, partiendo del arquetipo del modelo de Toulmin, expondré los componentes que me servirán de gran utilidad para el estudio del proceso argumentativo y la confirmación de la relación existente entre argumentación y enunciado interrogativo.

### ***El modelo de Toulmin<sup>28</sup>***



(Imagen 1)

<sup>27</sup> Los puntos decisivos en el estudio contemporáneo de la argumentación fueron *La Nouvelle Rhétorique* de Perelman y Olbrechts-Tyteca (en inglés, *The New Rhetoric*<sup>27</sup>) y *The Uses of Arguments* de Stephen Toulmin, ambos publicados en 1958. Toulmin abogó por una concepción de la racionalidad nueva e informal, sujeta a los contextos sustantivos del discurso (“campos”) que varían en su organización normativa. Por ello, su modelo ha sido muy utilizado para analizar a la argumentación desde su estructura.

<sup>28</sup> Estos diagramas no sólo ayudan a explicar cómo se relacionan las distintas partes de los argumentos, sino que también ayudan a localizar los problemas de cada argumento.

A grandes rasgos, Toulmin teorizó en este modelo que, independientemente del contexto sustantivo, es posible considerar la argumentación como el ofrecimiento de una aseveración junto con respuestas a ciertas preguntas características, pero que las normas para la evaluación de la adecuación de los argumentos varían de un campo de la argumentación a otro, es decir, considerando los argumentos como la motivación de una aseveración (*pretensión*) a través de otra aseveración (*datos*), equivalentes a las premisas de la lógica clásica.

La inmersión de la argumentación en contextos sustantivos de discurso también fue prefigurada en la obra de Toulmin, especialmente en la idea de que las normas para la evaluación de los argumentos son “dependientes del campo” y en la idea aun más fundamental de que los elementos de la argumentación independientes del campo (aseveración, pretensión, justificación, etc.) pueden entenderse como respuestas a las preguntas de un interlocutor idealizado. (Van Dijk 2000: 316).

Para un mejor entendimiento al modelo del filósofo, he aquí una lacónica descripción que nos aclarará más concretamente los elementos que lo componen. Comencemos con los *datos*, que son la evidencia, los hechos o la información sobre los cuales se basa la aseveración final (*pretensión*). Es decir, son el sustento de toda la argumentación. En cuanto a la aseveración final o *pretensión*, es la tesis o hipótesis avanzada inferida a partir de los *datos*. En otras palabras, es la tesis que se va a defender, debatir, o a sostener en forma oral o escrita. La aseveración expresa la conclusión a la que se quiere arribar con la argumentación, por ello, es imprescindible que siempre esté acompañada de una buena razón (*datos*):

En general, una aseveración debe ser controversial (expresa un punto que es potencialmente discutible), clara (expresa con claridad y transparencia lo que quiere decir y evita el uso de términos ambiguos), balanceada (se verbaliza en términos objetivos, neutros, sin revelar tendencias personales o prejuicios), desafiante. (Véase University of Washington, 1998).

En fin, estos dos elementos (*datos* y *pretensión*) servirán de punto de partida para explicar los demás componentes del modelo. La relación argumentativa entre estas se denomina *justificación* o *garantía*, la que conviene entender antes como una clase de estrategia o regulación del razonamiento que como otra premisa más, pues engloban mucho en su contenido.

La *garantía* o *justificación* se expresa mediante una regla o patrones que justifiquen el paso de los *datos* a una *pretensión*. La *garantía* o *justificación* actúa como un supuesto explícito que, en la forma de una regla, sirve tanto a la argumentación para discurrir una *pretensión* a partir de ciertos datos. Su función es servir de conexión entre los *datos* y la *pretensión*. En sí, establece cómo los datos sirven de soporte legítimo a la pretensión.

El *respaldo*<sup>29</sup> es un apoyo a la *garantía* misma, y puede ser un estudio científico, un código, una estadística, testimonios fuertemente arraigados que ayudan a probar la validez del argumento en cuestión. Del mismo modo, ayuda a que los interlocutores comprendan las razones recurridas en la *garantía*. Este elemento del modelo es importante porque da credibilidad al argumento y al escritor.

De acuerdo a Van Dijk (2000:315) el respaldo para la justificación podría tomar la forma de información sustantiva similar en su clase a los datos, de modo que la estructura que actualmente se denomina modelo de Toulmin: “difiere de una descripción clásica de la argumentación en que no concentra su atención a las relaciones formales entre las partes de un argumento sino en las relaciones

---

<sup>29</sup> El respaldo es semejante a los datos en el sentido de que se expresa por medio de estadísticas, testimonios o ejemplos. Sin embargo, se distingue en que el respaldo apoya a la garantía, mientras que la evidencia apoya a la pretensión.

funcionales”. En la argumentación explícita deben manifestarse los datos, la justificación y la pretensión; La reserva y el respaldo pueden permanecer implícitos.

Veamos el siguiente ejemplo de los elementos, antes mencionados, del modelo del filósofo con relación a un fragmento del corpus de la obra de Sor Juana:

Fragmento del *corpus*:

Hay muchas finezas que tienen un término, pero carecen del otro. [...] Luego para ser del todo grande una fineza ha de tener costos al amante y utilidades al amado. Pues pregunto, **¿cuál fineza para Cristo más costosa que morir? (4) ¿Cuál más útil para el hombre que la Redención que resultó de su muerte? (5)** Luego es, por ambos términos, la mayor fineza morir. (p. 4).

Análisis:

- (1) Cristo muere para la salvación y el perdón de los pecados de los hombres. (Datos).
- (2) *“Luego es, por ambos términos, la mayor fineza morir”*. (Pretensión).

La pretensión de que la mayor fineza de Cristo es morir está motivada por el hecho de que Él murió para que los hombres sean salvados y perdonados por Dios. Ahora bien, podemos formular a la justificación y al respaldo de la siguiente manera:

- (3) *“Para ser del todo grande una fineza ha de tener costos al amante [a quo] y utilidades al amado [ad quem]”*. (Justificación).
- (4) *“¿Cuál fineza para Cristo más costosa que morir? ¿Cuál más útil para el hombre que la Redención que resultó de su muerte?”*. (Respaldo)

Es así como construyo el ejemplo de análisis que me llevará a una abstracción reflexiva de lo expuesto en el texto.

Si la *justificación* no aporta un vínculo claro y definido entre los *datos* y la *pretensión*, puede hacerse entonces una *reserva*, que es la anticipación, prevista por el escritor, a objeciones que la audiencia le pueda formular. En ella deben anticiparse las debilidades y transformarlas en asunto de su argumentación, con lo cual crecerían representativamente las posibilidades de desarrollo argumental de la causa (pretensión) que se trata de instaurar. Por tal motivo, se recomienda a los escritores premeditar sobre argumentos que puedan rebatir la tesis o punto que se defiende antes de la divulgación del trabajo con el fin de perfeccionar el tema al encontrar nuevos respaldos que puedan ayudar a expeler futuras objeciones.

El *calificativo modal* especifica el grado de certeza, la fuerza de la pretensión, los términos y las condiciones que la limitan. Expresa el medio lingüístico mediante el cual el interlocutor revela el modo en el que debe interpretarse su enunciado, pues *“la certeza con la cual se sostienen los argumentos varía en grado y fuerza, de allí que se hable de conclusiones probables, posibles o previsibles”* (Rodríguez Bello, 2004). Entonces concibo que la función de un calificador modal es la de instituir la probabilidad.

Los calificadores modales [...] se expresan generalmente a través de adverbios que modifican al verbo de la aserción que se discute o a través de adjetivos que modifican a los sustantivos claves. Algunos modificadores modales son: quizá, seguramente, típicamente, usualmente, algunos, pocos, algunas veces, la mayoría, probablemente, tal vez. El modo del verbo es también un calificador modal (Rodríguez Bello, 2004).<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Referencia electrónica sin página.

Por consiguiente, la *reserva* puede expresarse con un calificativo que aporta una medida de la certeza.

(5) A menos que Cristo no haya muerto o cumplido con los requerimientos establecidos por la Justificación no podrá ser considerada su mayor fineza. (Reserva).

(6) Seguramente. (Calificador modal).

Aunque pueda que el estilo del análisis inspirado por la obra de Toulmin (diagramación de los argumentos como unidades completas) se concentra más en la forma y en el contenido de los argumentos que en las interacciones, la estructura del argumento es, en realidad, el producto de una interacción con cada parte del argumento definido en términos de alguna función de interacción especificada como respuestas a preguntas particulares o cuestionamientos de la aserción inicial. Es así, como es posible determinar si la argumentación es conceptualmente sólida, y que los lectores u oyentes reflexionen sobre el tópico en cuestión.

Una de las características de este tipo de argumentación, es que los datos y la pretensión están vinculados por una justificación o posiblemente por un respaldo, como bien nos dice Toulmin. Su esquema es efectivo a la hora de planificar la escritura. Posibilita el encuentro y la delimitación de una aserción, parte esencial del proceso de producción de un conocimiento nuevo. Obliga a una actividad cognitiva y cogitabunda por medio de la cual es posible relacionar y evaluar los datos y la pretensión en función de una garantía. Sin embargo, hace falta verificar su correspondencia con el objetivo codiciado, es decir, con la pretensión a demostrar. Consecuentemente, he enriquecido la función de tal

modelo conforme al uso de los enunciados interrogativos, el cual veremos más adelante.

Por tanto, puedo discernir que la planificación de la argumentación en el modelo del filósofo reside en que la pretensión se basa en una evidencia (datos), la relación entre pretensión y los datos se basa en una garantía, y la misma garantía se fundamenta en el respaldo, asegurando la coherencia y preservando el sentido del texto.

Una de las dificultades en la divulgación de artículos de investigación es que no parten de una tesis bien definida y que la argumentación es débil, porque no se hace un aprovechamiento racional de la información. Por ello el modelo de Toulmin es considerado un ejercicio previo a la escritura de un artículo argumentativo para clarificar sobre qué escribir, cómo enfocar un tema y garantizar la racionalidad del crítico. En consecuencia, noto que Sor Juana sin haber conocido el modelo de Toulmin, seguramente tenía claro cómo ejercitarse en la argumentación, pues en la *Carta atenagórica* se muestra un ejercicio argumentativo elocuente.

### **3.4 Modalidad<sup>31</sup> y actos de habla**

Las modalidades que utilizaré en esta tesis para el análisis de los enunciados interrogativos dentro del texto argumentativo son la epistémica y la deóntica<sup>32</sup>, ambas partidarias de las modalidades lógicas.

---

<sup>31</sup> Para Greimas la modalidad es la relación de presuposición que enlaza un enunciado elemental formal descriptivo (presupuesto). El enunciado modal es caracterizado por un predicado modal del orden del deber ser, del deber hacer, del querer ser y querer hacer, del poder ser, poder hacer, saber ser, saber hacer y creer ser.

<sup>32</sup> Tomadas de la clasificación de Palmer (1986).

La modalidad epistémica, que se presenta vinculada a las nociones de conocimiento y creencia (Lyons 1981:725) se define como la expresión del grado o nivel de compromiso que el hablante adquiere respecto a los supuestos de verdad o falsedad de la proposición contenida en un enunciado; permitiendo presuponer algo no explícito en el texto.

¿Por qué incluyo esta modalidad? por la sencilla razón de que los argumentos discursivos que encuentro en el corpus de la obra están conformados por ideologías religiosas que establecen, imponen, “verdades” como los absolutos de algo, para ello la modalidad epistémica me asistirá en explicar los contenidos expuestos como verdades. Es decir, me permitirá saber qué desea emitir el interlocutor conforme a la intención implícita.

En cuanto a la modalidad deóntica<sup>33</sup> notaré la recurrencia constante de sor Juana a las exhortaciones sobre un contenido particular en el corpus de la obra, donde invoca o impone a realizar algo con su “verdad” expuesta referente a su discurso religioso. Esta modalidad servirá como una herramienta que permitirá divisar si el interlocutor acepta o no lo que se infiere del fragmento del discurso al que remite, reflejando ciertas actitudes del mismo con el texto. También se explica cómo un discurso religioso usa una información, ya no sólo como el establecimiento de una verdad, sino como el deber de hacer algo con respecto a ella.

---

<sup>33</sup> “La modalidad deóntica aporta, como la epistémica, una calificación de las condiciones en que se establece la verdad del predicado, que tampoco es simplemente aseverado o factual; pero, a diferencia de la anterior, supone una formulación de estas condiciones como pertenecientes a un sistema normativo en el que actúa bien el agente de la proposición, o bien directamente el hablante en (Fernández López, referencia electrónica).

Estas dos clasificaciones de las modalidades de la enunciación las aplicaré en el análisis que realizaré en el capítulo IV, ya que mi motivo se desarrolla en este contexto, además con este tipo de modalidad observaré qué hace el emisor con los contenidos de los enunciados interrogativos: duda, ordena, asevera.

Ahora bien, concerniente a los actos de habla, el componente ilocutivo es el que abundaré en el análisis de la obra, ésta será otra herramienta que acogerá determinar las intenciones del emisor para descubrir qué pretende argumentar con el enunciado interrogativo.

Es de gran ayuda el ilocutivo, pues gracias a éste podré acercarme a la intención implícita del emisor en sus enunciados interrogativos en el plano textual de la argumentación. Esta unidad mínima de comunicación está convencionalmente asociada con la estructura lingüística que se vigoriza por la fuerza ilocutiva del significado que proviene de la situación comunicativa. En el caso de la *carta atenagórica* lo encuentro en los discursos religiosos donde el enunciado interrogativo es una táctica que se usa para fortificar la argumentación. Pero además, no solo son estructuras interrogativas que argumentan, sino que contienen una intención que se puede notar a través de los actos de habla ilocutivos.

### **3.5 Procedimiento**

El desarrollo metodológico que llevo a cabo en el análisis pasa por distintos procesos.

Primeramente está la selección de la información que se incluye en los distintos segmentos del modelo de Toulmin. La manera de cómo se designa qué elementos corresponden a cada sección está razonada por medio de una cogitación minuciosa sobre el contenido epistémico, pragmático y argumentativo de cada juicio expuesto por Sor Juana. Esta selección es observada en correspondencia a cada fragmento expresado del sentir de la musa, que al cumplir con las medidas reglamentarias demandadas por Toulmin en su modelo de análisis pasa a ejercer la función conveniente.

El modelo de Toulmin se compone de distintos elementos, como bien he mencionado en el subtema 3.3, pero cada uno conlleva una formulación rígida:

Los *datos*, que son una proporción de la información contenida del *corpus*, tienen la tarea de ser el sustento de toda la argumentación, en otras palabras, son la evidencia sobre los cuales se basa la aserción final o un hecho determinado. La selección de éstos tiene que ser muy reflexionado, pues, si la información cabida en los *datos* es errónea toda la argumentación también lo será.

En la selección, adecuación y presentación de los *datos* baste mencionar que el efecto buscado puede variar: es posible que se pretenda imponer o sugerir un punto de vista o aumentar la adhesión del grupo. Es por ello imprescindible contar con los datos concisos y adecuados para no solo dejar delimitado el contenido, sino también evitar cualquier ambigüedad, que las inferencias, consecuencias y efectos que la propuesta, conclusión o emisión tiene para sus posibles implicaciones a corto, mediano y largo plazo.

Tomando estas bases como punto de partida es posible derivar otra serie de argumentos y posibilidades igual de legítimas y apropiadas, o sea, los *datos* deben contener la ilación adecuada para ocasionar la *pretensión*. Esta última se caracteriza por su naturaleza declarativa acerca del asunto a discutir o debatir. De igual forma, se asienta de manera clara y precisa y se expresa el problema que requiere ser discutido. Tenemos que evitar la ambigüedad y tratar, en lo posible, de clarificar y definir con mayor precisión los términos y nociones. Es de suma importancia la claridad de este elemento (*pretensión*), pues se encuentra vinculada a los *datos* y es la conclusión final del análisis argumentativo. Puede ser una opinión, una cita o una reflexión con un hito de realismo. En mi caso, fue de las tres maneras, pero con fundamentos bien establecidos para serla versímil.

La razón o fundamento de la *pretensión* obtiene su fuerza gracias a un principio, una norma que fue hecha bastante explícita y que funciona como fianza de lo dicho o prescrito, esta regla es la *justificación o garantía*. En esta fase del modelo invoco con frecuencia el argumento por autoridad que se caracteriza por utilizar actos o juicios como medios de prueba en favor de una tesis. La *justificación* es el fundamento de las garantías, es decir, datos ulteriores para sostener la argumentación y que permiten garantizar las reglas generales o la veracidad de los datos.

La norma (*justificación*) se apoya en evidencias de tipo diverso. Este molde de conjeturas, supuestos y declaraciones que avalan las bases sobre las que se apoya la *justificación* se le conoce como el *respaldo*. Una vez que ya ha quedado asentado suficiente información dentro de la fase de los *datos*, me doy a la tarea

de reforzarlo con declaraciones objetivas que puedan actuar como puentes y autorizar el tipo de conclusiones que resultan de mi razonamiento. Esta fase es delicada tanto para el oponente como para el que propone, pues, en un debate puedo lograr el consenso paulatinamente, o en caso de mi oponente localizar la falla, o la falacia en mi argumento si la *justificación* no está bien fortificada.

El *calificador modal* es un elemento que caracteriza la tesis aducida o los argumentos propuestos (éste es el campo de la modalidad: “probablemente”, “quizá”, “por lo que parece”, “seguramente”, etcétera). En la mayoría de los casos se utilizan adverbios o adjetivos para expresar el *calificativo modal*. En mi caso, suelo utilizar los adverbios para enunciarlo, pues son más aptos al momento de injerir en la argumentación para modificar el verbo de la aserción. El calificativo a usar corre a mi criterio, lógicamente, estando acorde al texto. No siempre se encuentra implícito en el modelo de Toulmin, ya que su presencia no tiene una relevancia tónica, en ciertos momentos no es indispensable, así que se omite por ser superfluo.

La *reserva* es la excepción de la *pretensión* presentada en el modelo de Toulmin. En la *reserva*, utilizo un argumento para poder contradecir la tesis o punto medular que defiende con el fin de encontrar nuevos respaldos que puedan ayudar a expeler futuras objeciones a la aserción que se instaura. Es una teoría que puede contener en sí misma la excepción a la norma de la *justificación*. El *respaldo*, al igual que el *calificativo modal*, puede no estar implícito en el modelo de Toulmin, ya que no siempre habrá objeciones a la tesis defendida. En los casos en que no exista una *reserva* se deja fuera este elemento y no se plasma en

modelo, he ahí la razón por la cual podemos no encontrarla explícita en ciertos diagramas del modelo de Toulmin que presentaré más adelante.

Ya consumada la designación de información en cada elemento del modelo, prosigo a analizar al enunciado interrogativo, considerando las diversas funciones que desempeña tanto en el modelo de Toulmin como en el discurso de Sor Juana. Este proceso se lleva a cabo en el primer apartado de análisis del fragmento del *corpus*. En ella, aplico los conceptos y métodos de investigación del marco teórico necesarios para alcanzar demostrar mi hipótesis de los enunciado interrogativos es cierta.

Cada paso dado en esta fase implica que se está construyendo una estructura de pensamiento sólida. De ahí que los enlaces que se formulen pueden ser del todo a las partes, de las partes al todo y de las partes entre sí. En otras palabras, es una tarea de ordenación que obliga a considerar ciertas relaciones, reducir las interpretaciones posibles y a reforzar la argumentación.

### **3.6 Observaciones finales**

El modelo de Toulmin puede ser interpretado como un método (monológico y cuasi algorítmico) para apoyar aseveraciones por medio de otras, es decir, para elaborar razonamientos, o como un método (dialógico y retórico, procedimental y procesual) para fabricar argumentos que permitan persuadir, convencer o llegar a compromisos con un interlocutor individual o colectivo.

Por ser la pretensión el centro de una argumentación, es prioritario detenerse en ella, entretenerse con ésta hasta que se esté seguro de que el

argumento haya sido lo suficientemente efectivo y transparente como para evocar el contenido y el juicio que de él se tiene en mente, que es el mismo que se aspira instaurar en una audiencia, tomando en consideración la actitud del interlocutor.

Se presentó al modelo argumentativo de S. Toulmin para reflexionar sus categorías que a su vez son indicadores que evalúan las relaciones y realizaciones en el marco de la argumentación.

Por otro lado, el modelo de Toulmin puede y debe ser interpretado de manera que no sólo presuponga la existencia de un interlocutor (un oponente) sino que también toma en cuenta las posibles creencias, actitudes, valores y supuestos de éste: el tipo de datos o fundamentos, garantías y respaldos que tienen que proporcionarse en una argumentación dependerán del interlocutor (auditorio o público, en términos de Perelman, 1989) al que se quiera persuadir o convencer.

En general, este modelo de Toulmin conduce a tomar en cuenta las circunstancias, particulares y cambiantes en las que se produce o emplea un argumento, lo que conlleva a originar un nuevo arquetipo eficaz y solvente para satisfacer la prioridad relevante, que es la función de los enunciados interrogativos.

## CAPÍTULO IV

### **Diversas funciones del enunciado interrogativo y su relación con la argumentación en la *Carta atenagórica***

#### **4.1 A manera de introducción**

Los enunciados interrogativos en el texto la *Carta atenagórica* de Sor Juana Inés de la Cruz exponen diversas funciones no solo gramaticales, sino también pragmáticas, por lo que le recuerdo al lector que éste último nivel de análisis es el predominante en el trabajo. Pero algunos criterios morfosintácticos<sup>34</sup> son tomados en cuenta para el análisis, ya que al principio de cada fragmento que analizaré menciono si es indirecto o directo.

Los enunciados interrogativos se presentan en el contexto comunicativo de los hablantes en situaciones de diálogo no sólo dentro de un registro oral, también en la parte escrita y en textos argumentativos en los que el emisor y el receptor usan los enunciados interrogativos con diversas intenciones. De esta forma, las estructuras interrogativas tienen una relación con el proceso argumentativo, ya que son estrategias que el autor usa para confrontar al oponente que en este caso, la poetisa mexicana le dirige a Vieira.

Así, existe una relación entre argumentación e interrogación en este discurso, pues el texto busca derribar los argumentos del adversario ideológico en

---

<sup>34</sup> Podemos encontrar en los enunciados interrogativos criterios gramaticales como las interrogativas totales o directas y parciales e indirectas.

el contexto religioso, una manera de hacerlo es usando las estructuras interrogativas.

Lo que me interesa, entonces, es ver cómo está diseñada la relación entre la interrogación y la argumentación, para ello usaré las siguientes herramientas: enunciados interrogativos, según su tipo, la modalidad, la fuerza ilocutiva, y el modelo de Toulmin. Todos estos elementos los definí en el capítulo 3 del trabajo. A continuación, presento la lista de los enunciados interrogativos que servirán para ilustrar la propuesta:

- El interrogativo retórico
- El interrogativo exhortativo
- El interrogativo afirmativo
- El interrogativo exploratorio
- El interrogativo reflejo

Es importante señalar que veremos en el análisis que las funciones de los interrogativos son múltiples, es decir, cada enunciado interrogativo es retórico-reflejo e informativo, por ejemplo. La estructura interrogativa no se restringe a una sola función, sino que son diversas las que cumple, esto con el fin de proporcionarle mayor fuerza a los argumentos, de tal forma que observo cómo cada enunciado interrogativo está dentro de un proceso de planificación y la operación de argumentar hace que cada enunciado interrogativo no siempre se dirija a un interlocutor para que éste le responda, pues es más predominante la intención de reprochar, exhortar, afirmar, confirmar, especular y plantear hipótesis que la realización como tal de una pregunta que se dirige a un receptor.

Junto a las funciones de los interrogativos como mencioné en la anterior página, analizo el tipo de fuerza ilocutiva y la modalidad, con el fin de ver cómo estos conceptos afectan el proceso argumentativo y sirven para explicar una relación vertical de la argumentación, es decir, los conceptos amplían el análisis del proceso argumentativo y sirven como complementos del análisis.

Posteriormente, parto desde el modelo de Toulmin para analizar el papel que ejercen los interrogativos dentro de los componentes del modelo, de esta forma no solo tenemos otro ángulo de análisis para ver cómo las estructuras interrogativas llevan a cabo un proceso argumentativo, sino que esta es la parte central en la que fundamento cómo la interrogación se inserta en el proceso argumentativo.

Evidentemente, primero presento los fragmentos que serán analizados con las herramientas ya referidas en los párrafos anteriores. Los fragmentos provienen de la *Carta atenagórica*, con el fin de resaltar a los interrogativos se agregaron un número que los ordena en el párrafo que los analizo.

#### **4.2 Primer fragmento de análisis**

Los primeros enunciados que analizo se encuentran en el siguiente párrafo:

Y no puedo dejar de decir que a éste, que parece atrevimiento, abrió él mismo camino, y holló él primero las intactas sendas, dejando no sólo ejemplificadas, pero fáciles las menores osadías, a vista de su mayor arrojo. Pues si sintió vigor en su pluma para adelantar en uno de sus sermones (...) tres plumas, sobre doctas, canonizadas, **¿qué mucho que haya quien intente adelantar la suya, no ya canonizada, aunque tan docta? (1)** Si hay Tulio moderno que se atreva a adelantar a un Augustino, a un Tomás y a un Crisóstomo, **¿qué mucho que haya quien ose responder este Tulio? (2)** Si hay quien ose combatir en el ingenio con tres más que hombres, **¿qué mucho que haya quien haga cara a uno, aunque tan grande hombre? (3)** Y más si se acompaña y ampara de aquellos tres gigantes, pues mi asunto es defender las razones de los tres Santos Padres. Mal dije. Mi asunto es defenderme con las razones de los tres Santos Padres. (Ahora creo que acerté) (p. 2)

## Las funciones de las interrogativas

Los enunciados interrogativos (1, 2 y 3) son gramaticalmente indirectos, interrogaciones parciales, estructuras abiertas y adquieren cierto sentido de negación implícita. Emplean el pronombre interrogativo “qué”, partícula típica de las interrogaciones parciales.

Los enunciados interrogativos (1, 2, 3) son reflejos/afirmativos/retóricos,<sup>35</sup> presentan un grado alto de informatividad sobre los referentes a los que se dirige la poetisa. Por otra parte, interrogan, pero no esperan respuesta alguna, sino que solamente son usados para producir en el interlocutor a quien van dirigidas las palabras una reflexión, un impacto afectivo (sea interés, curiosidad, molestia, razonamiento, etc.), de esta forma se convierten en *reflejas*. Son *afirmativas* porque sor Juana está afianzando algo con sus interrogativas con el fin de que el interlocutor confirme su conjetura, ya que indica que si Vieira hizo tal acto, entonces, cualquier persona puede hacerlo. Aunque no esperan ser replicados, estos enunciados contienen un rasgo de ser informativos sin dirigirse directamente al interlocutor, atributo que los convierte en *retóricos*, pues interrogan, pero lo que interrogan no se centra en un obtener forzosamente una respuesta, ellos responden sus propias cuestiones, se responde a sí mismos.

Nombro a estos interrogativos como reflejas siguiendo a Fernández Ramírez (1986:463-485) quien dice que la pregunta refleja supone un acto mental de reflexión. En la *Carta atenagórica* observo que los interrogativos tienden a

---

<sup>35</sup> “Podría ser que las preguntas retóricas a menudo se usen cuando se presentan argumentos sólidos y por tanto se hayan asociados a argumentos poderosos [...] las preguntas retóricas funcionan como indicios periféricos y aumentan el poder de persuasión del mensaje, sin importar cuál sea la fuerza del argumento” (Renkema 1999:174).

presentar un matiz semántico de asombro, ironía, sospecha, relacionados a la reflexión porque se presentan como dudando, pero no absolutamente, tampoco es una afirmación como tal, por eso encajan en el tipo de interrogaciones reflexivas, además repiten lo dicho anteriormente, pero con más energía y afán.

Los nombro como retóricos, pero cabe hacer unas precisiones con respecto a la definición de interrogativos retóricos que señala Escandell Vidal (1993), pues dice que son supuestos<sup>36</sup> que el emisor hace para hacer pasar como aceptable su dogma al receptor basándose en creencias epistémicas, aunque en esta epístola no está presente un receptor “nombrado” sabemos bien a quién va dirigido.

Desde el punto de vista comunicativo los interrogativos retóricos se caracterizan por ser enunciados que tratan de hacer admitir al destinatario la presuposición que contienen, de obtener de él una confirmación, aunque a mi parecer discrepo mucho en ello. Pero según lo que observé en la *Carta atenagórica*, le refutaré a Escandell Vidal (1993) esta afirmación, que los retóricos son supuestos que se hacen pasar como aceptables, dado que la intención de estos en el corpus que analizo no es así, pues al tener el texto un carácter fuertemente confrontativo el emisor no crea una retórica con el fin de hacer pasar como aceptable su idea. La poetisa presenta su enunciación como verdad absoluta y no con la intención de ser aceptable, es decir, Sor Juana no le solicita autorización a nadie para denotar como verdad su sentencia que expone en los interrogativos que usa en este fragmento.

---

<sup>36</sup> “Una interrogativa es retórica con respecto a un conjunto de supuestos cuando este implica la existencia de una respuesta directa a la interrogativa planteada” (Escandell Vidal 1999:3986).

Por otro lado, los enunciados que preceden al interrogativo (1) son aseveraciones, están rodeados por una modalidad epistémica y aseverativa que habla de afirmaciones y acusaciones sobre el atrevimiento que emprendió el jesuita Antonio Vieira, calificado como soberbio y temerario.

El contenido que antecede al interrogativo (1) nos adentra a un mejor entendimiento del por qué de la sentencia que plantea Sor Juana en el interrogativo (1), sobre la cual se puede suponer una respuesta como: “cualquier persona letrada o a la par racionalmente, por ejemplo sor Juana, puede refutar el discurso del padre Vieira”, pues él, osando de atrevimiento, se objetó a lo mismo con las doctrinas epistémicas de los *tres Santos Padres*<sup>37</sup>, mencionados en la lectura de la filosofía eclesiástica. La fuerza ilocutiva de la interrogativa es de índole afirmativa, una sentencia un poco jovial y pendenciera por la manera en la cual lo plasma la poetisa.

En el interrogativo (2) coexiste un “ser” capaz de superponerse a los tres Santos Padres y al ente (Padre Vieira) que se agregó en esta contienda epistémica. La fuerza ilocutiva que se encuentra en este interrogativo es una sentencia y afirmación que cuestiona la omnipotencia del ente agregado por el nuevo ser.

El interrogativo (3) implica como respuesta que al haber alguien con gran raciocinio para enfrentar a los tres Santos Padres, entonces también habrá otro individuo capaz de hacer frente con el intelecto la tesis de quien se atrevió primero.

---

<sup>37</sup> Llamaremos *Tres Santos Padres* a los filósofos que se mencionan en la *Carta atenagórica*, los cuales son: San Agustín, Santo Tomás de Aquino, y San Juan Crisóstomo.

Con esto, el orador nos prevé del poderío que su discurso contiene en su *Sermón del Mandato* (1685), asentando que está a la misma altura que los tres Santos Padres, para poder hablar del sentir de cada uno y de las finezas de Cristo. Sor Juana primero referirá las opiniones de los Santos y después la suya, siendo esta su proposición y la que motiva la respuesta. Seguidamente, nos presenta sor Juana un discurso centrado en defender las razones de los tres Santos Padres, utilizando las interrogativas como recursos argumentativos.

### **El modelo de Toulmin**

Retomaré nuevamente el fragmento del corpus antes mencionado para hilar las ideas que presentaremos a continuación con el párrafo concerniente.

Y no puedo dejar de decir que a éste, que parece atrevimiento, abrió él mismo camino, y holló él primero las intactas sendas, dejando no sólo ejemplificadas, pero fáciles las menores osadías, a vista de su mayor arrojo. Pues si sintió vigor en su pluma para adelantar en uno de sus sermones (que será solo el asunto de este papel) tres plumas, sobre doctas, canonizadas, **¿qué mucho que haya quien intente adelantar la suya, no ya canonizada, aunque tan docta? (1)** Si hay Tulio moderno que se atreva a adelantar a un Augustino, a un Tomás y a un Crisóstomo, **¿qué mucho que haya quien ose responder este Tulio? (2)** Si hay quien ose combatir en el ingenio con tres más que hombres, **¿qué mucho que haya quien haga cara a uno, aunque tan grande hombre? (3)** Y más si se acompaña y ampara de aquellos tres gigantes, pues mi asunto es defender las razones de los tres Santos Padres. Mal dije. Mi asunto es defenderme con las razones de los tres Santos Padres. (Ahora creo que acerté) (p. 2)

Ahora bien, el modelo de Toulmin en relación con los interrogativos resultó esquematizado de la siguiente manera:

1. Primeramente aparecen los Datos en el siguiente fragmento del párrafo:

*“sintió vigor en su pluma para adelantar en uno de sus sermones (que será sólo el asunto de este papel) tres plumas, sobre doctas, canonizadas”.* En este fragmento Sor Juana nos dice que Vieira tuvo el atrevimiento de

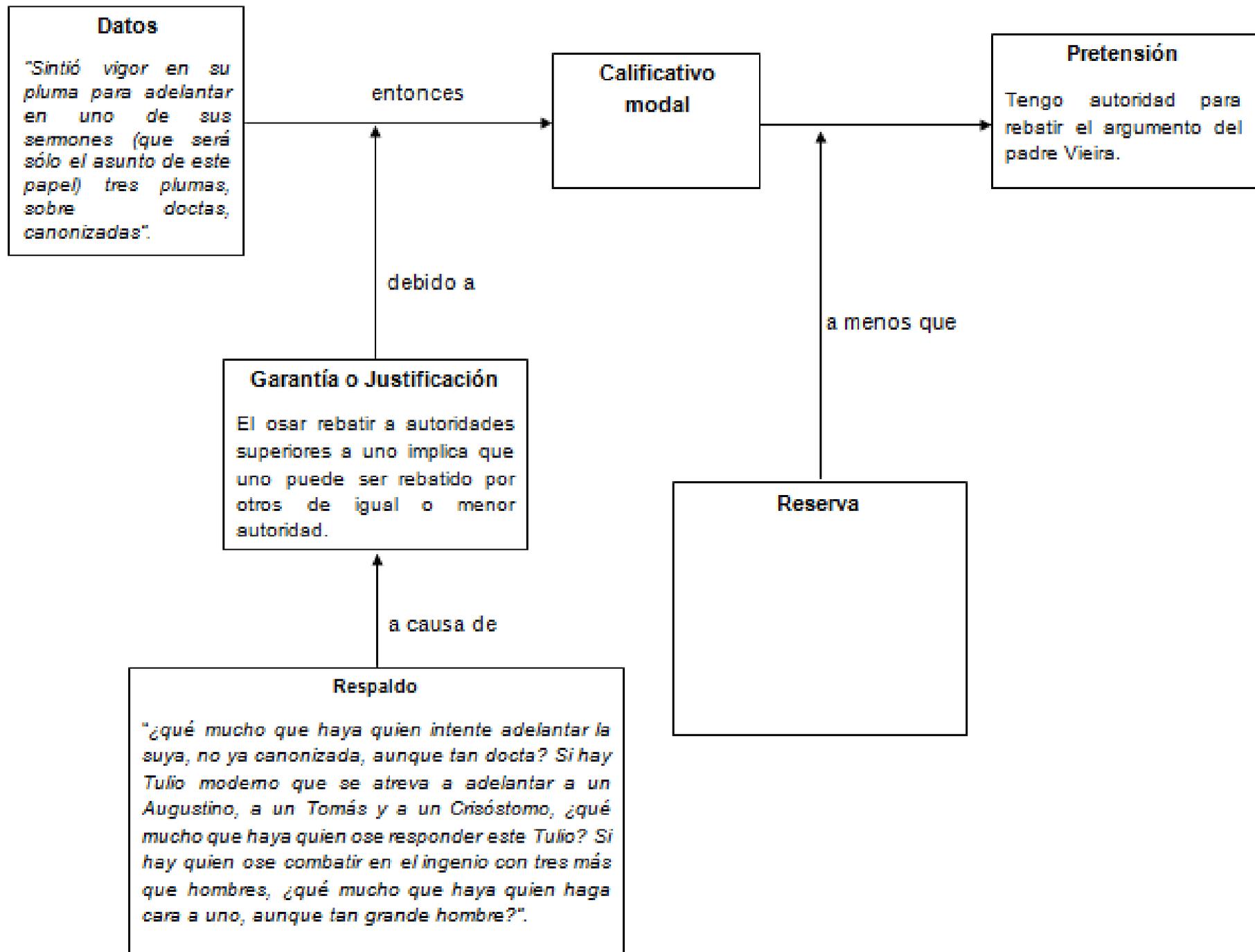
asentar su credo por encima de las doctrinas de los tres Santos Padres increpando cada una de ellas.

2. Lo anterior nos conduce a la Pretensión, que sería la siguiente como un supuesto: Tengo autoridad para rebatir el argumento del padre Vieira. Pues el hecho de que Vieira se haya atrevido a rebatir a los Padres de la Iglesia le da la suficiente facultad a Sor Juana para atreverse a lo mismo.
3. Justificación o garantía: El osar rebatir a autoridades superiores a uno implica que uno puede ser rebatido por otros de igual o menor autoridad. De esta manera la poetisa novohispana argumenta para rebatir al padre Vieira, denunciando que cualquier persona letrada, como ella, puede refutar la tesis del jesuita.
4. Respaldo: “**¿qué mucho que haya quien intente adelantar la suya, no ya canonizada, aunque tan docta? Si hay Tulio moderno que se atreva a adelantar a un Agustino, a un Tomás y a un Crisóstomo, ¿qué mucho que haya quien ose responder este Tulio? Si hay quien ose combatir en el ingenio con tres más que hombres, ¿qué mucho que haya quien haga cara a uno, aunque tan grande hombre?**”. Esto indica que si el Padre Vieira pudo rebatir a los tres Santos Padres, entonces cualquier persona que sea letrada es idónea para hacerle frente a su tesis (principio de reciprocidad). En esta sección encontramos a los enunciados interrogativos inmersos en el texto y en el modelo del filósofo, desempeñando funciones distintas a la ya acostumbrada; interrogar.

El resultado obtenido con el modelo de Toulmin<sup>38</sup> demuestra la función de respaldo de los enunciados interrogativos, lo cual se refleja en el diagrama que se presenta a continuación en la siguiente página, así como la información que lo complementa:

---

<sup>38</sup> Cabe mencionar que los elementos (Reserva, Calificador modal) que componen al modelo del filósofo no necesariamente se tienen que presentar explícitamente en el texto debido a que no siempre se pueden manifestar, como es el caso de este primer análisis.



### 4.3 Segundo fragmento de análisis

A continuación, presento otros enunciados interrogativos para ser analizados, inmersos en el texto de la *carta atenagórica*, que forman parte del primer sentir, referido a San Agustín:

Hay muchas finezas que tienen un término, pero carecen del otro. [...] Luego para ser del todo grande una fineza ha de tener costos al amante y utilidades al amado. Pues pregunto, **¿cuál fineza para Cristo más costosa que morir? (4) ¿Cuál más útil para el hombre que la Redención que resultó de su muerte? (5)** Luego es, por ambos términos, la mayor fineza morir. (p. 4)

#### Las funciones de las interrogativas

Los enunciados (4 y 5) son interrogativos indirectos, parciales, inician con la partícula “cuál”.

En el nivel textual y argumentativo los interrogativos (4 y 5) son retóricos/ afirmativos, cuentan con un alto grado de informatividad. Escandell (1993) nos menciona que se puede llevar a cabo un diálogo entre dos o más interlocutores considerando un supuesto hipotético con el fin de ser respondido, sin embargo, en el texto de la poetisa noto que ella no desea ser respondida, al contrario, está afirmando sus ideas en las interrogativas (4 y 5), pero al mismo tiempo se presenta una respuesta implícita, pues demanda que no hay mayor fineza que la muerte de Cristo. Podemos decir que las interrogativas (4 y 5) son afirmativas entonces, pues con ellas sor Juana realiza las interrogativas para que el interlocutor confirme lo que ella asegura, pues se encuentra totalmente segura de su tesis.

En fin, estos enunciados contienen una modalidad aseverativa y epistémica, mismos que me orientan a indicar que funcionan como *retórico-afirmativos*. Aunque también le percibo un brío de exhortación, por la fuerza ilocutiva que posee (reproche).

Nuevamente, los enunciados que preceden a los interrogativos (4 y 5) son aseveraciones. Su contenido epistémico y la fuerza ilocutiva muestran a los interrogativos como afirmaciones y al mismo tiempo como reproches que demandan que el mayor sacrificio que hizo Cristo por los hombres fue morir por ellos, y como gratitud debemos demostrar amor, respeto y entrega hacia él. Este es el propósito central del discurso referido por la musa, valorar la consagración de Cristo.

El propósito de Sor Juana es crear conciencia o dar a conocer que la mayor fineza de Cristo es morir, y que por ello hemos de estar en deuda con él, pues esto implica que es una suposición moral eclesiástica para resarcir lo que Cristo hizo por nosotros. La fuerza ilocutiva sería un reproche, pues sor Juana nos protesta que debemos valorar tal acto de Cristo y retribuirle.

Utilizando el modelo de Toulmin, veamos cómo la argumentación se hace más sólida.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> “La argumentación conceptualmente sólida hace más probable que los lectores u oyentes reflexionen sobre el tópico en cuestión” (Renkema 1999:170).

## El modelo de Toulmin

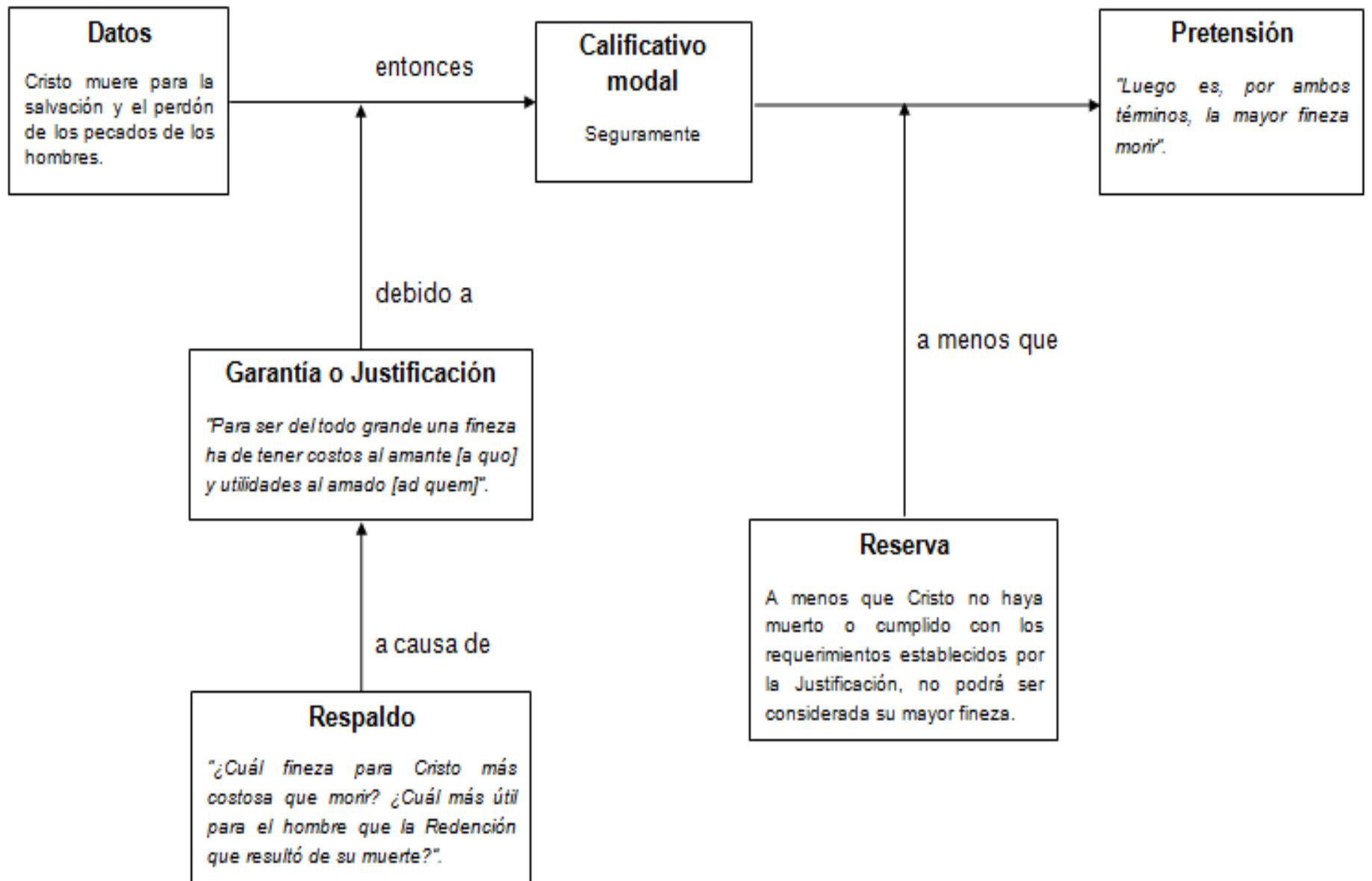
Retomemos el párrafo en cuestión:

Hay muchas finezas que tienen un término, pero carecen del otro. [...] Luego para ser del todo grande una fineza ha de tener costos al amante y utilidades al amado. Pues pregunto, **¿cuál fineza para Cristo más costosa que morir? (4) ¿Cuál más útil para el hombre que la Redención que resultó de su muerte? (5)** Luego es, por ambos términos, la mayor fineza morir. (p. 4).

1. Los Datos son representados de la siguiente manera: Cristo muere para la salvación y el perdón de los pecados de los hombres. Lo hemos sintetizado de la manera anterior, pues el texto nos llevó a tal precepto, tomando como fundamento la doctrina eclesiástica.
2. Ahora en la Pretensión, apreciamos lo consecuente: *“Luego es, por ambos términos, la mayor fineza morir”*. Cumple con todas las expectativas requeridas, justificación y respaldo, para llegar a esta conclusión.
3. La Garantía o Justificación: *“Para ser del todo grande una fineza ha de tener costos al amante [a quo] y utilidades al amado [ad quem]”*. Peripecia que acata correctamente la Pretensión, pues el sacrificio de Cristo sirvió para la salvación de los hombres, *a quo* y *ad quem*.
4. Respaldo *“¿Cuál fineza para Cristo más costosa que morir? ¿Cuál más útil para el hombre que la Redención que resultó de su muerte?”*. Nuevamente observo a los enunciados interrogativos dentro del modelo de Toulmin, circunstancia que corrobora la hipótesis acerca de que pueden hallarse dentro del mismo, ya que sirven de refuerzo a la justificación.

5. Reserva: A menos que Cristo no haya muerto o cumplido con los requerimientos establecidos por la Justificación no podrá ser considerada su mayor fineza. Exhortación que reparamos para no ser considerada fineza una acción, en este caso la muerte de Cristo, ya que debe de cumplir con lo demandado en la justificación.
6. Calificador modal: Seguramente. La fuerza o el grado de certeza es muy alto en el grado de claridad y certidumbre.

A continuación, veamos en la siguiente página cómo se refleja en el diagrama:



#### 4.4 Tercer fragmento de análisis

Pasemos al segundo sentir, que es de Santo Tomás, el cual en él se exponen las siguientes interrogaciones:

El Santo dice: Sacramentarse fue la mayor fineza de Cristo. Replica el autor: no fue, sino quedar sin uso de sentidos en ese Sacramento. **¿Qué forma de argüir es ésta? (6)** El Santo propone en género; el autor responde en especie. Luego no vale el argumento. Si el Santo hablara de una de las especies infinitas de finezas que se encierran en aquel erario riquísimo del Divino Amor debajo de los accidentes de pan, fuera buena la oposición; pero si las comprende todas en la palabra Sacramentarse, **¿cómo le responde oponiéndole una de las mismas finezas que el Santo comprende? (7)**. (p. 8)

#### Las funciones de las interrogativas

Los enunciados (6 y 7) son indirectos, nuevamente no se dirigen a ningún interlocutor en específico. Son notoriamente interrogaciones parciales ambas, utilizan partículas que las determinan como tales, las cuales son “qué” y “cómo”; el primer enunciado aparenta más ser una pregunta que una interrogativa, pero el valor retórico que obtiene debido al contexto se impone al valor semántico de la pregunta. En este análisis no quiere decir que los interrogativos no sean al mismo tiempo preguntas como tales, es decir, que buscan una respuesta, pero creo que es un nivel de análisis que merece ser tratado en otro estudio, en este no lo hago ampliamente con el fin de delimitar el trabajo. Solo hay algunas menciones de la pregunta como aparece en el siguiente análisis del fragmento en turno.

Los interrogativos (6 y 7) son retóricos/ exhortativos. El interrogativo (6) rompe un poco el esquema del tipo de interrogativo retórico que he definido anteriormente, que no esperan respuesta alguna, porque éste es lanzado como una pregunta al interlocutor, aunque el mismo texto a continuación de la

interrogativa responde, y en ese sentido al presentar el texto una respuesta, su característica retórica está presente. Mientras que el interrogativo (7) es retórico y al mismo tiempo se responde a sí mismo.

Siguiendo los lineamientos expuestos por González Calvo (1995), los consideramos exhortativos debido a que demandan actitudes del hablante, en este caso, reproches.

Encontramos reiteradamente enunciados aseverativos antecediendo a los interrogativos (6 y 7). Son afirmaciones y réplicas que puntualizan que la mayor fineza de Cristo es Sacramentarse. El propósito vertebral de este conflicto y del discurso de la musa es que el Santo propone en género, cuando el autor nos habla de especie, no se encuentran en un mismo término, sin embargo, la musa le responde con el mismo enfoque, la especie es para valorar la consagración de Cristo.

La modalidad de este fragmento del corpus es epistémica subjetiva, ya que encontramos declaraciones de opinión, de inferencia, calificando la proposición expresada en los enunciados con las partículas “qué” y “cómo”.

El orador responde con un discurso fuera de contexto para la musa, ya que se refiere a otras vicisitudes que no van con lo expuesto por el Santo, quien puntualiza que la mayor fineza de Cristo fue quedarse con nosotros sacramentado (especie); cada uno dicta en términos distintos, hecho que turba a la musa y la conlleva a impugnar y restituir el discurso del jesuita que remite en que la mayor fineza de Cristo no fue sacramentarse, sino quedar sin uso de sentidos en el Sacramento (género). Acto que demuestra que el padre Vieira no posee

herramientas discursivas para dilucidar y replantear las ideas de los tres Santos Padres. La fuerza ilocutiva es afirmar, así como reprochar.

## El modelo de Toulmin

El Santo dice: Sacramentarse fue la mayor fineza de Cristo. Replica el autor: no fue, sino quedar sin uso de sentidos en ese Sacramento. **¿Qué forma de argüir es ésta?** (6) El Santo propone en género; el autor responde en especie. Luego no vale el argumento. Si el Santo hablara de una de las especies infinitas de finezas que se encierran en aquel erario riquísimo del Divino Amor debajo de los accidentes de pan, fuera buena la oposición; pero si las comprende todas en la palabra Sacramentarse, **¿cómo le responde oponiéndole una de las mismas finezas que el Santo comprende?** (7). (p. 8)

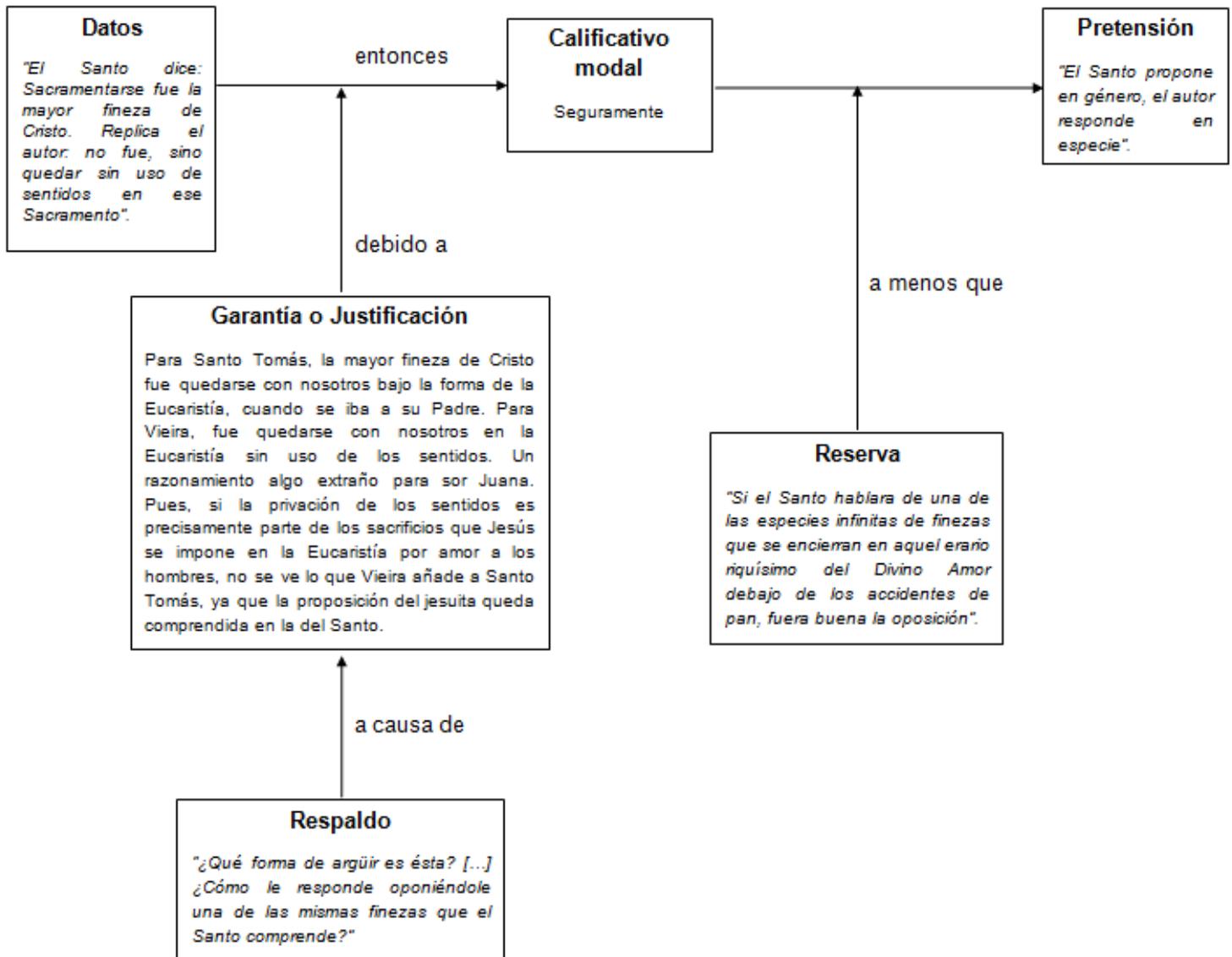
El resultado obtenido con el análisis del párrafo anterior se presenta de la manera consiguiente:

1. Datos: *“El Santo dice: Sacramentarse fue la mayor fineza de Cristo. Replica el autor: no fue, sino quedar sin uso de sentidos en ese Sacramento”*. Esta disertación origina el confuso debate de especie a género entre Vieira y Santo Tomás, pues cada uno se encuentra en distinta sintonía referente a la mayor fineza de Cristo.
2. Pretensión: *“El Santo propone en género, el autor responde en especie”*. El Santo y el P, Vieira proponen como fineza distintos focos, como vimos en los datos, dando como resultado un desacuerdo de las finezas de Cristo, sin embargo, cabe mencionar que la fineza que dicta Vieira (quedar sin uso de sentidos en el sacramento) se encuentra inmersa como uno más de los sacrificios que Cristo hace al sacramentarse.

3. Garantía o justificación: Para Santo Tomás, la mayor fineza de Cristo fue quedarse con nosotros bajo la forma de la Eucaristía, cuando se iba a su Padre. Para Vieira, fue quedarse con nosotros en la Eucaristía sin uso de los sentidos. Un razonamiento algo extraño para Sor Juana. Pues, si la privación de los sentidos es precisamente parte de los sacrificios que Jesús se impone en la Eucaristía por amor a los hombres, no se ve lo que Vieira añade a Santo Tomás, ya que la proposición del jesuita queda comprendida en la del Santo. La justificación nos establece la razón por la que cada interlocutor se encuentra en situaciones diferentes, ya que cada uno habla en grado distinto.
  
4. Respaldo: *“¿Qué forma de argüir es ésta? [...] ¿Cómo le responde oponiéndole una de las mismas finezas que el Santo comprende?”* Nuevamente encontramos a los enunciados interrogativos actuando como reforzadores de la justificación, su función hasta el momento ha sido mayormente la de fortificar la apología de la argumentación.
  
5. Reserva: *“Si el Santo hablara de una de las especies infinitas de finezas que se encierran en aquel erario riquísimo del Divino Amor debajo de los accidentes de pan, fuera buena la oposición”*. Si fuese de esa manera, para sor Juana, el mayor sacrificio sería el aceptar sin defensa las ofensas que le hacen los hombres. No ver lo que es bueno, es un sufrimiento; pero ver lo que es malo, es mayor sufrimiento aún. Esta inclinación estaría simultáneamente gradual con la propuesta realizada por el P. Vieira, si estuviésemos hablando de especie a especie.

## 6. Calificador Modal: Seguramente.

Ahora veamos cómo se presenta el diagrama del análisis realizado en la página que se muestra en la página siguiente.



#### 4.5 Cuarto fragmento de análisis

Procederé al siguiente y último sentir, el de San Crisóstomo, y analizaré los enunciados interrogativos que se encuentran en el párrafo citado a continuación:

Pues si el motivo de lavar los pies y la ejecución de lavarlos se han como causa y efecto, y la causa y efecto son relativos, que aquí no pueden separarse, **¿dónde está esta mayoría que el autor halla entre lavar y la causa de lavar, si sólo su diferencia es ser generante la causa y el efecto engendrado? (8) ¿Ni cuál es la mayor fineza que da a lo que el Santo dice? (9)** Pues al fin se refunden que Cristo se abatió a los pies de Judas, cuyo corazón era trono de Satanás, y éste es el efecto que el Santo pondera y expresa; y que a causa fue reducirle, y ésta es la causa, o una de las causas, que el Santo incluyó, refiriendo el efecto, con más misteriosa ponderación que si las expresara. (Pág. 9)

#### Las funciones de las interrogativas

Ambos enunciados (8 y 9) son indirectos, interrogaciones parciales que utilizan partículas: “dónde” y “cuál”; en el segundo enunciado encuentro la presencia de una partícula de negación “Ni” que antecede al pronombre relativo “cuál”, esta partícula le atribuye un valor de contradicción al enunciado.

Los interrogativos (8 y 9) son retóricos/ exhortativos que presentan un alto grado de informatividad, su valor exhortativo predominante demanda una respuesta, y predomina más que el retórico, pues los enunciados se manifiestan con una fuerza ilocutiva muy notoria que les permite ser más notables.

Siguiendo lo enjuiciado por Crisóstomo, que la mayor fineza de Cristo fue lavar los pies a los discípulos, el padre Vieira dictamina que esa fue no la mayor fineza, sino la causa que motivó lavarlos, pero la musa disiente de ello y expone que las causas que motivaron a Cristo a realizar dicho acto fueron varias no solo

una, asintiendo que tal acto de humillación es el efecto, y que Crisóstomo quiere que infiramos las grandes causas que el evangelio expresa y calla referente a ese acto, donde nos lo ejemplifica en Jesús quien lavó los pies a sus discípulos. La fuerza ilocutiva se presenta como un reclamo, una introspección que a la vez vendría siendo una afirmación.

Los enunciados aseverativos que anteceden a los interrogativos (8 y 9) son condicionales que determinan las causas y efectos respecto a la acción engendrada por Cristo al lavar los pies a sus discípulos, lo que da como resultado el interrogativo (8). La modalidad epistémica de las interrogativas permite distinguir el grado de compromiso que el interlocutor asume con sus enunciados. Las partículas interactivas “si” y “ni”, utilizadas como marcadores para reconocer la modalidad a la que pertenecen, expresan una atenuación ante lo que la musa enuncia.

### **El modelo de Toulmin**

Pues si el motivo de lavar los pies y la ejecución de lavarlos se han como causa y efecto, y la causa y efecto son relativos, que aquí no pueden separarse, **¿dónde está esta mayoría que el autor halla entre lavar y la causa de lavar, si sólo su diferencia es ser generante la causa y el efecto engendrado? (8) ¿Ni cuál es la mayor fineza que da a lo que el Santo dice? (9)** Pues al fin se refunden que Cristo se abatió a los pies de Judas, cuyo corazón era trono de Satanás, y éste es el efecto que el Santo pondera y expresa; y que a causa fue reducirle, y ésta es la causa, o una de las causas, que el Santo incluyó, refiriendo el efecto, con más misteriosa ponderación que si las expresara. (p. 9)

1. Datos: *“¿Dónde está esta mayoría que el autor halla entre lavar y la causa de lavar, si sólo su diferencia es ser generante la causa y el efecto engendrado? ¿Ni cuál es la mayor fineza que da a lo que el Santo dice?”*, Los enunciados interrogativos funcionan como la premisa inicial del modelo del filósofo, pues son la base o sustento del proceso argumentativo para llegar a la aserción final, pretensión.

2. Pretensión: *“No sólo una causa sino en muchas causas manifiesta en tan portentoso efecto como humillarse aquella Inmensa Majestad a los pies de los hombres. Éste es el efecto; y con su energía, el Crisóstomo quiere que infiramos de él lo grande de las causas, sin expresarlas, porque no pudo hallar más viva expresión que referir tan humilde ministerio en tanta soberanía, como diciendo: Mirad cómo nos amó Cristo, pues se humilló a lavarnos los pies; mirad lo que deseó enseñarnos con su ejemplo, pues se abatió hasta lavarnos los pies; mirad cuánto solicitó la conversión de Judas, pues llegó a lavarle los pies. Y otras muchas más causas que el Evangelio expresa y muchas más que calla, y que el Crisóstomo incluye en aquel: Lavó los pies a sus discípulos.”*

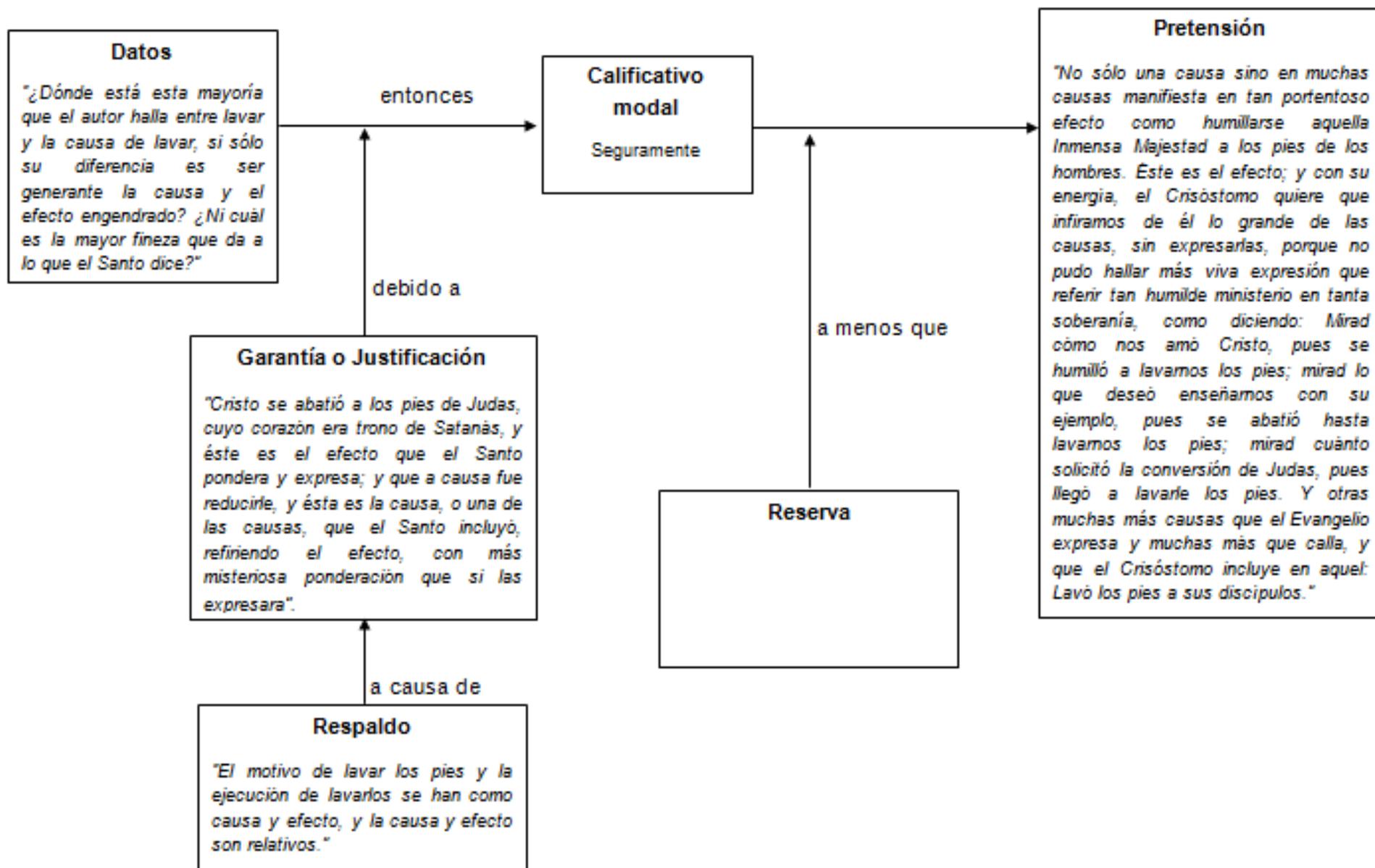
En este elemento del modelo queda claro el argumento de San Crisóstomo donde explica a detalle cuál es la fineza de Cristo y cómo llega a tal criterio.

Da a conocer que las causas que motivaron a Cristo a realizar dicho acto fueron varias, que no pueden ser expresadas, pero sí discernidas. ¿Por qué? Por el simple hecho de que los individuos no llevan a cabo una labor de autoconcientización, y por ello, Crisóstomo los hace consumir una

cavilación intrínseca sobre la médula moral de la sociedad fundada en figuraciones eclesiásticas.

3. La Garantía o Justificación: *“Cristo se abatió a los pies de Judas, cuyo corazón era trono de Satanás, y éste es el efecto que el Santo pondera y expresa; y que a causa fue reducirle, y ésta es la causa, o una de las causas, que el Santo incluyó, refiriendo el efecto, con más misteriosa ponderación que si las expresara”*. Noto la diferencia entre el efecto y la causa en la obra de Cristo sobre el lavado de pies a Judas, pues en él se centra más este acto de enmienda.
4. Respaldo: *“El motivo de lavar los pies y la ejecución de lavarlos se han como causa y efecto, y la causa y efecto son relativos.”* Es decir, no puede haber causa sin efecto y viceversa, pues ambas son afines una de la otra.
5. Calificador modal: Seguramente. Encontramos el mismo grado de certeza que en los análisis anteriores, pues la premisa inicial es viable para establecer la Pretensión.

El diagrama del modelo de Toulmin se manifiesta de la siguiente manera, con la información recolectada en el análisis del párrafo de la obra en cuestión.



## 4.6 Quinto fragmento de análisis

Ahora veamos el siguiente párrafo a analizar:

Vamos a lo primero que no fue fineza la que dice el autor, ni Cristo la hizo. El probar que Cristo quiso nuestra correspondencia y no la renunció, sino que la solicitó, es tan fácil, que no se halla otra cosa en todas las Sagradas Letras que instancias y preceptos que nos mandan amar a Dios. Ya se ve que el primer precepto es: *diliges dominum Deum tuum ex toto corde tuo, et ex tota anima tua*. Pues **¿cómo se puede entender que Cristo no quiere nuestra correspondencia cuando con tanto aprieto la encarga y manda? (10)** Claro está que el autor sabrá esto mejor que yo, sino que quiso hacer ostentación de su ingenio, no porque sintiese que lo podría probar; pues aunque en la cláusula: *et vos debetis alter alterius lavare pedes*, no se expresa el amor que nos pide Cristo para sí y se expresa el que nos manda tener al prójimo, se incluye y envuelve en ella misma el amor de Dios, aunque no se expresa con mayor eficacia que el del prójimo, que se manda. (p.p. 10,11)

### Las funciones de las interrogativas

Es una interrogativa indirecta y parcial que utiliza la partícula “cómo” que introduce a esta oración interrogativa.

El enunciado interrogativo (10) es retórico/ exhortativo/ afirmativo. Retórico, porque presenta un contenido con alto grado de informatividad, con la solicitud de ser respondido, sin dirigirse a ningún interlocutor en específico. Es exhortativo, porque demanda y reprocha un juicio; y afirmativo porque postula algo en su interrogativa con intención de que sea confirmado por el interlocutor. La fuerza ilocutiva recae en el fragmento “*Cristo quiso nuestra correspondencia y no la renunció, sino que la solicitó*”, es una petición, demanda, reproche y a la vez una afirmación. Entendemos que Cristo nos demanda amarlo, idolatrarlo, venerarlo, más que al prójimo, es decir, amar en él y por él, sin dejarlo a un lado, también

nos manda a amar al prójimo, pero menos que a él, porque él lo ordena. Cuenta con una modalidad epistémica asertiva (certeza de la verdad).<sup>40</sup> donde el adjetivo “claro” seguido del verbo “estar” conjugado en tercera persona del singular, y de la partícula “que”, asignan este valor modal al fragmento, pues son construcciones epistémicas que tienen un valor de verdad.

### Modelo de Toulmin

Vamos a lo primero que no fue fineza la que dice el autor, ni Cristo la hizo. El probar que Cristo quiso nuestra correspondencia y no la renunció, sino que la solicitó, es tan fácil, que no se halla otra cosa en todas las Sagradas Letras que instancias y preceptos que nos mandan amar a Dios. Ya se ve que el primer precepto es: *diliges dominum Deum tuum ex toto corde tuo, et ex tota anima tua*. Pues **¿cómo se puede entender que Cristo no quiere nuestra correspondencia cuando con tanto aprieto la encarga y manda? (10)** Claro está que el autor sabrá esto mejor que yo, sino que quiso hacer ostentación de su ingenio, no porque sintiese que lo podría probar; pues aunque en la cláusula: *et vos debetis alter alterius lavare pedes*, no se expresa el amor que nos pide Cristo para sí y se expresa el que nos manda tener al prójimo, se incluye y envuelve en ella misma el amor de Dios, aunque no se expresa con mayor eficacia que el del prójimo, que se manda. (Pág. 10,11)

1. Datos: “Cristo quiso nuestra correspondencia y no la renunció, sino que la solicitó”. Dato muy interesante que nos llevará a conjeturar nuestra Pretensión, pues podemos observar que Cristo realmente sí quiere que lo amemos e idolatremos, pero a su manera, es decir, amarlo para poder amar al prójimo, con él no sin él, circunstancia muy distinta a la establecida por el padre Vieira, según lo que consigna Sor Juana.

---

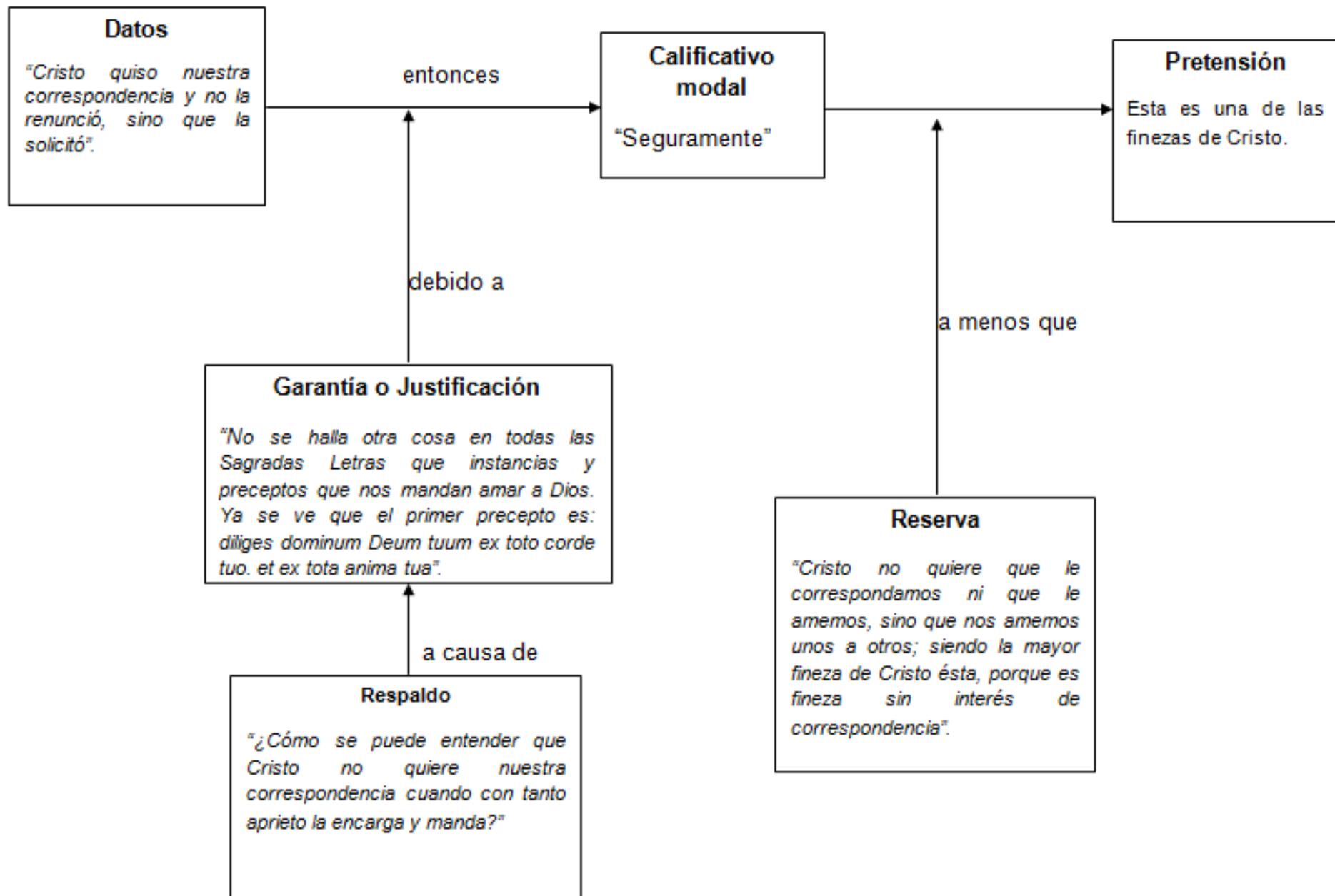
<sup>40</sup> “El hablante se compromete con respecto a la verdad de la proposición que comunica”. (López Ferrero, 2005).

2. Pretensión: Ésta es una de las finezas de Cristo. Llegamos a esta conclusión tomando en consideración la premisa inicial, datos, y la justificación. Cada una de esas premisas nos ayudan a concluir que el amor sin correspondencia no es una fineza.
3. La Garantía o Justificación: *“no se halla otra cosa en todas las Sagradas Letras que instancias y preceptos que nos mandan amar a Dios. Ya se ve que el primer precepto es: diliges dominum Deum tuum ex toto corde tuo, et ex tota anima tua”*. La Biblia y otros textos de índole eclesiásticos le sirven a Sor Juana para poder exponer su ingenio, pues se fundamenta de ellos para hablar de Cristo y su amor.
4. Respaldo: ***“¿cómo se puede entender que Cristo no quiere nuestra correspondencia cuando con tanto aprieto la encarga y manda?”*** Es decir, Cristo en todo momento solicita que lo amemos, podemos demostrarlo con las Sagradas Escrituras de la Biblia, entre otros documentos de índole religioso. En esta sección del modelo el enunciado interrogativo tiene la labor de reforzar o apoyar a la justificación. Acción distinta a las que desarrolló en los diagramas anteriores.
5. Reserva: *“Cristo no quiere que le correspondamos ni que le amemos, sino que nos amemos unos a otros; siendo la mayor fineza de Cristo ésta, porque es fineza sin interés de correspondencia”*. Ésta sería nuestra Reserva, el amor sin correspondencia, lo opuesto a lo manejado en todo el

análisis, sin embargo, no descarto esta presunción, pues el padre Vieira se basa en ella para declarar lo que es fineza según su creencia.

6. Calificador modal: “Seguramente”.

En la siguiente página podemos ver cómo resulta el diagrama:



#### **4.8 Observaciones finales**

Encontramos presentes considerables elementos en este apartado de la tesis, uno de ellos es que Sor Juana revela un colosal conocimiento de la filosofía y la teología en su versión escolástica. Tomando en cuenta el conocimiento que tenía de la filosofía moderna de su tiempo, sobre todo de René Descartes, que podemos encontrarlo implícito en sus textos.

Sor Juana resume en estos fragmentos del corpus analizados las finezas del amor de Cristo por el hombre. Pero no se detuvo en la muerte su amor, sino que se quedó con el ser humano a través de la Eucaristía, por su transustanciación en el pan y el vino. Esto es un gesto de amor inesperado. Un recóndito y enigmático misterio de amor, que no puede ser abarcado solamente con la mente, sino también con el corazón y la fe por los devotos. Sor Juana nos expone este amor de Cristo al hombre con las doctrinas de los Tres Santos Padres, argumentando en cada una las razones que hacen posible este amor supranatural.

En fin, Sor Juana logra su intento de hacer ver al espectador de su auto sacramental un ejemplo de seguimiento a Jesucristo hasta las últimas consecuencias, que es la peripecia de éste al manifestar su amor al hombre otorgando la vida por su salvación y quedándose con él bajo las especies o apariencias del pan y del vino, dictando de esta forma que quien aceptara creer en él tiene que otorgar una oblación de amor no menor, pues Cristo desea ser correspondido.

Sor Juana va más allá de la argumentación del P. Vieira, pues lo destroza discursivamente. No se conforma con refutar la opinión del P. Vieira, sino que lleva su crítica hasta el último término, pues una vez demostrada la falta de lógica del razonamiento, retoma el argumento como si fuera válido para terminar de desarticularlo.

Otra bienandanza es la función de los enunciados interrogativos dentro del modelo de Toulmin, pues han demostrado que pueden desempeñarse en los segmentos que lo componen. Cabe resaltar que los enunciados interrogativos manifestaron ser reforzadores en la mayoría de las situaciones, pues respaldaban a la argumentación. Esta presencia constante legitima que los interrogativos son utilizados como estrategias argumentativas por Sor Juana.

Del mismo modo, observamos que los interrogativos adquieren más de una función en el enunciado, ya que expresan diversas labores al combinarse, creando nuevas tendencias.

## Conclusiones

Retomando las preguntadas planteadas en la introducción: ¿son los enunciados interrogativos estrategias argumentativas en la *Carta atenagórica* de Sor Juana? ¿Qué funciones cumplen los enunciados interrogativos dentro del texto? ¿Cómo se establece la relación entre argumentación e interrogación en la *Carta atenagórica*?

Comenzaré respondiendo que los enunciados interrogativos funcionan realmente como estrategias argumentativas, ya que Sor Juana los utiliza para persuadir y convencer a los interlocutores por medio de ellos, pues contienen un alto contenido epistémico y axiomático. Además, cabe hacer mención que los enunciados interrogativos cumplen otras funciones dentro del texto, como las mencionadas con anterioridad (reforzar, persuadir, preguntar).

Al haber realizado este análisis de los enunciados interrogativos en el texto célebre de la poetisa novohispana Sor Juana Inés de la Cruz, obtuve resultados que me demostraron que los interrogativos tienden a combinarse entre ellos para realizar distintas funciones en el enunciado. La razón por la cual dos o tres funciones de la interrogación se pueden mezclar en uno es porque estamos ante un texto argumentativo.

Los valores de modalidad y actos del habla me permiten determinar que las proposiciones, supuestos e intenciones que lleva a cabo el emisor sobre el texto argumentativo, y en el enunciado interrogativo, pueden ser heterogéneos, de tal

forma, que en un mismo enunciado se pueda presentar: una interrogación, afirmación, exhortación, orden, exclamación, dubitación, etc.

No podemos ver a la interrogación solo como un patrón, un arquetipo, como diversos autores señalan, sino que la necesidad argumentativa relaciona la interrogación con la modalidad del texto y los actos del habla. La expresión de la modalidad epistémica está vigorosamente condicionada por las características de la situación de la enunciación, sin embargo, otras clases de modalidad como la deóntica o axiológica son características de otros tipos de textos, ¿por qué digo esto? Pues porque considero que los textos con fines académicos se caracterizan por la manifestación clara de la modalidad epistémica<sup>41</sup>.

En este caso en particular, sabemos que estamos ante un texto totalmente confrontativo argumentativo, en el que es lógico suponer que acontecen: reproches, evaluaciones, justificaciones, burlas, desafíos, insultos, cuestionamientos, etc., entre los interlocutores que participan en esta conflagración de ideas, todo esto que es la propuesta modal del texto, evidentemente se representa en la estructura interrogativa<sup>42</sup>. Por otra parte, la estructura interrogativa que se presenta no solo es un elemento más de construcción textual o una pregunta que solamente solicita información, sino también es una estrategia que el emisor utiliza para enriquecer y reforzar su

---

<sup>41</sup> “Así pues, igual que cualquier otro aspecto de la comunicación, los recursos que expresan modalidad también se adaptan a las necesidades específicas del tipo de discurso en el que se encuentran, de modo que circunstancias de la situación comunicativa como puede ser la posibilidad o no de réplica inmediata, el tema especializado o cotidiano, o la inmediatez frente a la planificación, determinan la utilización de unos determinados recursos en detrimento de otros” (Fernández Santamarín, Alba, 2009:591).

<sup>42</sup> Las funciones superiores cognitivas y textuales son las que determinarán los tipos de actos de habla que usan los enunciados interrogativos.

argumentación, por lo que se debe esperar con mayor razón la multiplicidad de funciones que se producen en el enunciado interrogativo.

Desde Van Dijk (1996) los enunciados serían legitimadores por una parte, pues la legitimidad fundamenta las conclusiones, sin embargo, a mi parecer, los interrogativos se aproximan más a ser reforzadores, ya que proporcionan una explicación más profunda a la legitimidad, por esa razón considero que los interrogativos que operaron en el texto de Sor Juana son reforzadores, ya que sirven para explicar con otros elementos lo que ya se sentenció.

El resultado obtenido con el análisis del modelo de Toulmin demostró que el propósito del discurso de Sor Juana en la *Carta atenagórica* es cambiar las actitudes referentes a las finezas de Cristo decretadas por el padre Vieira, utilizando argumentos que logren persuadir a sus interlocutores, manejando como recurso las doctrinas de los tres Santos Padres, la ruta central, y el estilo del emisor, intensidad del lenguaje, como ruta periférica, ya que los feligreses que se encuentran muy involucrados con la dogma cristiana se identifican rápidamente con tal pensamiento y lo adoptan a su ideología.

La aplicación del modelo de Toulmin en el caso de las cuestiones que se hace Sor Juana en cada párrafo analizado, ha demostrado que los enunciados interrogativos pueden realizarse en los distintos segmentos del modelo. Otra particularidad del modelo que fue útil es que el tema principal no es la forma lógica de un argumento sino la cuestión de cómo está estructurado, ya que la poetisa toma como premisa analizar primero al orador para saber si éste está realmente capacitado para efectuar dicho análisis y si sus palabras tienen respaldo alguno. Entonces el elemento determinante es más complejo, pues Toulmin menciona que

la premisa es lo que el emisor defiende, en este caso las finezas de Cristo, pero la implicatura sería la conclusión del mismo, que sería que Cristo realiza tales actos para que sea correspondido, y que a la vez nos beneficia no dándonos todo lo que deseamos. En definitiva, el modelo de Toulmin es un punto de partida para realizar el análisis del discurso argumentativo, contiene un proceso en el cual todo individuo va comprendiendo mejor cómo se relacionan los componentes argumentativos.

Para finalizar, pude observar que sí existe una relación entre interrogación y argumentación, pues Sor Juana trata de persuadir al interlocutor por medio de los enunciados interrogativos (retóricos) expuestos en su corpus. A su vez, esta estrecha relación permite a la interrogación retórica adquirir recursos (valores convencionales, datos, hechos, falacias, etc.) que servirán para reforzar a la argumentación, pues contiene una informatividad alta en el contenido del mensaje y su intención es convencer de la verdad de su tesis al opositor en el momento de formular el enunciado interrogativo. Los interrogativos retóricos operados en esta tesis se utilizan como un recurso reforzador y estilístico del discurso para así suggestionar al receptor. Asimismo, hemos contemplado que los enunciados interrogativos no sólo están al servicio de la función apelativa<sup>43</sup>, ni sirven exclusivamente como estrategia para crear un falso dialogismo<sup>44</sup> que establezca cierta cercanía comunicativa, sino que es producto de las circunstancias

---

<sup>43</sup> “Pues como se sabe argumentar es un acto de habla de carácter perlocutivo, consistente en aducir razones o argumentos que muevan al destinatario a favor de una determinada idea o conclusión. Así, el enunciado interrogativo, sabiamente orientado por el productor textual (aquí son imprescindibles elementos lingüísticos como la negación externa, palabras de polaridad negativa, elementos de inversión argumentativa, etc.), es una de las estructuras que mejor se presta a forma parte del entimema textual, que debe acudir a lo implícito para ligar argumentos y conclusiones”. (Méndez García de Paredes, 2000:21)

<sup>44</sup> “El dialogismo es, pues, la relación que el receptor establece, por el hecho de serlo, con el emisor, a partir de la idea que el emisor se forma de él y que se proyecta sobre el discurso para presentarlo del modo más adecuado al ser y al entender del receptor” (Boves Naves, 1992:76).

pragmáticas en que se desarrolla la enunciación. Por lo que el potencial argumentativo de estas estructuras interrogativas es aprovechado por un tipo de enunciación eminentemente argumentadora, pues siempre están orientados hacia una determinada respuesta.

## Bibliografía

Abreu Gómez, Emilio (1934). *Sor Juana. Carta Atenagórica, Respuesta a Sor Filotea*. Clásicos Mexicanos. México: Ediciones Botas.

Aguilar L.; Luque, S; Machuca, M. (2000). *La expresión oral*. en Alcoba, S. (coord.) Barcelona: Ariel.

Alatorre, Antonio (1986). *Sor Juana y los hombres*. (Versión electrónica). *Estudios*, núm. 7. México: ITAM, México: 7-27.

Albaladejo, Tomás (1991). *Retórica*. Madrid: Editorial Síntesis.

Álvarez, Miriam (1997). *Tipos de escrito II: Exposición y argumentación*. España: Arco/Libros 4.

Austin, J. L. (1962). *Palabras y acciones*. Buenos Aires: Paidós, 1971. También con el título *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós, 1982 (los números de páginas de ambas ediciones coinciden).

Barros, G. (2006). *Traduttore tradittore. Estudio de la modalidad hebrea del lenguaje*. Consultado el 28 de abril del 2012 en <[http://www.foroexegesis.com.ar/Monografías/modalidad\\_hebrea.htm](http://www.foroexegesis.com.ar/Monografías/modalidad_hebrea.htm)>.6

Bello, Andrés (1984). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf Universitaria.

Blakemore, D. (1992). *Understanding Utterances*. Oxford: Blackwell.

Boretti, S. (1991). "Usos de la interrogación". En *Scripta Philologica*: 31-39. México: U.N.A.M. 15.

Boves Naves, María del Carmen (1992). *El dialogo: estudio pragmático, lingüístico y literario*. Madrid: Gredos.

Brescia, Pablo A. J. (1999). "Las razones de Sor Juana Inés de la Cruz". *Anales de Literatura Española*, núm. 13, Alicante, Universidad, Departamento de Literatura Española: 85-105.

Brescia, Pablo A. J. (2005). *Las razones de Sor Juana*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Brown, Penélope & Stephen C. Levinson (1987). *Cortesía: Algunos universales en el uso del lenguaje*. Cambridge: Cambridge University Press.

Cascón Martín, Eugenio (2000). *Español coloquial: rasgos, formas y fraseología de la lengua diaria*. Madrid: Edinum.

Chabrol y Bromberg (2001). "Condiciones previas a una clasificación de los actos de habla". En *Estudios de Lingüística Aplicada*. México: UNAM. 18

De la Cruz, Sor Juana Inés (2009) *Carta atenagórica*. Red Ediciones (Versión electrónica)

<http://books.google.com.mx/books?id=LzmwMk7dJcgC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Del Caño, A (1999). "Las figuras retóricas". En S. Alcoba (coord.). *La oralización*. (169-197). Barcelona: Ariel.

Escandell Vidal, Victoria (1993). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Anthropos.

Escandell Vida, Victoria (1995). "Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas" en *Revista española de lingüística*, 25:31-66.

Escandell Vidal, Victoria (1999) "Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos". En Bosque, Ignacio & Demonte, Violeta (coords.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. (3929-3986). Madrid: Espasa Calpe.

Fernández López, Justo. *Modalidad*

<http://www.hispanoteca.eu/Lexikon%20der%20Linguistik/mo/MODALIT%C3%84T%20%20%20Modalidad.htm>

Consultado el 9 de septiembre de 2012.

Fernández Ramírez, Salvador (1986) *Gramática española, 4. El verbo y la oración*. Madrid: Arco/Libros.

Fernández Sanmartín, Alba (2009). *La expresión de la modalidad epistémica en el español científico-médico y en el español conversacional. Análisis contrastivo*. Consultado el 04 de julio del 2012 en <http://www.um.es/lacell/aelinco/contenido/pdf/39.pdf>

Giménez, Gilberto (2002). "Lengua, discurso, argumentación" en *Signos literarios y lingüísticos*. vol. IV, núm. 1. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Girón Alconchel, José Luis (1998). *Las oraciones interrogativas indirectas en español medieval*. Madrid: Gredos.

Girón Alconchel, J. (2001). "Texto, Gramática, Historia: La codificación del acto ilocutivo en la interrogación indirecta". Consultado el 02 de junio del 2012 en <<http://www.ucm.es/info/circulo/no8/giron.htm>>

Glantz, Margo (1995). *Sor Juana Inés de la Cruz, ¿hagiografía o autobiografía?*, México: Grijalbo, Universidad Nacional Autónoma de México.

Glantz, Margo (1996). *Sor Juana Inés de la Cruz: saberes y placeres*, Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura.

Glantz, Margo (1998) *Sor Juana Inés de la Cruz y sus contemporáneos*. México, D.F.: UNAM-Condumex.

Glantz, Margo (2000). *Sor Juana: La comparación y la hipérbole*, México: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

González Calvo, José Manuel (1995) *La oración simple*. Madrid: Arco/Libros.

Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997). *Principios de sintaxis funcional*. Madrid: Arco/Libros.

Haverkate, Henk (1986). *La Semiótica del dialogo*. Amsterdam: Rodopi.

Hechos de los apóstoles en América

<http://www.ofs-rgb2.com.ar/formacion/Sitioinfo/Est/Hist/ApAm/EvAm2.htm>

Consultado el 8 de mayo de 2010

Leech, Geoffrey N. (1997). *Principios de pragmática*. Logroño: Universidad de la Rioja.

López Ferrero, Carmen (2005). “Funciones retóricas en la comunicación académica: formas léxicas de modalidad y evidencialidad”. En prensa, número monográfico de *Signo y seña*, sobre “Comunicación académica-científica”. Buenos Aires: Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires.

Lyons, John (1981). *Lenguaje, significado y contexto*. Glasgow: Fontana / Collins.

Lyons, John (1997). *Semántica Lingüística: una introducción*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Martinez-San Miguel, Yolanda (s.f.). *Subjetividad y saber en la escritura de Sor Juana*. Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Universidad de Pittsburg. Consultado el 25 de Julio de 2012 en <http://www.pitt.edu/~hispan/iili/SaberesIntro.pdf>

Méndez Plancarte, Alfonso (1951). *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz*. (Tomos I, II y III). México: FCE.

Méndez García de Paredes, Elena (2000). “Los Enunciados Interrogativos en los Textos Publicitarios. Un Acercamiento Pragmático”. En *Questiones Publicitarias: Revista de Métodos, Análisis y Estrategias de la Comunicación Publicitaria*: 9-25.

Merrim, Stephanie (1991). *Feminist Perspectives on Sor Juana Inés de la Cruz*. Detroit: Wayne State University Press.

Moraña, Mabel (1. ed.) (1998). *Viaje al silencio: exploraciones del discurso barroco*. México, DF: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Moreno Cabrera, Juan Carlos (1987). *Fundamentos de sintaxis general*. Madrid: Síntesis.

Palmer, F.R. (1986). *Mood and Modality*. New York, Melbourne: Cambridge University Press (2000).

Paz, Octavio (1982). *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. México: Fondo de Cultura Económica.

Perelman, Chaïm y Olbrechts-Tyteca, Lucie (1989). *Tratado de la argumentación*. Madrid: Gredos.

Quesada Monge, Rodrigo (Enero de 2001), "Sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695 o las trampas de ser mujer". *Escáner cultural*. Consultado el 13 de agosto de 2012 en <http://www.escaner.cl/especiales/culturag4.html>

Real Academia Española (1973) *Esbozo de una gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

Renkema, Jan (1999). *Introducción a los estudios sobre el discurso*. Barcelona: Gedisa.

Ricard, Robert (Enero-Junio de 1951). "Antonio Vieira y Sor Juana Inés de la Cruz". *Revista de Indias*. Vol. 11. Núm. (43-44): 61-87.

Rilea, Liliana (2000). "La modalidad desde una perspectiva pragmática". En *Estudios de lingüística*. Núm. 16: 5-15.

Rodríguez Alfano, Lidia (2004). *La Polifonía en la argumentación*. México, DF: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ciudad Universitaria, México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México, Monterrey, NL: Consejo Para La Cultura y las Artes de Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Rodríguez Bello, Luisa Isabel (21 de enero del 2004). "El modelo de Toulmin en la escritura de artículos de investigación educativa". En *Revista UNAM*. Vol. 5. Núm. 1. Consultado el 17 de junio de 2012 en [http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art2/ene\\_art2.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art2/ene_art2.pdf)

Ruiz Velasco Dávalos, L. (2004). *La argumentación dialógica en la telenovela "todo por amor"*. México: Universidad de Guadalajara (Tesis de maestría).

Sabat de Rivers, Georgina (1976). *El "Sueño" de sor Juana Inés de la Cruz: Tradiciones literarias y originalidad*. Londres: Tamesis Books Limited.

Sabat de Rivers, Georgina (1992). *Estudios de literatura hispanoamericana: Sor Juana Inés de la Cruz y otros poetas barrocos de la colonia*. Barcelona: PPU.

Sabat de Rivers, Georgina (1998) *En busca de Sor Juana*. México, D.F.: UNAM y Facultad de Filosofía y Letras.

Seco, Manuel (1989). Gramática esencial del español: introducción al estudio de la lengua. Madrid: Espasa Calpe.

Soriano Vallés, Alejandro (2000). *Aquella Fénix más rara. Vida de Sor Juana Inés de la Cruz*. México: Nueva Imagen.

Soriano Vallés, Alejandro (2010). *Protesta de la fe / sor Juana Inés de la Cruz*. México, D.F.: Planeta.

Toulmin, Stephen E. (1958). *The uses of argument*. Cambridge: Cambridge University Press.

University of Washington. Department of Speech Communication (1998). Argumentation. En Rodríguez Bello, Luisa Isabel. "El modelo argumentativo de Tolumin en la escritura de artículos de investigación educativa", *Revista digital universitaria*, vol. 5, Núm. 1. (2004).

[http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art2/ene\\_art2.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art2/ene_art2.pdf)

(Consultado el 3 de agosto de 2012).

Van Dijk, Teun A. (1977). *Texto y contexto. Exploraciones en la semántica y la pragmática del discurso*. Londres: Longman.

Van Dijk, Teun A. (1978). *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós.

Van Dijk, Teun A. (1996). *Estudios del discurso*. London: SAGE publications.

Van Dijk, Teun A. (2000). *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

Vázquez Laslop, María Eugenia (2001). *La arquitectura lingüística del compromiso*. México D.F.: El Colegio de México.

Vieira, Antonio (1685). *Sermón del mandato*.

Vega, E. (2002). *La variación del tiempo futuro en la novela la muerte de Artemio Cruz (Y otros textos)*. México: Universidad de Guadalajara (Tesis de maestría).

# ANEXOS

## CARTA ATENAGÓRICA

*Carta de la Madre Juana Inés de la Cruz, religiosa del convento de San Jerónimo de la ciudad de Méjico, en que hace juicio de un sermón del Mandato que predicó el Reverendísimo P. Antonio de Vieyra, de la Compañía de Jesús, en el Colegio de Lisboa.*

**Muy Señor Mío:** De las bachillerías de una conversación, que en la merced que V. md. me hace pasaron plaza de vivezas, nació en V. md. el deseo de ver por escrito algunos discursos que allí hice de repente sobre los sermones de un excelente orador, alabando algunas veces sus fundamentos, otras disintiendo, y siempre admirándome de su sinigual ingenio, que aun sobresale más en lo segundo que en lo primero, porque sobre sólidas basas no es tanto de admirar la hermosura de una fábrica, como la de la que sobre flacos fundamentos se ostenta lucida, cuales son algunas de las proposiciones de este sutilísimo talento, que es tal su suavidad, su viveza y energía, que al mismo que disiente, enamora con la belleza de la oración, suspende con la dulzura y hechiza con la gracia, y eleva, admira y encanta con el todo.

De esto hablamos, y V. md. gustó (como ya dije) ver esto escrito; y porque conozca que le obedezco en lo más difícil, no sólo de parte del entendimiento en asunto tan arduo como notar proposiciones de tan gran sujeto, sino de parte de mi genio, repugnante a todo lo que parece impugnar a nadie, lo hago; aunque modificado este inconveniente, en que así de lo uno como de lo otro, será V. md. solo el testigo, en quien la propia autoridad de su precepto honestará los errores

de mi obediencia, que a otros ojos pareciera desproporcionada soberbia, y más cayendo en sexo tan desacreditado en materia de letras con la común acepción de todo el mundo.

Y para que V. md. vea cuán purificado va de toda pasión mi sentir, propongo tres razones que en este insigne varón concurren de especial amor y reverencia mía. La primera es el cordialísimo y filial cariño a su Sagrada Religión, de quien, en el afecto, no soy menos hija que dicho sujeto. La segunda, la grande afición que este admirable pasmo de los ingenios me ha siempre debido, en tanto grado que suelo decir (y lo siento así), que si Dios me diera a escoger talentos, no eligiera otro que el suyo. La tercera, el que a su generosa nación tengo oculta simpatía. Que juntas a la general de no tener espíritu de contradicción sobran para callar (como lo hiciera a no tener contrario precepto); pero no bastarán a que el entendimiento humano, potencia libre y que asiente o disiente necesario a lo que juzga ser o no ser verdad, se rinda por lisonjear el comedimiento de la voluntad.

En cuya suposición, digo que esto no es replicar, sino referir simplemente mi sentir; y éste, tan ajeno de creer de sí lo que del suyo pensó dicho orador diciendo que nadie le adelantaría (proposición en que habló más su nación, que su profesión y entendimiento), que desde luego llevo pensado y creído que cualquiera adelantará mis discursos con infinitos grados.

Y no puedo dejar de decir que a éste, que parece atrevimiento, abrió él mismo camino, y holló él primero las intactas sendas, dejando no sólo ejemplificadas, pero fáciles las menores osadías, a vista de su mayor arrojo. Pues si sintió vigor

en su pluma para adelantar en uno de sus sermones (que será solo el asunto de este papel) tres plumas, sobre doctas, canonizadas, ¿qué mucho que haya quien intente adelantar la suya, no ya canonizada, aunque tan docta? Si hay un Tulio moderno que se atreva a adelantar a un Augustino, a un Tomás y a un Crisóstomo, ¿qué mucho que haya quien ose responder a este Tulio? Si hay quien ose combatir en el ingenio con tres más que hombres, ¿qué mucho es que haya quien haga cara a uno, aunque tan grande hombre? Y más si se acompaña y ampara de aquellos tres gigantes, pues mi asunto es defender las razones de los tres Santos Padres. Mal dije. Mi asunto es defenderme con las razones de los tres Santos Padres. (Ahora creo que acerté.)

Y entrando en él, digo que seguiré en la respuesta el método mismo que siguió el orador en el sermón citado, que es del Mandato; y es en esta forma:

Habla de las finezas de Cristo en el fin de su vida: in *finem dilexit eos* (Ioan. 13 cap.); y propone el sentir de tres Santos Padres, que son Augustino, Tomás y Crisóstomo, con tan generosa osadía, que dice: "El estilo que he de guardar en este discurso será éste: referiré primero las opiniones de los Santos, y después diré también la mía; mas con esta diferencia: que ninguna fineza de amor de Cristo dirán los Santos, a que yo no dé otra mayor que ella; y a la fineza de amor de Cristo que yo dijere, ninguno me ha de dar otra que la iguale". Éstas son sus formales palabras, ésta su proposición, y ésta la que motiva la respuesta.

La opinión primera es de Augustino, que siente que la mayor fineza de Cristo fue morir, probándolo con el texto: *Maiorem hac dilectionem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis.* (Ioan. 15 cap. I.)

Dice este orador que mayor fineza fue en Cristo ausentarse que morir. Pruébalo por discurso: porque Cristo amaba más a los hombres que a su vida, pues da la vida por ellos; luego más fineza es ausentarse que morir. Pruébalo con el texto de la Magdalena, que llora en el Sepulcro y no al pie de la Cruz; porque aquí ve a Cristo muerto y allí ausente, y es mayor dolor la ausencia que la muerte. Pruébalo más, con que Cristo no hace demostraciones de sentimiento en la Cruz cuando muere: *Inclinato capite emisit spiritum* y las hace en el Huerto, porque se aparta: *factus in agonia*, porque le es más sensible la ausencia que la muerte. Pruébalo con que, pudiendo Cristo resucitar al segundo instante que murió y sacramentarse después de la Resurrección --que lo primero era el remedio de la muerte y lo segundo de la ausencia--, dilata el remedio de la muerte hasta el tercero día, y el de la ausencia no sólo no lo dilata, sino que le anticipa, sacramentándose el día antes de morir; luego siente más Cristo la ausencia que la muerte.

Prueba más. Dice que Cristo murió una vez y se ausentó una vez; pero que a la muerte no le dio más que un remedio, resucitando una vez, mas que a la ausencia le buscó infinitos, sacramentándose. Y así, a la muerte dio una resurrección por remedio; pero por una ausencia multiplica infinitas presencias. Luego siente más la ausencia que la muerte. Dice más: que siente Cristo tanto más la ausencia que la muerte, que --siendo así que el Sacramento de la Eucaristía, en cuanto

sacramento, es presencia, y en cuanto sacrificio es muerte, en que muere Cristo tantas veces cuantas se hace presente-- no repara en que cada presencia le cuesta una muerte. De manera que siente tanto más Cristo el ausentarse que el morir, que se sujetó a una perpetuidad de muerte por no sufrir un instante de ausencia. Luego fue mayor fineza ausentarse que morir.

Éstas son, en substancia, sus razones y pruebas, aunque por no dilatarme las estrecho a la tosquedad de mi estilo, en que no poco pierden de su energía y viveza; y será preciso hacerlo así en todos los discursos, pues V. md. los podrá leer despacio en el mismo autor a que me refiero, y esto no es más que unos apuntamientos o reclamos para dar claridad a la respuesta, que es ésta:

Siento con San Agustín que la mayor fineza de Cristo fue morir. Pruébese por discurso: porque lo más apreciable en el hombre es la vida y la honra, y ambas cosas da Cristo en su afrentosa muerte. En cuanto Dios, ya había hecho con el hombre finezas dignas de su Omnipotencia, como fue el criarle, conservarle, etc.; pero en cuanto hombre, no tiene más que poder dar, que la vida. Pruébese no sólo con el texto: *Maiorem hac dilectionem*, etc., el cual se puede entender de otros amores; sino con otros infinitos. Sea uno el en que Cristo dice que es buen Pastor: *Ego sum pastor bonus. Bonus pastor animam suam dat pro ovibus suis*, donde Cristo habla de sí mismo y califica su fineza con su muerte. Y siendo Cristo quien solo sabe cuál es la mayor de sus finezas, claro es que cuando se pone a ejecutarlas Él mismo, a haber otra mayor, la dijera; y no ostenta para prueba de su amor más que la prontitud a la muerte. Luego es la mayor de las finezas de Cristo.

Más. Dos términos tiene una fineza que la pueden constituir en el ser de grande: el término *a quo*, de quien la ejecuta, y el término *ad quem*, de quien la logra. El primero hace grande una fineza, por el mucho costo que tiene al amante; el segundo, por la mucha utilidad que trae al amado.

Hay muchas finezas que tienen el un término, pero carecen del otro. Sea ejemplo de las primeras Jacob sirviendo catorce años. ¡Oh qué trabajos! ¡Oh qué hielos! ¡Oh qué soles! Gran fineza de parte de Jacob. Pero veamos qué utilidad trae eso a Raquel (que es el otro término). Ninguna: pues el tener esposo, sin esas diligencias lo lograría su belleza. Esta fineza tiene sólo el término *a quo*. Sea ejemplo de las segundas, Ester, elevada al trono real en lugar de la reina Vasti. ¡Gran dicha, por cierto! ¡Gran ventura! ¡Grande utilidad para Ester! Pero veamos el otro término. ¿Qué costo le tiene a Asuero esa fineza? Ninguno: sólo querer. Esta fineza tiene sólo el término *ad quem*. Luego para ser del todo grande una fineza ha de tener costos al amante y utilidades al amado. Pues pregunto, ¿cuál fineza para Cristo más costosa que morir? ¿Cuál más útil para el hombre que la Redención que resultó de su muerte? Luego es, por ambos términos, la mayor fineza morir.

Encarna el Verbo, y mide por nuestro amor la inmensa distancia de Dios a hombre; muere, y mide la limitada que hay de hombre a muerte. Y siendo así que aquélla es mayor distancia, cuando nos representa sus finezas y nos recomienda su memoria, no nos acuerda que encarnó y nos representa que murió: *Hoc est Corpus meum, quod pro vobis tradetur; hoc facite in meam commemorationem*. Pues ¿no nos podía decir Cristo: éste es mi Cuerpo, que por vuestro amor le tomé

y me hice hombre? No, que la Encarnación no le fue penosa, ni obró luego nuestra redención; y quiere Cristo acordarnos su costo y nuestra utilidad, que son los dos términos que hacen perfecta una fineza, y que sólo comprende su Muerte, que es la mayor de sus finezas.

Porque la Encarnación fue mayor maravilla, pero no fue tan grande fineza: pues en cuanto a maravilla, mayor maravilla fue hacerse Dios hombre, que morir siendo hombre; pero en cuanto a fineza, mayor costo le tuvo morir que encarnar, porque en encarnar no perdió nada del ser de Dios cuando se hizo Cristo, y en morir dejó de ser Cristo, desuniéndose el cuerpo del alma, de que se hacía Cristo. Luego fue mayor fineza el morir.

Y parece que el mismo Señor lo reguló así. Pruébese por discurso. Todos aquellos que se eligen por medios para algún fin, se tienen por de menor aprecio que el fin a que se dirigen. La Encarnación fue medio para la muerte, pues Cristo se hizo hombre para morir por el hombre; conque fue mayor fineza morir que encarnar, aunque sea mayor maravilla encarnar que morir. Luego morir fue la mayor fineza en la graduación del mismo Cristo, siendo su Majestad quien únicamente las sabe graduar. Por eso al expirar Cristo dice: *Consummatum est*, porque el expirar fue la consumación de sus finezas.

Compra Cristo (dice el autor) cada presencia con una muerte en el Sacramento; yo entiendo que compra la muerte con la presencia, pues tiene la presencia por acordarnos su muerte: *Quotiescumque feceritis, in mei memoriam facietis*. Aquella fineza que el amante desea que se imprima en la memoria del amado, es la que

tiene por mayor. Cristo dice: Acordaos de que morí; y no dice: Acordaos de que os crié, de que encarné, de que me sacramenté, etc. Luego la mayor es morir.

Confírmase esta verdad. Aquella fineza que el amante ostenta y reitera más, tiene por la mayor. Cristo reitera su muerte, y no otra. Luego ésta fue la mayor. Y teniendo infinitos beneficios que podemos acordar, sólo nos acuerda que murió. Luego ésta es la mayor.

Más. Las demás finezas de Cristo se refieren, pero no se representan. La muerte se refiere, se recomienda y se representa. Luego no sólo es la mayor fineza, pero es compendio de todas las finezas. Pruébolo. Cristo en su muerte nos repite el beneficio de la Creación, pues nos restituye con ella al primitivo ser de la gracia. Cristo con su muerte nos reitera el de la Conservación, pues no sólo nos conserva vida temporal, muriendo porque vivamos, sino que nos da su Carne y Sangre por sustento. Cristo en su muerte nos reitera el beneficio de la Encarnación, pues uniéndose en la Encarnación a la carne purísima de su madre, en la muerte se une a todos, derramando en todos su sangre. Sólo el Sacramento parece que no se representa en la muerte: y es porque el Sacramento es la representación de su muerte. Y esto mismo prueba ser la mayor fineza la muerte: pues siendo tan grande fineza el Sacramento, es sólo representación de la muerte.

Pues en verdad que hasta ahora no hemos respondido al autor, sino sólo defendido el sentir de Augustino, de que la mayor fineza de Cristo fue morir. Vamos a las razones del autor, pues ya dejamos dichos sus fundamentos. A que, desde luego, le concedemos que Cristo amó más a los hombres que a su vida,

pues la dio por ellos. Pero le negamos el supuesto de que Cristo se ausentó; y dado que se ausentase, negamos también el que la ausencia sea mayor dolor que la muerte.

Vamos a lo primero que es probar que Cristo no se ausentó. Sirva de prueba, al mío, su propio argumento. Si dice que Cristo siente tanto el ausentarse y tan poco el morir, que dilata el remedio de la muerte en la Resurrección hasta el tercero día y anticipa el de la ausencia en el Sacramento, ¿por qué suda en el Huerto: *factus est sudor eius*? ¿Por qué agoniza de congoja: *factus in agonia*? ¿Porque se ausenta, si queda ya presente Sacramentado en el Cenáculo? Y si remedia la ausencia antes que llegue, ¿cuál ausencia es la que siente, ya remediada? Luego la agonía no es de que se aparta quien deja ya asegurado el que se queda. Luego, de todo esto, se infiere que el ausentarse no sólo no se debe contar por la mayor fineza de Cristo, pero ni por fineza, pues nunca llegó el caso de ejecutarla. Dice el autor que Cristo se va porque nos importa: *Expedit vobis ut ego vadam*. Es verdad que se va, pero es falso que se ausenta. No gastemos tiempo: ya sabemos la infinidad de sus presencias.

Probado el que Cristo no se ausentó, no sirve la prueba de la Magdalena para esta conclusión, pues sólo sirviera suponiendo el autor la ausencia que yo niego. Y mi argumento es que la muerte de Cristo fue la mayor fineza de las finezas que obró: no de la supuesta ausencia, que en ésta niego todo el supuesto y no hay relativo de comparación entre lo que tiene ser y lo que no le tiene. Pero porque propuse probar que no es la ausencia mayor dolor que la muerte, y por consiguiente, ni mayor fineza, sino al contrario, será preciso responder a la prueba

de la Magdalena. Y así digo: que de llorar la Magdalena en el sepulcro y no llorar al pie de la Cruz, no se infiere que sea mayor dolor el de la ausencia que el de la muerte; antes lo contrario.

Pruébolo. Cuando se recibe algún grande pesar, acuden los espíritus vitales a socorrer la agonía del corazón que desfallece; y esta retracción de espíritus ocasiona general embargo y suspensión de todas las acciones y movimientos, hasta que, moderándose el dolor, cobra el corazón alientos para su desahogo y exhala por el llanto aquellos mismos espíritus que le congojan por confortarle, en señal de que ya no necesita de tanto fomento como al principio. De donde se prueba, por razón natural, que es menor el dolor cuando da lugar al llanto, que cuando no permite que se exhalen los espíritus porque los necesita para su aliento y confortación.

Pruébase con que este mismo efecto suele ocasionar un gozo; luego no son indicio de muy grave dolor las lágrimas, pues es un signo tan común, que indiferentemente sirven al pesar y al gusto.

A dos hombres gradúa Cristo con el dulce título de amigos. El uno es Lázaro: *Lazarus amicus noster dormit*. El otro es Judas: *Amice, ad quid venisti?* Suceden, a los dos, dos infortunios: muere Lázaro muerte temporal; muere Judas muerte temporal y eterna. Bien claro se ve que ésta sería más sensible para Cristo; y vemos que llora por Lázaro: *lacrymatus est Iesus*, y no llora por Judas: porque aquí el mayor dolor embargó al llanto, y allí el menor le permitía.

La Reina de los Dolores para serlo también de los méritos, se halla al doloroso espectáculo de la muerte de su Unigénito; y cuando lloran con tan distante conocimiento las hijas de Sión, no llora la traspasada Madre: *Stantem video, flentem non video*. Porque el inferior dolor, llora; el supremo, suspende y no deja llorar.

Dentro del mismo caso de la Magdalena hallaremos otra prueba. No hay duda que la Magdalena amó mucho a Cristo; el mismo Señor lo testimonia: *Remittuntur ei peccata multa, quia dilexit multum*. Pues siendo este amor tan meritorio, claro está que sería perfecto; y el perfecto, claro está que es amar a Dios sobre todas las cosas. Luego amaba la Magdalena más a Cristo que a Lázaro su hermano. Pues ¿cómo llora en la muerte de su hermano: *ut vidit eam Iesus flentem*, etc., y no llora en la muerte de Cristo? Es porque tuvo menor dolor en la muerte de Lázaro que en la muerte de su Maestro. Luego se prueba ser mayor dolor el que no deja llorar, que el que llora.

Pruébolo más. ¿Qué dolor hay en la ausencia, sino una carencia de la vista de lo que se ama? Pues éste, claro está que le tiene la muerte más circunstanciado: porque la ausencia trae una carencia limitada; la muerte, una carencia perpetua. Luego es mayor dolor el de la muerte que el de la ausencia, pues es una mayor ausencia.

Aprieto más. El ausente siente sólo no ver lo que ama, pero ni siente otro daño en sí, ni en lo que ama; el que muere, o ve morir, siente la carencia y siente la muerte de su amado, o siente la carencia de su amado y la muerte propia. Luego es

mayor dolor la muerte que la ausencia: porque la ausencia es sólo ausencia; la muerte, es muerte y es ausencia. Luego, si la comprende con aditamento, mayor dolor será.

Vamos al segundo sentir, que es de Santo Tomás. Dice este Angélico Doctor que la mayor fineza de Cristo fue el quedarse con nosotros Sacramentado, cuando se partía a su Padre glorioso. (Ajustadme esto con aquella tan ponderada ausencia del discurso pasado.) Vamos al caso.

Dice este sutilísimo ingenio, que no fue la mayor fineza de Cristo sacramentarse, sino quedar en el Sacramento sin uso de sentidos. Pruébalo con el lugar de Absalón, cuando vuelto de Gesur a la Corte y no enteramente reducido a la gracia de David, quería más la muerte que tan penosa ausencia. Allá verá V. md. en el sermón lo elegante de esta prueba; que a mí me importa, primero, averiguar la forma de este silogismo, y ver cómo arguye el Santo y cómo replica el autor.

El Santo dice: Sacramentarse fue la mayor fineza de Cristo. Replica el autor: No fue, sino quedar sin uso de sentidos en ese Sacramento. ¿Qué forma de argüir es ésta? El Santo propone en género; el autor responde en especie. Luego no vale el argumento. Si el Santo hablara de una de las especies infinitas de finezas que se encierran en aquel erario riquísimo del Divino Amor debajo de los accidentes de pan, fuera buena la oposición; pero si las comprende todas en la palabra Sacramentarse, ¿cómo le responde oponiéndole una de las mismas finezas que el Santo comprende?

Si uno dijese que la más noble categoría era la de substancia, y otro le replicase que no, sino el hombre, aunque para esto trajese muy elegantes pruebas (cuales son las que trae el autor), ¿no diríamos que no servían, porque era sofístico el argumento y pecaba en la forma, pues el hombre es especie del género substancia y está comprendido debajo de ella? Claro está. Pues así juzgo yo éste, si no es que me engaño: que bien podrá ser, pero lo que aseguro es que no será por pasión. Véalo V. md.; que yo me sujeto en esto (como en todo) a su corrección.

Paréceme que quitadas las primeras basas sobre que estribaba la proposición, cae en tierra el edificio de las pruebas: que cuanto eran más fuertes, tanto son más prontas al precipicio, saliendo flaco el fundamento.

Ya pienso que he satisfecho, en lo que toca a la defensa de Santo Tomás, cuya proposición abraza y comprende todas las finezas Sacramentales. Pero si yo hubiera de argüir de especie a especie con el autor dijera: que de las especies de fineza que Cristo obró en el Sacramento, no es la mayor el estar sin uso de sentidos, sino estar presente al desaire de las ofensas.

Porque privarse del uso de los sentidos, es sólo abstenerse de las delicias del amor, que es tormento negativo; pero ponerse presente a las ofensas, es no sólo buscar el positivo de los celos, pero (lo que más es) sufrir ultrajes en el respeto. Y es ésta tanto mayor fineza que aquélla, cuanto va de un amor agraviado a un amor reprimido; y lo que dista el dolor de un deleite que no se goza, a una ofensa

que se tolera, dista el de privarse de los sentidos al de hacer cara a los agravios. No ver lo que da gusto, es dolor; pero mayor dolor es ver lo que da disgusto.

Venden a José sus hermanos en Egipto y privan a Jacob del deleite de su vista. Atrévase Rubén a violar el lecho de su padre. ¡Grandes delitos ambos! Pero veamos los castigos que Jacob les previene. A Rubén priva de la primogenitura, expresando por causal el agravio; maldícele y quiere que no crezca: *Effusus es sicut aqua, non crescas; quia ascendisti cubile patris tui, et maculasti stratum eius.* ¡Bien merecida pena a su culpa! Pero, veamos, ¿qué castigo asigna a los demás por haber vendido a José? Ninguno; ni vuelve a hacer mención de tal cosa.

Pues ¿cómo? ¿Un delito tan enorme se queda así? ¿Vender a su hermano, y a un hermano tal como José, delicias y consuelo de Jacob y después amparo de todos? ¿Y esto se olvida y a Rubén castigan? Sí, que en la venta de José privaron a Jacob sólo del deleite de su amor; pero Rubén ofendió su amor y su respeto. Y es menos dolor privarse del logro del amor, que sufrir agravios del amor y del respeto. Luego es en Cristo mayor fineza ésta que aquélla. Esto he dicho de paso, que ya digo que es argumento de especie a especie, que puede hacerse al autor, no al Santo.

Vamos a la tercera, que es de San Juan Crisóstomo. Dice el Santo: que la mayor fineza de Cristo fue lavar los pies a los discípulos. Dice el autor: que no fue la mayor fineza lavar los pies, sino la causa que le movió a lavarlos.

Otra tenemos, no muy diferente de la pasada: aquélla, de especie a género; ésta, de efecto a causa. ¡Válgame Dios! ¿Pudo pasarle por el pensamiento al divino

Crisóstomo, que Cristo obró tal cosa sin causa, y muy grande? Claro está que no pudo pensar tal cosa. Antes no sólo una causa sino muchas causas manifiesta en tan portentoso efecto como humillarse aquella Inmensa Majestad a los pies de los hombres. Éste es el efecto; y con su energía, el Crisóstomo quiere que infiramos de él lo grande de las causas, sin expresarlas, porque no pudo hallar más viva expresión que referir tan humilde ministerio en tanta soberanía, como diciendo: Mirad cómo nos amó Cristo, pues se humilló a lavarnos los pies; mirad lo que deseó enseñarnos con su ejemplo, pues se abatió hasta lavarnos los pies; mirad cuánto solicitó la conversión de Judas, pues llegó a lavarle los pies. Y otras muchas más causas que el Evangelio expresa y muchas más que calla, y que el Crisóstomo incluye en aquel: Lavó los pies a sus discípulos.

Pues si el motivo de lavar los pies y la ejecución de lavarlos se han como causa y efecto, y la causa y efecto son relativos, que aquí no pueden separarse, ¿dónde está esta mayoría que el autor halla entre lavar y la causa de lavar, si sólo su diferencia es ser generante la causa y el efecto engendrado? ¿Ni cuál es la mayor fineza que da a lo que el Santo dice? Pues al fin se refunde en que Cristo se abatió a los pies de Judas, cuyo corazón era trono de Satanás, y éste es el efecto que el Santo pondera y expresa; y que la causa fue reducirle, y ésta es la causa, o una de las causas, que el Santo incluyó, refiriendo el efecto, con más misteriosa ponderación que si las expresara.

Quiere el Evangelista San Juan dar pruebas del amor del Eterno Padre y lo prueba con el efecto: *Sic Deus dilexit mundum ut Filium suum Unigenitum daret*. Amó Dios de manera al Mundo que le dio a su hijo. Luego el efecto es el que prueba la

causa. Para encender nuestros deseos en los bienes eternos, se nos dice que ni ojos vieron, ni oídos oyeron, ni corazón humano puede comprender cómo es aquella felicidad eterna. Pues ¿no fuera mejor, para excitarnos el deseo, pintarnos la Gloria? No, que lo que no cabe en las voces queda más decente en el silencio; y expresa y da a entender más un: *no se puede explicar cómo es la Gloria*, que un: *así es la Gloria*. Así el Crisóstomo: la obra, que es exterior, expresa; la causa, la supone, y como inexplicable la deja de decir.

Para dar mayor claridad a lo dicho y apoyar más la propiedad con que habló el Santo, apuremos qué cosa es fineza. ¿Es fineza, acaso, tener amor? No, por cierto, sino las demostraciones del amor: ésas se llaman finezas. Aquellos signos exteriores demostrativos, y acciones que ejercita el amante, siendo su causa motiva el amor, eso se llama fineza. Luego si el Santo está hablando de finezas y actos externos, con grandísima propiedad trae el Lavatorio, y no la causa: pues la causa es el amor, y el Santo no está hablando del amor, sino de la fineza, que es el signo exterior. Luego no hay para qué ni por qué argüirle, pues lleva el Santo supuesto lo que después le sacan como nuevo.

Ya hemos respondido por los tres Santos. Ahora vamos a lo más arduo, que es a la opinión que últimamente forma el autor: al Aquiles de su sermón; a la que, en su sentir, tiene por la mayor fineza de Cristo, y a la que dice que "ninguno le dará otra que le iguale", que es decir que "Cristo no quiso la correspondencia de su amor para sí, sino para los hombres, y que ésta fue la mayor fineza: amar sin correspondencia".

Pruébalo con aquellas palabras: *Et vos debetis alter alterius lavare pedes*. De donde infiere que Cristo no quiere que le correspondamos ni que le amemos, sino que nos amemos unos a otros; y dice que es la mayor fineza de Cristo ésta, porque es fineza sin interés de correspondencia. Para esto no trae pruebas de Sagrada Escritura, porque dice que la mayor prueba de esta fineza es el carecer de pruebas, porque es fineza sin ejemplar.

Conque bien mirada la proposición, tiene dos miembros a que responder. El uno es que Cristo no quiso nuestra correspondencia. El otro, que no tiene prueba esta fineza de Cristo. Conque serán dos las respuestas. Una, probar que no sólo no fue fineza la que el autor dice; pero que fue fineza lo contrario, que es que Cristo quiere nuestra correspondencia, y que ésta es la fineza. La otra, probar que cuando supusiéramos que era fineza la que dice el autor, no le faltaran pruebas en la Sagrada Escritura, ni ejemplares donde nada falta.

Vamos a lo primero, que es probar que no fue fineza la que dice el autor, ni Cristo la hizo. El probar que Cristo quiso nuestra correspondencia y no la renunció, sino que la solicitó, es tan fácil, que no se halla otra cosa en todas las Sagradas Letras que instancias y preceptos que nos mandan amar a Dios. Ya se ve que el primer precepto es: *Diliges dominum Deum tuum ex toto corde tuo, et ex tota anima tua, et ex tota mente tua*. Pues ¿cómo se puede entender que Cristo no quiere nuestra correspondencia cuando con tanto aprieto la encarga y manda? Claro está que el autor sabrá esto mejor que yo, sino que quiso hacer ostentación de su ingenio, no porque sintiese que lo podría probar; pues aunque en la cláusula: *et vos debetis alter alterius lavare pedes*, no se expresa el amor que nos pide Cristo para sí y se

expresa el que nos manda tener al prójimo, se incluye y envuelve en ella misma el amor de Dios, aunque no se expresa con mayor eficacia que el del prójimo, que se manda.

Pruébolo por razón. Manda Dios amar al prójimo y quiere que lo hagamos porque él lo manda. Luego deja supuesto que debemos amar más a Dios, pues por su obediencia hemos de amar al prójimo. Cuando se hace, por respeto de alguno, alguna acción a favor de otro, más se aprecia aquél por cuya atención se hace, que al con quien se hace.

Quiere Dios destruir al pueblo por el pecado de la idolatría. Interpónese Moisés diciendo: "O perdónales o bórrame del Libro de la Vida". Perdona Dios a aquel pueblo ingrato por esta interposición. ¿Quién quedó aquí --pregunto-- más obligado a Dios, Moisés o el pueblo? Claro está que Moisés, pues aunque el beneficio resultó en bien del pueblo y quedó muy obligado a Dios, más lo quedó Moisés, pues lo hizo Dios por su respeto. Quiere Cristo que nos amemos, pero que nos amemos en él y por él. Luego su amor es primero. Y si no, veamos cómo lleva el que nos amemos sin su respeto. Manda Cristo amar a los padres: *Honora patrem tuum*; manda amar al prójimo: *Diliges proximum tuum, sicut te ipsum*. Bien, ¿pero cómo ha de ser este amor? Anteponiendo siempre el suyo no sólo a los amores prohibidos, no sólo a los viciosos, sino a los lícitos, a los obligatorios, a los que él mismo nos manda tener, como entre el padre y el hijo, entre la mujer y el marido. Y todos los demás que Su Majestad quiere, no los quiere en no siendo por su respeto; antes los aborrece y los separa. Y si no, véase el admirable orden con que en el Evangelio nos va enseñando el modo de cumplir y de practicar aquel

primer precepto: *Diliges Dominum Deum tuum*, etc. Ha mandado Su Majestad amar a los padres: *Honora patrem tuum*. Y para que no pensemos que los podemos amar más que a Dios, dice: *qui amat patrem, aut matrem plus quam me, non est me dignus*. Y aquí parece que se contenta Dios sólo con que no amemos más a los padres que a su Majestad. Pues no; más adelante pasa la obligación, pues hasta ahora sólo manda no amarlos más, pero después manda aborrecerlos si son estorbo de su servicio: *Si quis venit ad me, et non odit patrem suum, et matrem, et uxorem, et filios, et fratres, et sorores*, etc. He aquí que ya nos manda aborrecer a todos los propincuos. Pues todavía falta, que aún quedamos enteros, y ni aun a nuestros miembros hemos de perdonar si importa a su servicio: *Si autem manus tua, vel pes tuus scandalizat te, abscide eum, et proiice abs te*. En verdad que ya ni la mano, ni el pie, ni el ojo están exentos. Pero aún hay vida; pues no, ni ésta tampoco: *Qui non odit patrem suum, et matrem suam, et uxorem, et filios, et fratres, et sorores, adhuc autem et animam suam, non potest meus esse discipulus*. ¡Válgame Dios, qué apretado precepto que no reserva ni aun la vida! Pero aún nos queda el ser. ¿Cómo? ¡Ni el ser se reserva! Oigamos: *Si quis vult post me venire, abneget semetipsum*. Si alguno quiere seguirme, niéguese a sí mismo. Veis ahí como nada hay reservado en importando a su servicio. Pues ¿cómo hemos de pensar que no quiere nuestro amor para sí, si vemos que los más lícitos amores nos prohíbe cuando se oponen al suyo? Y no como quiera, sino que les hace guerra a sangre y fuego: *ego veni ignem mittere in terram*; y en otra parte: *non veni mittere pacem in terram, sed gladium. Veni enim separare hominem adversus patrem suum, et filiam adversus matrem suam, et nurum adversus socrum suam; et inimici hominis, domestici eius*. En que es para mí muy

notable la circunstancia de decir Cristo que viene a apartar la nuera de la suegra y a hacer a los criados enemigos de su dueño. Pues, Señor, ¿qué necesidad hay de que vos los apartéis y enemistéis? ¿Ellos no se están separados y enemistados? Apartar al padre del hijo y a la hija de la madre, al marido de la mujer, al hermano del hermano, bien está, porque todos éstos se aman; pero ¿a la nuera de la suegra, a los criados del amo? No lo entiendo; porque ¿qué nuera no aborrece a su suegra, qué criado no es necesario enemigo de su dueño? Pues ¿qué necesidad hay de separarlos si ellos lo están? Ése es el mayor aprieto del precepto: que habiendo tan pocas excepciones de buenos criados y nueras amantes de suegras, no obstante los comprende, porque los pocos que suele haber de esta línea no se tengan por exentos del precepto (que ya vimos un Eliezer fiel criado de Abraham y una Rut amante de su suegra Noemí), porque es Dios muy celoso de lo que toca a este punto de la primacía de su amor y así apenas se halla plana sagrada en que no le repita: *Ego sum Dominus Deus tuus fortis, zelotes*. Yo soy tu Señor y Dios fuerte y celoso. Y hace de manera ostentación de su amor en sus celos que, después de haber hecho varias amenazas a la Sinagoga por sus maldades, la última y más terrible es: *Auferam a te zelum meum*. Como si le dijera: pues con tantos beneficios no te quieres reducir, ni con tantos castigos te quieres enmendar, yo ejecutaré en ti el mayor de todos. ¿Y cuál es, Señor? ¿Cuál? *Auferam a te zelum meum*: quitaré de ti mis celos, que es señal de que quito de ti mi amor.

Quiere Dios examinar la fe del patriarca Abraham y mándale sacrificar a Isaac, su hijo. Ahora reparo yo: ¿por qué es Isaac el señalado; no era hijo también Ismael?

Y si el sacrificio había de ser de un hijo, ¿no bastaba que fuese Ismael, o al menos que Dios le dijera: Sacrifícame uno de tus hijos, sin señalar cuál, y dejar libre la elección a su padre? Pues ¿por qué nombra a Isaac? Atiéndase a las palabras: *Tolle filium tuum, quem diligis, Isaac, et sacrifica mihi illum*, etc. ¿Así que el querido es Isaac? Pues sea Isaac el sacrificado; que parece que está Dios celoso de que sea Isaac tan amado de su padre, y quiere probar cuál amor puede más con Abraham, si el suyo o el del hijo.

Más. Bien sabemos que Dios sabía lo que Abraham había de hacer y que le amaba más a él que a Isaac; pues ¿para qué es este examen? Ya lo sabe, pero quiere que lo sepamos nosotros, porque es Dios tan celoso, que no sólo quiere ser amado y preferido a todas las cosas, pero quiere que esto conste y lo sepa todo el mundo; y para esto examina a Abraham. De todo esto juzgo que se puede conocer el grande aprieto con que Cristo pide nuestro amor y que cuando manda que nos amemos, es siendo su Majestad el medio de este amor. De manera que para amarnos unos a otros ha de ser Su Majestad el medio y la unión. Y nadie ignora que el medio que une dos términos, se une él más estrecha e inmediatamente con ellos, que a ellos entre sí. Cristo se pone por medio y unión: luego quiere que le amemos, cuando manda que amemos al prójimo.

Dice más Cristo: que su precepto es que amemos al prójimo como su Majestad nos ama: *Hoc est praeceptum meum, ut diligatis invicem, sicut dilexi vos*. Aquí sólo manda que nos amemos unos a otros. Pero para poder cumplir nosotros este precepto, ¿qué disposición hemos menester? El mismo Cristo la enseña: *Qui diligit me, mandatum meum servabit*; y el evangelista San Juan, en la Epístola I, capítulo

5, dice: *Haec est enim charitas Dei, ut mandata eius custodiamus*. Luego para cumplir el precepto de amar al prójimo hemos de amar primero a Dios. Si Cristo (como dice en otro sermón el mismo autor) se llama Vid y a nosotros Sarmientos: *Ego sum vitis, vos palmites*, y los sarmientos primero se unen a la vid que ellos entre sí; luego quiere Cristo, luego solicita Cristo, luego manda Cristo que le amemos.

Creo que me he alargado superfluamente en lo que por sí está tan claro; pero eso mismo causa el que ocurra tanto que decir en la materia, que se trabaja más en dejarlo que en ponerlo. De lo dicho juzgo que sale por legítima consecuencia que Cristo no hizo por nosotros la fineza que el autor supone de no querer correspondencia.

Podránme replicar que si hay fineza que sea digna de tal nombre que Cristo dejase de hacer por nosotros con su inmenso amor. Y diré yo que sí hay, porque hay finezas que les ocasiona a serlo nuestra limitada naturaleza; y éstas no hizo Cristo, porque no eran conformes a su perfección infinita, ni decentes a su inmensa Majestad, ni a la dignidad y soberanía suya. Verbi gratia: Los justos hacen por Cristo algunas finezas que Cristo no hizo por ellos, como es resistir tentaciones luchando con nuestra naturaleza, que coinquinada con el pecado, está propensa al mal, y a más de esto, el temor y peligro de ser de ellas vencido y pelear con incertidumbre de la victoria o la pérdida. Ninguna de estas dos especies de finezas pudo hacer Cristo, pues ni pudo ser tentado ni menos temer peligros de pecar. Pues aunque su Majestad fue llevado al desierto, *ut tentaretur a diabolo*, bien saben los doctos cómo se entiende este lugar, y lo explica el glorioso

doctor San Gregorio sobre el mismo, diciendo que la tentación es en tres maneras: por sugestión, delectación o consentimiento.

Del primer modo --dice-- solamente pudo Cristo ser tentado del Demonio. Porque nosotros, cuando somos tentados, las más veces caemos o en el consentimiento o en la delectación, o podemos, al menos, caer en una de las dos cosas o en ambas; porque como hijos de pecado y concebidos en él, tenemos en nosotros mismos la semilla de la culpa, que es el *fomes peccati* que nos inclina a pecar. Pero Cristo, nacido de madre virgen y por concepción milagrosa, era impecable; por lo cual no pudo sentir en sí ninguna repugnancia ni contradicción al obrar bien, y así sólo pudo ser tentado por sugestión, que es una tentación extrínseca y que estaba muy lejos de su mente y no le podía inclinar, ni hacer guerra ninguna. Y no teniendo ni la lucha ni el riesgo, no pudo hacer la fineza de resistir ni temer el riesgo de pecar. Por lo cual dice el Apóstol: *adimpleo ea quae desunt passionum Christi, in carne mea pro corpore eius, quod est Ecclesia*. ¿Pues cómo, si fue copiosa la Redención: *copiosa apud eum redemptio*, dice San Pablo que añade o que llena la pasión de Cristo? ¿A la Pasión pudo faltarle algo? ¿Qué hizo San Pablo que no hizo Cristo? El mismo Apóstol lo dice: *Datus est mihi stimulus carnis meae angelus Satanae, qui me colaphizet*. Esto es lo que faltó a la pasión de Cristo: luchar con tentaciones y temer peligros de pecar; y esto es lo con que dice San Pablo que llena la pasión de Cristo; y éstas son las finezas que no pudo hacer Cristo y podemos hacer nosotros.

Pues así, el no querer correspondencia fuera fineza en un amor humano, porque fuera desinterés; pero en el de Cristo no lo fuera, porque no tiene interés ninguno

en nuestra correspondencia. Pruébolo. El amor humano halla en ser correspondido, algo que le faltara si no lo fuera, como el deleite, la utilidad, el aplauso, etc. Pero al de Cristo nada le falta aunque no le correspondamos. En sí y consigo se tiene todos sus deleites, todas sus riquezas y todos sus bienes. Luego nada renunciara si renunciara nuestra correspondencia, pues nada le añade; y el renunciar lo que era nada no era ninguna fineza; y como no era fineza en Cristo, por eso no la hace Cristo por nosotros. En el libro de Job, al capítulo XXXV, se lee, hablando de la soberanía con que Dios no nos ha menester: *Porro si iuste egeris, quid donabis ei, aut quid de manu tua accipiet? Homini, qui similis tui est, nocebit impietas tua; et filium hominis adiuvabit iustitia tua.* De donde sale claro que nosotros necesitamos de correspondencias porque nos traen utilidades, y por tanto fuera fineza y muy grande el renunciarlas. Pero en Cristo que no le resulta ninguna de nuestra correspondencia, no fuera fineza el no quererla. Y por eso, como ya dije, no la hace Cristo por nosotros; y antes hace lo contrario, que es solicitar nuestra correspondencia sin haberla menester, y ésa es la fineza de Cristo.

Es el amor de Cristo muy al revés del de los hombres. Los hombres quieren la correspondencia porque es bien propio suyo; Cristo quiere esa misma correspondencia para bien ajeno, que es el de los propios hombres. A mi parecer el autor anduvo muy cerca de este punto, pero equivocólo y dijo lo contrario; porque, viendo a Cristo desinteresado, se persuadió a que no quería ser correspondido. Y es que no dio el autor distinción entre correspondencia y utilidad de la correspondencia. Y esto último es lo que Cristo renunció, no la

correspondencia. Y así, la proposición del autor es que Cristo no quiso la correspondencia para sí sino para los hombres. La mía es que Cristo quiso la correspondencia para sí, pero la utilidad que resulta de esa correspondencia la quiso para los hombres.

Acá el amante hace la correspondencia medio para su bien; Cristo hace la correspondencia medio para bien de los hombres. De manera que divide la correspondencia y el fin de la correspondencia. La correspondencia reserva para sí. El fin de ella, que es la utilidad que de ella resulta, se lo deja a los hombres. Acá los amantes recíprocos quieren el bien de su amor para su amado, pero el bien del amor del amado para sí; Cristo, el bien del amor que tiene al hombre y el bien del amor que el hombre le tiene, todo quiere que sea para el hombre. Examina Cristo a Pedro de su amor y dícele: *Petre, amas me?* Responde Pedro con aquellas ardientes ponderaciones que brotaba su encendido corazón, que sí y que pondrá la vida por su amor. Veamos para qué es este examen tan apretado de Cristo. Sin duda que quiere que Pedro le haga algún gran servicio. Sí quiere. ¿Y cuál es? *Pasce oves meas*. Esto es lo que quiere Cristo: que el amor de Pedro sea suyo, pero que la utilidad resulte en las ovejas. Bien pudiera Cristo decirle a Pedro, y parece que era más congruente: *Pedro, ¿amas a las ovejas? Pues apacíentalas*; y no dice sino: *Pedro, ¿me amas a mí? Pues guarda mis ovejas*. Luego quiere el amor para sí, y la utilidad para los hombres.

Pudieranme, ahora, replicar diciendo: Si Cristo no ha menester el amor del hombre para bien suyo, sino para el bien del mismo hombre, y para este bien basta el

amor de Cristo, que es quien nos ha de hacer el bien, ¿para qué solicita el amor del hombre, pues sin que el hombre le ame, puede Cristo hacerle bien?

Para responder a esta réplica es menester acordarnos que Dios dio al hombre libre albedrío con que puede querer y no querer obrar bien o mal, sin que para esto pueda padecer violencia, porque es homenaje que Dios le hizo y carta de libertad auténtica que le otorgó. Pues ahora, de la raíz de esta libertad nace que no basta que Dios quiera ser del hombre, si el hombre no quiere que Dios sea suyo. Y como el ser Dios del hombre es el sumo bien del hombre y esto no puede ser sin que el hombre quiera, por eso quiere Dios, solicita y manda al hombre que le ame, porque el amar a Dios es el bien del hombre. Dice el Real Profeta David que Dios es Dios y Señor porque no necesita de nuestros bienes: *Dixi Domino: Deus meus es tu, quoniam bonorum meorum non eges*. Aquí se conoce claro que Dios no necesita de nuestros bienes. Después, hablando en persona del mismo Señor dice, haciendo ostentación de su poder: "Yo no he menester vuestros sacrificios, ni vuestros holocaustos. Yo no recibo vuestros becerros ni vuestros hircos. Mías son todas las aves que vuelan y las fieras que pacen; mía toda la abundancia que produce en sus frutos la tierra; mía, en fin, toda la máquina del orbe. ¿Por ventura pensáis que me sustentan las carnes de los toros o que bebo la sangre vertida de los cabritos?" Pues, Señor Altísimo --le pudiéramos responder--, si de nada necesitáis porque todo es vuestro; si desdeñáis todas las víctimas y no aceptáis los sacrificios; si sois todopoderoso e infinitamente rico, ¿qué podremos hacer en vuestro servicio, vuestras pobres criaturas? Ved que es desconsuelo nuestro el no poderos ofrecer nada, porque lo tenéis todo, cuando

nos tenéis tan obligados con vuestros infinitos beneficios. Sí podéis --parece que nos responde al verso 14 del mismo salmo--: *Immola Deo sacrificium laudis; et redde Altissimo vota tua. Et invoca me in die tribulationis; eruam te, et honorificabis me.* Como si dijera: Hombre, ¿quieres corresponder a lo mucho que te he dado? Pues pídemme más, y eso recibo yo por paga. Llámame en tus trabajos para que te libre de ellos; que esa confianza tuya tengo yo por honra mía. ¡Oh primor del Divino Amor: decir que es honor suyo lo que es provecho nuestro! ¡Oh sabiduría de Dios! ¡Oh liberalidad de Dios! Y ¡oh finezas sólo de Dios y sólo dignas de Dios! Para esto quiere Dios nuestro amor: para nuestro bien, no para el suyo. Y esto fue el primor de su fineza: no el no querer nuestra correspondencia-- como quiere el autor--, sino el quererla para bien nuestro.

Ya queda probado que Cristo quiso nuestra correspondencia y que su fineza mayor fue el quererla. Falta ahora el probar lo que prometí, que es que, cuando supongamos que fuera fineza el no quererla, no le faltaran --como quiere el autor-- pruebas, ni ejemplares, a esa fineza en la Sagrada Escritura; aunque el autor la hace tan grande y tan sin ejemplar, que dice que no ha habido quien del amor que tiene quiera para otro la correspondencia. Veamos si yo hallo alguno que lo haya hecho. Mata Absalón a su hermano Amnón por el estupro de Tamar. ¿Y qué hace su padre, el rey David? Se indigna tanto que obliga a Absalón a salir, huyendo de la muerte, a Gesur; y permanece tan airado el rey, que aun Joab, su primer ministro, no se atreve a hablar en su perdón si no es por medio de la Tecuites; y aun después de todo no quiere David que Absalón le vea la cara. ¡Grande enojo! ¡Grande ira! Vuelve en fin Absalón a la gracia de su padre, y apenas se ve en ella,

cuando, traidor y rebelde a su amor y a su corona, se hace aclamar rey en Hebrón; procura no sólo quitar a su padre el reino, pero la vida y la honra profanando públicamente sus lechos. ¡Oh qué ofensas! ¡Oh qué ingratitudes! ¡Oh qué ultrajes! ¡Qué tal podemos esperar que esté David de indignado, de ofendido, de airado contra tan mal hijo, contra tan traidor vasallo! ¿Desabrocha las Euménides irritadas de su pecho? Poco falta para que lo veamos, que ya la fortuna de las armas está en favor de David y se podrá vengar a su satisfacción. Oigamos el orden que para esto da al general Joab: *Servate mihi puerum Absalom*. ¡Jesús! ¿Qué orden es ésta tan al revés de lo que se esperaba? Pues no para ahí. Quebranta Joab, inobediente, el orden; mata a Absalón. ¿Y qué hace David? ¿Qué? Lloro, y se vuelve toda la victoria en llanto; y no como quiera, sino que desea ser él el muerto, porque sea Absalón el vivo: *Fili mi Absalom, quis mihi det, ut ego moriar pro te?* ¿Qué es esto, David; así lloráis por un hijo tan enemigo; por un vasallo tan traidor? ¿Por quien os quería quitar la vida queréis vos dar la vuestra? Y ya que es tan grande vuestro amor que le queráis perdonar tan execrables maldades contra vos, ¿cómo cuando mató a su hermano Amnón, no mostrasteis esa ternura, sino que le queráis matar a él? Éste es el mismo Absalón: pues ¿cómo ahí estáis airado por la menor ofensa que fue matar a su hermano, y aquí, por la mayor que es querer matar a vos, no sólo no estáis enojado, mas estáis tierno? ¿Más sentimiento hicisteis de que Absalón fuese cruel con Amnón, que no de que lo fuese con vos? ¿Más sentís que faltase Absalón al amor de Amnón que al vuestro? Sí, así pasó. Pues ahora, ¿para quién pedía David la correspondencia de su amor? Bien claro se ve que para Amnón y no para sí. Luego hay prueba y ejemplares de quien busca para otro la correspondencia

que se le debe. Luego cuando fuera fineza en Cristo no buscar correspondencia, no carecería de prueba, como dijo el autor; que es la segunda parte a que prometí responder.

Con lo cual me parece que, aunque con mi rudeza, cortedad y poco estudio, he obedecido a V. md. en lo que me mandó. La demasiada prisa con que lo he escrito no ha dado lugar a pulir algo más el discurso, porque *festinans canis caecos parit catulos*. Remítote en embrión, como suele la osa parir sus informes cachorrillos; y así lleva este defecto más, entre los muchos que V. md. le reconocerá. Pero todos van a sus manos de V. md. Unos corregirá con discreción y otros suplirá con su amistad. El asunto también, con su dificultad, deja disculpado el no conseguirse; pues en blanco inaccesible no queda tan desairado el yerro del tiro como en los comunes, y basta para bizarría en los pigmeos atreverse a Hércules. A vista del elevado ingenio del autor aun los muy gigantes parecen enanos. ¿Pues qué hará una pobre mujer? Aunque ya se vio que una quitó la clava de las manos a Alcides, siendo uno de los tres imposibles que veneró la antigüedad. Y hablando más a lo cristiano, *quae stulta sunt mundi elegit Deus, ut confundat sapientes; et infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia; et ignobilia mundi et contemptibilia elegit Deus, et ea quae non sunt, ut ea quae sunt destrueret: ut non gloriatur omnis caro in conspectu eius*. Creo cierto que si algo llevare de acierto este papel, no es obra de mi entendimiento, sino sólo que Dios quiere castigar con tan flaco instrumento la, al parecer, elación de aquella proposición: que no habría quien le diese otra fineza igual, con que cree el orador que puede aventajar su ingenio a los de los tres Santos Padres y no cree que puede haber quien le iguale. Y pensando que no

se estrechó la mano de Dios a Augustino, Crisóstomo y Tomás, piensa que se abrevió a él para no poder criar quien le responda. Que cuando yo no haya conseguido más que el atreverme a hacerlo, fuera bastante mortificación para un varón tan de todas maneras insigne; que no es ligero castigo a quien creyó que no habría hombre que se atreviese a responderle, ver que se atreve una mujer ignorante, en quien es tan ajeno este género de estudio, y tan distante de su sexo; pero también lo era de Judit el manejo de las armas y de Débora la judicatura. Y si con todo, pareciere en esto poco cuerda, con romper V. md. este papel quedará multado el error de haberlo escrito.

Finalmente, aunque este papel sea tan privado que sólo lo escribo porque V. md. lo manda y para que V. md. lo vea, lo sujeto en todo a la corrección de nuestra Santa Madre Iglesia Católica, y detesto y doy por nulo y por no dicho todo aquello que se apartare del común sentir suyo y de los Santos Padres. Vale.

Bien habrá V. md. creído, viéndome clausurar este discurso, que me he olvidado de esotro punto que V. md. me mandó que escribiese: Que cuál es, en mi sentir, la mayor fineza del Amor Divino. Lo cual me oyó V. md. discurrir en la misma conversación citada. Pues no ha sido olvido sino advertencia, porque allí, como era una conversación sucesiva, fueron llamando unos discursos a otros, aunque no fuesen muy del caso, y aquí es necesario hacer separación de los que no lo son, para no confundir uno con otro. Explícome. Como hablamos de finezas, dije yo que la mayor fineza de Dios, en mi sentir, eran los beneficios negativos; esto es, los beneficios que nos deja de hacer porque sabe lo mal que los hemos de corresponder. Ahora, este modo de opinar tiene mucha disparidad con el del autor,

porque él habla de finezas de Cristo, y hechas en el fin de su vida, y esta fineza que yo digo es fineza que hace Dios en cuanto Dios, y fineza continuada siempre; y así no fuera razón oponer ésta a las que el autor dice, antes bien fuera una muy viciosa argumentación y muy censurable; por lo cual me pareció separarla, y como discurso suelto e independiente de lo demás, ponerlo aquí para que V. md. logre del todo el deseo, pues el mío es sólo obedecerle.

La mayor fineza del Divino Amor, en mi sentir, son los beneficios que nos deja de hacer por nuestra ingratitud. Pruébolo. Dios es infinita bondad y bien sumo, y como tal es de su propia naturaleza comunicable y deseoso de hacer bien a sus criaturas. Más, Dios tiene infinito amor a los hombres, luego siempre está pronto a hacerles infinitos bienes. Más, Dios es todopoderoso y puede hacerles a los hombres todos los bienes que quisiere, sin costarle trabajo, y su deseo es hacerlos. Luego Dios, cuando les hace bienes a los hombres, va con el corriente natural de su propia bondad, de su propio amor y de su propio poder, sin costarle nada. Claro está. Luego cuando Dios no le hace beneficios al hombre, porque los ha de convertir el hombre en su daño, reprime Dios los raudales de su inmensa liberalidad, detiene el mar de su infinito amor y estanca el curso de su absoluto poder. Luego, según nuestro modo de concebir, más le cuesta a Dios el no hacernos beneficios que no el hacérnoslos y, por consiguiente, mayor fineza es el suspenderlos que el ejecutarlos, pues deja Dios de ser liberal --que es propia condición suya--, porque nosotros no seamos ingratos-- que es propio retorno nuestro--; y quiere más parecer escaso, porque los hombres no sean peores, que ostentar su largueza con daño de los mismo beneficiados. Y siendo así que ésta

es una como nota en la opinión de liberal, antepone el aprovechamiento de los hombres a su propia opinión y a su propio natural.

Predica el Redentor su milagrosa doctrina, y habiendo hecho en tantos lugares tantos milagros y maravillas, llega a su patria, que parece que debía ser preferida en el cariño, y apenas llega, cuando en vez de aplaudirle sus vecinos y compatriotas, empiezan a censurarle y a sacarle las que, a su parecer de ellos, eran faltas, diciendo: *Nonne hic est fabri filius? Nonne mater eius dicitur Maria, et fratres eius, Iacobus, et Ioseph, et Simon, et Iudas: et sorores eius, nonne omnes apud nos sunt? Unde ergo huic omnia ista?* Y prosigue el Evangelista: *Non fecit ibi virtutes multas propter incredulitatem illorum.* De manera que Cristo bien quería hacer milagros en su patria, bien quería hacerles beneficios, pero mostraron ellos luego su dañado ánimo en la murmuración y el modo con que recibirían los favores de Cristo, y por eso se contuvo Cristo en hacerlos: por no darles ocasión de ser más malos, como lo expresa el Evangelista: que no hizo muchas maravillas por su incredulidad. Y bien sabía Cristo que también le habían ellos de murmurar el no hacerlas, y tener por escaso y avaro, y así les adelantó él mismo lo que ellos habían de decir y les dijo: *Utique dicetis mihi hanc similitudinem: Medice, cura te ipsum: quanta audivimus facta in Capharnaum, fac et hic in patria tua.* Y para satisfacer a la calumnia antevista les dice que en tiempo de Elías había muchas viudas y sola una fue remediada, y que muchos leprosos había en tiempo de Eliseo y sólo curó a Naamán sirio, y que ningún profeta es acepto en su patria. Ellos, no entendiendo la satisfacción y prosiguiendo en la calumnia, le quisieron precipitar, confirmando con esta maldad el motivo por que Cristo no les hacía

beneficios positivos, sino el negativo de no darles ocasión de cometer mayor pecado. Y éste fue el mayor beneficio que pudo Cristo hacer por entonces a su ingrata patria, en que la prefirió a aquellas dos ciudades que el mismo Señor amenaza por haber sido ingratas a las maravillas que en ellas obró, diciendo: *Vae tibi Corozain, vae tibi Bethsaida: quia, si in Tyro et Sidone factae essent virtutes, quae factae sunt in vobis, olim in cilicio, et cinere poenitentiam egissent. Verumtamen dico vobis: Tyro et Sidoni remissius erit in die iudicii, quam vobis.* ¡Ay de vosotras, que si en Tiro y Sidón se hubieran hecho las maravillas que se han hecho en vosotras, se hubieran ya convertido! Pero yo os aseguro que en el juicio tremendo serán ellas menos castigadas que vosotras.

Luego de este mayor cargo excusa el Señor a Nazaret con no hacerle beneficios, y entonces es el mayor beneficio el no hacerlos, porque excusa el mayor cargo que de él le resultara. Gravius --dice el glorioso San Gregorio-- *inde iudicemur, cum enim augentur dona, rationes etiam crescunt donorum.* Mientras más es lo recibido más grave es el cargo de la cuenta. Luego es beneficio el no hacernos beneficios cuando hemos de usar mal de ellos.

Hizo Dios a Judas, fuera de los beneficios generales, muchos particulares, y llegando el caso de su sacrílega traición, lamentando Cristo, no su muerte, sino el daño del ingrato discípulo, dice: *Vae homini illi, per quem tradar ego, bonum erat ei, si natus non fuisset.* Con que parece que se arrepiente de haberle hecho el beneficio de la creación, porque le estuviera mejor el no haber nacido que nacer para ser tan malo. Más claro se da a entender esto cuando ofendido Dios de las maldades de los hombres determinó acabar el mundo por agua; pues, usando de

las humanas locuciones, dice el texto que dijo: *Delebo, inquit, hominem, quem creavi a facie terrae, ab homine usque ad animantia, a reptili usque ad volucres coeli: poenitet enim me fecisse eos.*

De manera que se arrepiente Dios de haber hecho beneficios al hombre que han de ser para mayor daño del hombre. Luego es mayor beneficio el no hacerle beneficios. ¡Ah, Señor y Dios mío, qué torpes y ciegos andamos cuando no os reconocemos esta especie de beneficio negativo que nos hacéis!

Tiene el otro corta fortuna y, cuando mucho, dice que es castigo de Dios. Cuando sea castigo, el castigo también es beneficio, pues mira a nuestra enmienda, y Dios castiga a quien ama. Pero no es sólo el beneficio de castigarnos el que nos hace, sino el beneficio de exonerarnos de mayor cuenta. Tiene el otro poca salud y le parece que está Dios sordo, porque no oye sus lamentos. No está tal, sino haciéndoos el beneficio de no daros salud, porque la habéis de emplear mal. Envidiamos en nuestros prójimos los bienes de fortuna, los dotes naturales. ¡Oh, qué errado va el objeto de la envidia, pues sólo debía serlo de la lástima el gran cargo que tiene, de que ha de dar cuenta estrecha! Y ya que, queramos envidiar, no envidiemos las mercedes que Dios le hizo, sino lo bien que corresponde a ellas, que esto es lo que se debe envidiar, que es lo que le da mérito; no el haberlas recibido, que eso es cargo. Estimemos el beneficio que Dios nos hace en no hacernos todos los beneficios que queremos, y los que también Su Majestad quiere hacernos y suspende por no darnos mayor cargo. Agradezcamos y ponderemos este primor del Divino Amor en quien el premiar es beneficio, el castigar es beneficio y el suspender los beneficios es el mayor beneficio, y el no

hacer finezas la mayor fineza . Y si no, díganme: Dios, que dio al Mundo su Unigénito que encarnó y murió por el hombre, ¿qué podrá negar al hombre? Nada. Él mismo dice: *Quis est ex vobis homo, quem si petierit filius suus panem, numquid lapidem porriget ei? Aut si piscem petierit, numquid serpentem porriget ei? Si ergo vos, cum sitis mali, nostis bona data dare filiis vestris: quanto magis Pater vester, qui in coelis est, dabit bona petentibus se?* Pues, Señor, ¿cómo la madre de los hijos del Zebedeo os pide las sillas y no se las dais? Porque no saben lo que se piden, y en Dios mayor beneficio es no dar, siendo su condición natural, porque no nos conviene, que dar siendo tan liberal y poderoso.

Y así juzgo ser ésta la mayor fineza que Dios hace por los hombres. Su Majestad nos dé gracia para conocerlas, correspondiéndolas, que es mejor conocimiento; y que el ponderar sus beneficios no se quede en discursos especulativos, sino que pase a servicios prácticos, para que sus beneficios negativos se pasen a positivos hallando en nosotros digna disposición que rompa la presa a los estancados raudales de la liberalidad divina, que detiene y represa nuestra ingratitud.

Y a V. md. me guarde muchos años. Vuelvo a poner todo lo dicho debajo de la censura de nuestra Santa Madre Iglesia Católica, como su más obediente hija.  
Iterum vale.

(*Carta atenagórica*, 1690)